



OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN  
República de Cuba



# ANUARIO ESTADÍSTICO LA HABANA 2020

Edición 2021

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA HABANA 2020

Edición 2021

## CONTENIDO

---

### Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
15. Educación
16. Salud Pública y Asistencia Social
17. Cultura
18. Deporte y Cultura Física
19. Proceso Electoral
20. Accidentes de Tránsito

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de La Habana 2020** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de La Habana, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación en los ámbitos económico, social, demográfico, geográfico y medio ambiental de los cubanos.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan cuadros con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral en Cuba y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Nacional Estadístico, a través del cual la ONEI, con sus oficinas territoriales y municipales, capta información directamente de los centros informantes. No obstante, queremos hacer un reconocimiento a los Organismos de la Administración Central del Estado y otras Instituciones que han colaborado suministrando otros datos de importancia.

Este Anuario constituye un instrumento de educación en los ámbitos que abarca, a la vez que permite divulgar de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de La Habana 2020, además de presentarse en forma impresa, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu).

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de [difusion.hab@onei.gob.cu](mailto:difusion.hab@onei.gob.cu). En cada nivel se pondrán las direcciones de Pagina Web y correo que le corresponden.

Oficina Provincial de Estadística e Información en La Habana

Edición diciembre de 2021

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de La Habana tienen como fuente, el Sistema Nacional Estadístico SNE, que comprende el Sistema de Información Estadístico Nacional SIEN, que incluye el Sistema de Censos y Encuestas, el Sistema de Información Estadística Complementaria SIEC y el Sistema Estadístico Territorial SIET que tienen como base la contabilidad y registros administrativos de cada centro informante.

A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Educación.
- Dirección Provincial de Salud.
- Dirección Provincial de Cultura.
- Dirección Provincial de Deporte.
- Delegación Provincial de la Agricultura.
- Dirección Provincial de Economía y Planificación.
- Dirección Provincial de Trabajo.
- Oficina Provincial de Finanzas y Precios.
- Oficina Nacional de Atención Tributaria en La Habana.
- Oficina Nacional de Estadística e Información.

## ABREVIATURAS

°C	grados Celsius	min	minuto
cabz	cabeza	MW	megawatt
gal	galón	MW.h	megawatt hora
g	gramo	P	peso (moneda cubana)
Gw.h	gigawatt hora	psj	pasajero
h	hora	t	tonelada métrica
ha	hectárea	U	unidad
hab	habitante	MU	miles de unidades
hl	hectolitro	UM	unidad de medida
kg	kilogramo	%	porciento
km	kilómetro		
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado		
m	metro		
m <sup>2</sup>	metro cuadrado		
m <sup>3</sup>	metro cúbico		
M	millar, mil		
MM	millón		
mm	milímetro		

## SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z El % es igual o mayor que 1 000

<b>Introducción</b>	4
<b>Abreviaturas y Signos convencionales</b>	6
<b>1. Territorio</b>	16
1.1- Límites geográficos de la provincia de La Habana	18
1.2- Superficie de la provincia de La Habana	18
1.3- Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	19
1.4- Principales alturas de la provincia	19
1.5- Principales ríos de la provincia	19
<b>2. Medio Ambiente</b>	20
2.1- Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	26
2.1- Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)	26
2.1.1 Comportamiento anual de la lluvia según estación meteorológica	27
2.1.2 Comportamiento anual de la lluvia según estación meteorológica	27
2.2- Lluvia total media por mes	28
2.3- Valor promedio anual de la concentración de dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> ) y dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> ) por estaciones de monitoreo	28
2.2.1 Lluvia media por mes, año 2020	29
2.4- pH de la lluvia anual por estaciones de monitoreo	29
2.5- Cobertura de agua potable	29
2.6- Cobertura de saneamiento	30
2.7- Clasificación genética de los suelos	30
2.8- Clasificación agroproductiva de los suelos	31
2.9- Superficie cubierta de bosques	31
2.9.1 Comportamiento de la superficie cubierta de bosques	31
2.10- Superficie plantada de árboles.	32
2.11- Táxones de la flora y fauna con protección ex situ.	32
2.12- Áreas protegidas	32
2.13- Áreas protegidas por categorías de manejo	33
2.14- Incendios forestales por causas	33
2.15- Número de incendios forestales y su variación	33
2.16- Superficie dañada por incendios forestales y su variación	34

2.17- Pérdidas económicas por incendios forestales	34
2.18- Volumen de desechos sólidos recolectados	34
2.18.1 Volumen de desechos sólidos recolectados	34
2.19- Áreas verdes existentes	35
2.20- Gastos de inversiones para la protección del Medio Ambiente	35
2.21- Gastos de inversión para la protección del medio ambiente en cuencas hidrográficas	35
2.22- Gastos de inversión para la protección del medio ambiente en cuencas hidrográficas. Año 2020	35
<b>3. Población</b>	<b>36</b>
3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	39
3.2- Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	40
3.2.1 Relación de masculinidad en cuatro grandes grupos de edades	40
3.3- Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	41
3.3.1 Pirámide de Población, año 2020	41
3.4- Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	42
3.4- Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad (conclusión)	43
3.5- Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2020	44
3.5.1 Total de mujeres por municipio	44
3.6- Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020	45
3.6- Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020 (continuación)	46
3.6- Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020 (conclusión)	47
3.6.1 Población mayor de 65 años. Año 2020	48
3.7- Población residente y Densidad de Población por Municipios, según zonas urbana y rural	49
3.7.1 Densidad de población. Año 2020	49
3.8- Población residente según edad laboral y fuera edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	50
Composición de los recursos laborales, año 2020	50
3.9- Población residente según edad laboral y fuera edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	51
3.10- Relación de dependencia	52
3.11- Evolución de la estructura por edades de la población	52
3.12- Movimiento natural de la población por Municipios	53

3.13- Tasas del movimiento natural de la población por Municipios	54
3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo	55
3.14.1 Defunciones totales	55
3.15- Defunciones de menores de un año por sexo	56
3.16- Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	56
3.17- Divorcios según la duración del matrimonio	57
3.18- Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	57
3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	58
3.19.1 Indicadores demográficos. Comparación con Cuba, año 2020	58
<b>4. Organización Institucional</b>	59
4.1- Principales entidades clasificadas por formas de organización	61
4.1.1 Porcentaje de entidades según forma organizativa. Año 2020	61
4.2- Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2020	62
4.2.1 Entidades por municipio. Año 2020	63
4.3- Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	63
<b>5. Finanzas</b>	64
5.1 Ejecución del presupuesto del Estado en entidades de subordinación local	66
5.1 Ejecución del presupuesto del Estado en entidades de subordinación local (conclusión)	67
5.1.1 Ejecución del presupuesto del Estado en entidades de subordinación local	67
<b>6. Empleo y Salarios</b>	68
6.1- Balance de Recursos Laborales	72
6.1.1- Tasa de desocupación	72
6.2- Ocupados en la economía según situación del empleo	73
6.2.1 Ocupados en la economía por sector	73
6.2.2 Situación de empleo de los ocupados del sector No Estatal	73
6.3- Ocupados por clase de actividad económica	74
6.3.1 Ocupados en las principales actividades económicas	74
6.4- Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	75
6.4.1 Comportamiento del salario medio mensual por municipio. Año 2020	75
6.5- Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	76
6.6- Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	77
6.6.1 Fuerza de trabajo femenina por categoría ocupacional	77

6.7- Indicadores seleccionados en la accidentalidad en el trabajo	77
6.8- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2020	78
6.9- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	79
6.10- Gastos del régimen de seguridad social	80
6.10.1 Gastos de la Seguridad Social	80
6.11- Principales indicadores del sistema de la Asistencia Social	80
<b>7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura Y Pesca</b>	<b>81</b>
7.1- Cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, año 2020	83
7.1.1 Producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Año 2020	83
7.1.2 Rendimiento de los cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, año 2020	84
7.2- Entregas a sacrificio de ganado	84
7.3- Captura y dinámica por grupos de especies	85
<b>8. Minería y Energía</b>	<b>86</b>
8.1 Consumo de portadores energéticos secundarios	87
8.2 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	87
8.3 Generación bruta de energía eléctrica por fuente	88
8.3.1 Porcentaje de producción de energía eléctrica	88
8.4 - Consumo de energía en los hogares	88
<b>9. Industria Manufacturera</b>	<b>89</b>
9.1- Elaboración de productos alimenticios	91
9.1- Elaboración de productos alimenticios (continuación)	92
9.1- Elaboración de productos alimenticios (conclusión)	93
9.2- Elaboración de bebidas y productos de tabaco	93
9.3- Fabricación de productos textiles y prendas de vestir	94
9.4- Procesamiento del cuero y fabricación de productos derivados	95
9.5- Producción y fabricación de productos de madera y de papel	95
9.5- Producción y fabricación de productos de madera y de papel (conclusión)	96
9.6- Fabricación de productos de la refinación del petróleo	96
9.7- Fabricación de productos farmacéuticos y productos botánicos	97
9.8- Fabricación de fertilizantes, productos químicos y otras sustancias	97
9.8- Fabricación de fertilizantes, productos químicos y otras sustancias (conclusión)	98
9.9- Fabricación de productos de caucho, de plástico y otros minerales no metálicos	98

9.10- Fabricación de productos para la construcción	99
9.11- Producción y fabricación de metales y productos metálicos	100
9.12- Fabricación de maquinarias, equipos y muebles	101
Gráfico de comportamiento porcentual de producciones seleccionadas de las divisiones más representativas de la manufactura	102
<b>10. Construcción e Inversiones</b>	103
10.1- Viviendas terminadas	105
10.1.1 Viviendas terminadas, año 2020	105
10.2- Valor ejecutado por el estado en construcción y montaje con destino a inversiones	105
10.2.1 Valor ejecutado y media en construcción y montaje con destino a inversiones	106
10.3- Valor de la construcción y montaje con destino a inversiones por actividad económica	106
10.4- Cantidad y capacidad de presas en explotación	107
10.5- Volumen de inversiones por componentes y por municipios	107
10.6- Volumen de inversiones por clase de actividad económica	108
10.6.1 Componentes de la inversión por municipios, año 2020	108
10.7- Fabricación de productos seleccionados para la construcción	109
10.7.1 Porcentaje de fabricación de productos seleccionados para la construcción	109
<b>11. Transporte</b>	110
11.1- Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	112
11.2- Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario	112
11.3- Indicadores seleccionados del transporte de carga	113
11.4- Indicadores seleccionados de la transportación marítima	113
<b>12. Comercio Interno</b>	114
12.1- Oferta total de productos agropecuarios. Año 2020	116
12.1- Oferta total de productos agropecuarios. Año 2020 (conclusión)	117
12.2- Oferta total de productos alimenticios. Año 2020	118
12.2- Oferta total de productos alimenticios. Año 2020 (conclusión)	119
12.3- Oferta total de bebidas y tabaco. Año 2020	120
12.4- Oferta de productos textiles, calzados y artículos de cuero. Año 2020	120
12.4- Oferta de productos textiles, calzados y artículos de cuero. Año 2020 (conclusión)	121
12.5- Oferta de productos de madera. Año 2020	121
12.5- Oferta de productos de madera. Año 2020 (continuación)	122

12.6- Oferta de productos de caucho y plástico. Año 2020	122
12.7- Oferta de sustancias y productos químicos. Año 2020	123
12.8- Oferta de productos para la construcción. Año 2020	124
12.9- Oferta de metales comunes. Año 2020	124
12.10- Oferta de maquinarias, equipos y aparatos eléctricos. Año 2020	124
12.11- Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	125
12.12- Ventas en el comercio minorista	125
12.13- Ventas en la alimentación pública	125
<b>13. Turismo</b>	126
13.1- Ingresos y otros indicadores asociados al turismo	129
13.2- Indicadores seleccionados de la actividad turística	129
13.3-Turistas días extranjeros por Principales Países Emisores	130
13.3.1 Comportamiento de los principales Emisores de turistas Días Extranjeros con respecto al año 2019	130
<b>14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>	131
14.1- Indicadores de infraestructura.	132
14.2- Indicadores físicos del servicio internacional de telefonía	132
14.3- Indicadores de los servicios de correo y telégrafo.	132
14.4- Unidades de servicios de correo y telégrafos	133
14.5- Indicadores físicos de las TIC	133
14.6- Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	133
<b>15. Educación</b>	134
15.1- Indicadores generales de círculos infantiles	137
15.2- Matrícula final de los círculos infantiles	137
15.3- Asistencia promedio en los círculos infantiles	137
15.4- Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios	138
15.4.1- Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios	138
15.5- Indicadores generales de la educación	139
15.5.1 Comportamiento del personal docente por escuelas	139
15.6- Escuelas por educaciones	140
15.6.1 Cantidad de escuelas por educación, curso 2020/2021	140
15.7- Escuelas por educaciones y municipios, curso 2020/2021	141
15.7.1 Cantidad de escuelas por municipios. Curso 2020/2021	141

15.8- Personal docente por educaciones	142
15.9- Personal docente frente al aula por educaciones	142
15.9.1 Comportamiento del personal frente al aula. Curso 2019/2020	143
15.9.2 Per cápita del personal frente al aula	143
15.10- Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2019/2020	144
15.11- Matrícula inicial por educaciones	145
15.12- Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	146
15.13- Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2019/2020	147
15.14- Retención en el ciclo normal	148
15.15- Graduados por educaciones	148
15.16- Graduados por centros y tipos de curso de la Educación Superior. Curso 2019/2020	149
15.17- Graduados (mujeres) por educaciones	149
15.15-15.16.1 Graduados por educaciones. Curso 2019/2020	150
15.16.2 Graduados por universidades. Curso 2019/2020	150
15.16.3 Graduados del nivel Superior por tipo de curso	150
15.18- Graduados por educaciones y municipios, curso 2019/2020	151
15.18.1 Graduados por municipios. Curso 2019/2020	152
15.19- Becarios por educaciones	152
15.20- Becarios por educaciones y municipios, curso 2019/2020	153
15.21- Número de alumnos por régimen de estudio	154
15.22- Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	155
15.23- Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	156
<b>16. Salud Pública y Asistencia Social</b>	157
16.1- Personal facultativo de Salud Pública, en 31 de diciembre	160
16.2- Unidades de servicios de Salud Pública	160
16.3- Habitantes por médico, estomatólogo y personal de enfermería	161
16.1.1 Personal facultativo de Salud Pública	161
16.3.1 Per cápita del personal facultativo de Salud Pública	161
16.4- Indicadores demográficos	162
16.4.1 Tasa bruta de reproducción	162
16.4- Indicadores demográficos (conclusión)	163
16.4.2 Nacidos vivos por municipios. Año 2020	163

16.5- Consultas médicas y estomatológicas	164
16.6- Consulta externa según especialidad	164
16.5.1 Total de consultas	165
16.5.2 Consultas per cápita	165
16.7- Inmunizaciones por tipos de vacunas	166
16.8- Indicadores de la utilización de camas	166
16.9- Dotación normal de camas de Asistencia Médica y Social	167
16.10- Promedio de camas reales de Asistencia Médica por unidades de servicio	167
16.11- Ingresos según especialidad	168
16.12- Indicadores de la actividad quirúrgica	168
16.13- Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	169
16.13.1 Comportamiento de las enfermedades de declaración obligatoria	169
16.14- Incidencia de cáncer en todas las localizaciones según sexo	170
16.15- Índice de bajo peso al nacer por municipios	170
16.5.1 Índice de bajo peso al nacer por municipio. Año 2020	171
16.16- Mortalidad materna	171
16.17- Principales causas de muerte y tasas	172
16.17.1 Principales causas de muerte. Año 2020	172
16.18- Indicadores seleccionados de mortalidad del menor de 5 años.	173
16.18.1 Tasa de mortalidad en menores de 5 años	173
16.19- Principales causas de muerte en niños menores de un año	173
16.19.1 Principales causas de muerte en menores de un año. Año 2020	173
16.20- Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	174
16.21- Donantes de sangre	174
16.21.1 Porcentaje de utilidad de las donaciones de sangre	174
16.22- Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que usan (o usa su pareja) un método anticonceptivo. Comparación con Cuba, año 2019.	175
16.23- Casos atendidos con Medicina Natural y Tradicional según sitios de atención	175
<b>17. Cultura</b>	176
17.1- Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	178
17.2- Indicadores seleccionados de Radio y Televisión	178
17.2- Indicadores seleccionados de Radio y Televisión (conclusión)	179

17.2.1 Horas totales de emisiones televisivas	179
17.3- Joven Club de computación	180
<b>18. Deporte y Cultura Física</b>	<b>181</b>
18.1- Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	183
18.2- Personal deportivo pedagógico	183
18.3- Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2020	184
18.4- Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	185
18.4- Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (concl)	186
18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	187
18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	188
18.4.1- Participantes de mayores en competencias deportivas	189
<b>19. Proceso Electoral</b>	<b>190</b>
19.1- Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	195
19.1.1 Porcentaje de participación en las elecciones a delegados de la Asamblea del Poder Popular	196
19.2- Delegados electos a la Asambleas Municipales del Poder Popular	196
19.2.1 Mujeres electas a las Asambleas Municipales del Poder Popular	196
19.3- Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	197
19.4- Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	197
19.5- Elecciones de diputados a la Asamblea Nacional del poder popular	198
19.6- Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	198
19.7- Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores. Año 2020	199
19.6.1 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	199
<b>20. Accidentes de Tránsito</b>	<b>200</b>
20.1- Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	201
20.2- Índice de severidad por accidente de tránsito	201
20.3- Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	201
20.1.1 Comportamiento de los accidentes de tránsito	201

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las principales condiciones físicas geográficas de la capital.

### **La actual provincia de La Habana:**

Surge en 1976, con la nueva división política administrativa. Es la más pequeña de todas las provincias del país, representando el 0.6 % del total del territorio nacional.

### **Situación geográfica y límites:**

Se encuentra en la porción noroccidental del territorio nacional, limitando al norte con el Estrecho de la Florida, al este y parte sur con la provincia de Artemisa y al suroeste y oeste con la provincia de Mayabeque.

### **Capital política y administrativa de la República:**

De acuerdo a la división político administrativa, se divide en 15 municipios; de ellos los más densamente poblados son: Centro Habana, Habana Vieja, Diez de Octubre y Plaza de la Revolución, siendo este último donde se localizan la mayoría de los Organismos.

### **Perfil geográfico:**

#### **Relieve:**

Predomina el de llanura y en ocasiones de llanuras onduladas, en cuanto a la hidrología, la vegetación y la fauna original, han sido notablemente modificadas por la acción del hombre.

#### **Suelos:**

Predominan mayoritariamente los calizos pardos, rojos pardos tropicales, siendo fértiles para algunos cultivos (frutos menores, caña y pastos).

#### **Principal río:**

El Almendares con una longitud de 49,8 km, situado en la vertiente norte, con una cuenca de 402 km<sup>2</sup>.

#### **Mayor elevación:**

Alturas de Bejucal Madruga - Limonar cuya mayor elevación son las Tetas de Managua localizada en el municipio Arroyo Naranjo, con una altura de 219,6 m sobre el nivel del mar.

#### **Embalses de mayor capacidad:**

Ejército Rebelde con 52 000 000 m<sup>3</sup>, además se encuentran: La Coca, La Zarza y Bacuranao con 11 800 000, 17 400 000 y 14 600 000 m<sup>3</sup> respectivamente.

**Lugares de interés relevante:**

- La Habana Vieja: declarada Patrimonio de la Humanidad
- La Plaza de la Revolución
- Tribuna Antimperialista “José Martí”
- Aeropuerto Internacional “José Martí”
- Necrópolis de Colón
- Palacio de las Convenciones
- Expocuba
- Centro de Investigaciones Genéticas y Biotecnología
- Instituto de Investigaciones “Carlos J. Finlay”
- Bahía de La Habana: donde se encuentra el mayor puerto del país
- Parque Cultural Recreativo “Vladimir Ilich Lenin”
- Jardín Botánico Nacional.

**Perfil Económico:**

Están representadas todas las actividades económicas con predominio de los sectores de: Industria, Turismo, Comercio, Transporte, Administrativos y Servicios.

## 1.1 - Límites geográficos de la provincia de La Habana

CONCEPTO	
Norte	Mar Caribe y Estrecho de la Florida
Sur	Provincias de Artemisa y Mayabeque
Este	Provincia Mayabeque
Oeste	Provincia Artemisa

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.2 - Superficie de la provincia de La Habana

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	728,26	728,26	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020.

CONCEPTO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
<b>Provincia</b>	<b>728,26</b>	<b>-</b>	<b>728,26</b>	<b>2 132 183</b>	<b>2 927,8</b>
Municipios					
Playa	35,81	-	35,81	177 993	4 970,5
Plaza de la Revolución	12,26	-	12,26	140 975	1 498,8
Centro Habana	3,42	-	3,42	133 110	38 921,1
Habana Vieja	4,37	-	4,37	80 738	18 475,5
Regla	10,22	-	10,22	43 898	4 295,3
Habana del Este	141,49	-	141,49	174 457	1 233,0
Guanabacoa	129,48	-	129,48	126 391	976,1
San Miguel del Padrón	25,55	-	25,55	159 348	6 236,7
Diez de Octubre	12,28	-	12,28	200 881	16 358,4
Cerro	10,19	-	10,19	124 339	12 202,1
Marianao	23,17	-	23,17	134 738	5 815,2
La Lisa	37,14	-	37,14	145 978	3 930,5
Boyeros	134,80	-	134,80	200 916	1 490,5
Arroyo Naranjo	82,18	-	82,18	206 123	2 508,2
Cotorro	65,90	-	65,90	82 298	1 248,8

### 1.4 - Principales alturas de la provincia

	Metros
REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Altura de Bejucal-Madruga-Coliseo	
Tetas de Managua	219,6

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 1.5 - Principales ríos de la provincia

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Almendares	Norte	49,8

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

En la actualidad, donde nuestro planeta se ha visto involucrado en cambios drásticos en los ámbitos demográficos, económicos y ecológicos, La Habana, como Capital de Cuba, ha confeccionado los lineamientos necesarios que orientan las acciones de la administración en materia de medio ambiente y recursos naturales. Para ello se requiere de diversas acciones y programas que, como aspecto fundamental permiten una mayor eficacia en el aprovechamiento de los recursos, haciendo énfasis en las medidas preventivas para evitar daños logrando la participación no solo de las actividades competentes, sino de la población en general. Es por ello que la gestión ambiental tiene un marcado carácter social.

La atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada, influye notablemente en este hecho la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivados de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climatológicas o comportamiento de la atmósfera.

El aire es un recurso que, aunque renovable es necesario proteger por la incidencia que tienen en la vida del ser humano. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminante que garantizan la protección de la salud de la población en general.

Otro recurso es el agua, su insalubridad cuesta la vida a millones de personas, problema que se duplica por su escasez y la necesidad siempre creciente por el incremento de la población.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la diversidad biológica, sino por el carácter protector que ofrece a otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

La fuente de información que se ofrece en este capítulo procede del Instituto de Meteorología, la Delegación Territorial de Recursos Hidráulicos, y el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

#### **Lluvia total anual:**

Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, durante todo el año.

#### **Lluvia total media anual:**

Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

#### **Temperatura media anual:**

Es la suma de las temperaturas medias mensuales dividido entre el número de meses del año.

#### **Temperatura máxima absoluta:**

Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

#### **Temperatura mínima absoluta:**

Es el valor más bajo entre los valores mínimos de temperatura diaria.

#### **Velocidad:**

Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

#### **Humedad relativa:**

Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

**Nubosidad:**

Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

**Nubosidad total media diaria:**

Es la cantidad del cielo cubierto medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

**Nubosidad media:**

Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre los meses del año.

**Huracanes:**

La temporada ciclónica comprende de junio a noviembre. Con respecto a la intensidad de los huracanes, se ha seguido la clasificación utilizando la Escala de S.S. (Saffir–Simpson), la que toma en consideración los siguientes aspectos:

**ph:**

Media de acidez o de alcalinidad de una sustancia líquida o sólida. Un valor de 0-7 describe acidez y de 7-14 indica alcalinidad, mientras que pH = 7 indica neutralidad.

**Gases de efecto invernadero:**

Son aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropógenos, que absorben y reemiten radiación infrarroja. Entre ellos está el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el metano (CH<sub>4</sub>), los óxidos nitrosos (N<sub>2</sub>O), el monóxido de carbono (CO), los compuestos orgánicos volátiles diferentes al metano (COVDM) y el dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>).

**Ambiente:**

El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Áreas protegidas:**

Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociadas.

**Área protegida de recursos manejados:**

Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

**Áreas protegidas de significación nacional:**

Son áreas protegidas que, por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

<i>Categ. SS</i>	<i>Presión central (hPa)</i>	<i>Viento máx sostenido (Km/h)</i>	<i>Daños</i>
SS1	≥ 980	119-153	Mínimos
SS2	965-979	157-177	Moderados
SS3	945-964	178-209	Extensos
SS4	920-944	210-250	Extremos
SS5	<920	≥251	Catastróficos

**Biota:**

Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

**Carga contaminante:**

Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

**Ciclones tropicales:**

Es un término genérico que se emplea para designar a los sistemas de baja presión que se forman en los océanos en un ambiente homogéneo y generalmente en la zona tropical, está acompañado de una amplia área de nublados, con lluvias, chubascos y tormentas eléctricas y tiene asociada una circulación superficial de los vientos en sentido contrario a las manecillas del reloj en el hemisferio norte y en el mismo sentido en el hemisferio sur. Los ciclones tropicales se clasifican según la velocidad de los vientos máximos sostenidos promediados en 1 minuto, pudiendo ser:

- Depresión tropical: Sistema organizado de nubes y tormentas eléctricas con circulación superficial definida y vientos máximos sostenidos inferiores a 63 Km/h.
- Tormenta tropical: Vientos máximos sostenidos entre 63-117 km/h. Cuando un sistema tropical alcanza esta intensidad se le asigna un nombre según las listas aprobadas por todas las naciones del área en el Plan Operacional de Huracanes, por eso el término de tormentas con nombre.
- Huracán: Se llama huracán al ciclón tropical totalmente desarrollado. Cuando la velocidad de sus vientos sobre pasan los 117 km/hora se considera huracán. La temporada ciclónica comprende de junio a noviembre. Con respecto a la intensidad de los huracanes, se ha seguido la clasificación Saffir-Simpson; Mínimos, vientos de 118 a 153 km./hora; Moderados de 154 a 177 km./hora; Extensos 178 a 209 km./hora, Extremos de 210 a 250 km./hora y Catastróficos, vientos de más de 250 km./hora.

**Categorías de manejo de áreas protegidas:**

Formas en que se clasifican las áreas protegidas sometidas a determinados tipos de manejo, según sus características y valores naturales e histórico culturales. Cada categoría posee una definición y objetivos propios y su administración y manejo se realiza de acuerdo a determinados patrones.

**Compactación:**

Aumento de la densidad del suelo, ya sea en la superficie o más comúnmente en la profundidad, provocada por el deterioro gradual de los niveles de materias orgánicas y de actividad biológica en suelos cultivados y por las labores mecánicas del cultivo y tráfico de maquinarias.

**Concentración:**

Acción y efecto de concentrar o concentrarse. Magnitud que expresa la cantidad de una sustancia por unidad de volumen. La emisión de dióxido de azufre SO<sub>2</sub> y de óxidos de nitrógeno emitidos a la atmósfera por las industrias y los vehículos originan la lluvia ácida, de efectos dañinos al medio ambiente y se mide en Cuba en microgramos por metro cúbico.

El dióxido de azufre es un gas irritante y tóxico. Afecta sobre todo las mucosidades y los pulmones provocando ataques de tos. Si bien éste es absorbido principalmente por el sistema nasal, la exposición de altas concentraciones por cortos períodos de tiempo puede irritar el tracto respiratorio, causar bronquitis y congestionar los conductos bronquiales de los asmáticos.

El dióxido de nitrógeno es un gas tóxico, irritante y precursor de la formación de partículas de nitrato. Estas llevan a la producción de ácido. Afecta principalmente al sistema respiratorio. La exposición a corto plazo en altos niveles causa daños en las células pulmonares, mientras que la exposición a más largo plazo en niveles bajos de dióxido de nitrógeno puede causar cambios irreversibles en el tejido pulmonar similares a un enfisema.

**Conexión domiciliaria:**

Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

**Cuenca hidrográfica:**

Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios cauces y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

**Degradación del suelo:**

Cualquier proceso que conduzca a una reducción gradual o acelerada, temporal o permanente, de su capacidad productiva, o al incremento de los costos de producción.

**Desastres:**

Interrupción seria de las funciones de una sociedad, que causa pérdidas humanas, materiales o ambientales extensas que exceden la capacidad de la sociedad afectada para resurgir, usando sólo sus propios recursos.

**Desechos:**

Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

**Diversidad biológica:**

Expresión de la discontinuidad de la vida en la Tierra en sus diferentes manifestaciones: genes, especies, poblaciones, comunidades, paisajes, culturas, así como el reparto de sus abundancias y distribución espacial.

**Elemento natural destacado:**

Es un área que contiene una o más características naturales de valor destacado o excepcional, por su rareza implícita y sus cualidades representativas o estéticas y que puede contener valores histórico-culturales asociados, siendo manejadas con el fin de conservar dichas características y valores.

**Erosión:**

Es la pérdida total o parcial del material del suelo superficial arrastrado por el agua (erosión hídrica) y a veces por el viento (erosión eólica). Entre sus causas se encuentran el clima, la topografía, los fenómenos naturales (terremotos) y factores humanos como tala indiscriminada, quema y pastoreo en exceso.

**Extracción total de agua dulce:**

El agua removida de cualquier fuente, ya sea permanente o provisional, durante un período especificado. El agua utilizada para generación hidroeléctrica es usada in-situ y debe ser excluida.

**Frentes fríos:**

El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, - que puede ser continental o marítimo - se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos, comprende los meses de septiembre a junio.

**Fuentes alternativas de energía:**

Son fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

**Gases de efecto invernadero:**

Son aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropógenos, que absorben y reemiten radiación infrarroja. Entre ellos están el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el metano (CH<sub>4</sub>), el óxido de dinitrógeno (N<sub>2</sub>O), los óxidos nitrosos (NO<sub>x</sub>), el monóxido de carbono (CO), los compuestos orgánicos volátiles diferentes al metano (COVDM) y el dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>).

**Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente:**

Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

**Humedad relativa:**

Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

**Húmicos sialíticos:**

Son suelos que tienen horizonte principal humificado con perfiles de tipo AC, ACD o raramente A(B)C; donde nunca tiene un horizonte B definido. La transición del horizonte A al inferior generalmente es brusca.

**Incinerados: (desechos)**

Combustión controlada de desechos con o sin energía recuperada.

**Intensidad:**

Es una medida de los efectos causados por un sismo en un lugar determinado de la superficie terrestre.

**Magnitud:**

Según C. Richter (1935) es un parámetro que describe la energía sísmica liberada por un terremoto.

**Manejo:**

Formas y métodos de administración conservación y utilización de los recursos de un área protegida, que se ejercen con el fin de lograr su aprovechamiento sostenible, preservando sus características y propiedades fundamentales.

**Rapidez:**

Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

**Reciclados:**

Reciclaje se define como cualquier reintroducción de material desechado en un proceso productivo que lo desvía del proceso del desecho.

**Residuos generados:**

Esta cantidad es la suma de la cantidad de desechos recolectados más la cantidad estimada de desechos proveniente de áreas que no son servidas por servicios de recolección de basuras municipal.

**Residuos recolectados:**

Residuos recolectados por los municipios o a nombre de ellos o por el sector privado. Incluye desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación (a través de recolección puerta a puerta y/o a través de depósitos voluntarios).

**Residuos urbanos:**

Residuos urbanos incluye desechos domésticos y otros desechos similares. Incluye desechos de hogares, comercio, pequeños negocios, edificios de oficinas e instituciones (escuelas, hospitales, oficinas de gobierno). También incluye desechos de servicios municipales selectos como desechos de parques y mantenimiento de jardines, desechos de la limpieza de calles, (desechos de la barrida de las calles, desechos de los mercados), si son manejados como desechos.

**Salinización:**

Consiste en la acumulación excesiva de sales solubles en la parte del suelo donde se desarrollan las raíces del cultivo. Las causas fundamentales son el mal drenaje y las altas concentraciones de sales en el agua de riego.

**Servicio público:**

El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

**Sitios de vertederos:**

Lugares donde se depositan definitivamente los desechos, en forma controlada o no controlada.

**Sinónimos: temblor de tierra o terremoto.**

Se consideran terremotos fuertes para Cuba, teniendo en cuenta que la sismicidad de sismos es de baja a moderada intensidad, a aquellos que se reportan con intensidad mayor e igual a VII grados en la escala MSK, que pueden tener magnitudes entre 5 y más en la escala de Richter. La relación magnitud-intensidad no es cien por ciento lineal porque depende de varios factores. La escala MSK va de III a XII grados.

**Superficie deforestada:**

Es la superficie forestal desprovista de bosques, ya sea por causas de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

**Superficie forestal:**

Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestada.

**Sustancias agotadoras de la capa de ozono:**

Son sustancias usadas por el hombre en los procesos de su actividad económica y social que contribuyen a la disminución de la capa de ozono.

**Taxón:**

Grupo taxonómico de cualquier jerarquía; grupo de organismos considerados lo suficientemente distintos de otros grupos, como para ser considerados una unidad separada.

**Variación de carga contaminante:**

Muestra la evolución resultante, por disminución o incremento de la carga contaminante dispuesta por los residuales líquidos, de origen orgánico y biodegradable, con relación a la carga contaminante dispuesta al cierre del período anterior analizado, como resultado de las acciones de solución que se ejecutan para mitigar el impacto ambiental que provocan estos residuales.

**Viviendas dañadas:**

Viviendas con daños menores, no estructurales o arquitectónicos, que pueden seguir siendo habitadas de nuevo, aun cuando requieran acciones de reparación y limpieza y aquellas que han sido arrasadas, sepultadas, colapsadas o deterioradas de tal manera que no son habitables, es decir viviendas destruidas.

## 2.1- Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

AÑOS/ESTACIONES	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual	Días con llovias	Máxima	Mínima
	(mm)	(U)	(°C)	(°C)
2016				
Casablanca	1 436	121	29	22
Santiago de las Vegas	1 747	136	30	20
2017				
Casablanca	1 131	122	30	22
Santiago de las Vegas	1 385	133	30	21
2018				
Casablanca	924,2	126	29	22
Santiago de las Vegas	348	144	30	21
2019				
Casablanca	1 095,7	116	30,1	22,5
Santiago de las Vegas	1 374,3	136	30,3	21,0
2020				
Casablanca	1 498,6	146	30,1	22,7
Santiago de las Vegas	1 755,7	149	30,4	21,3

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

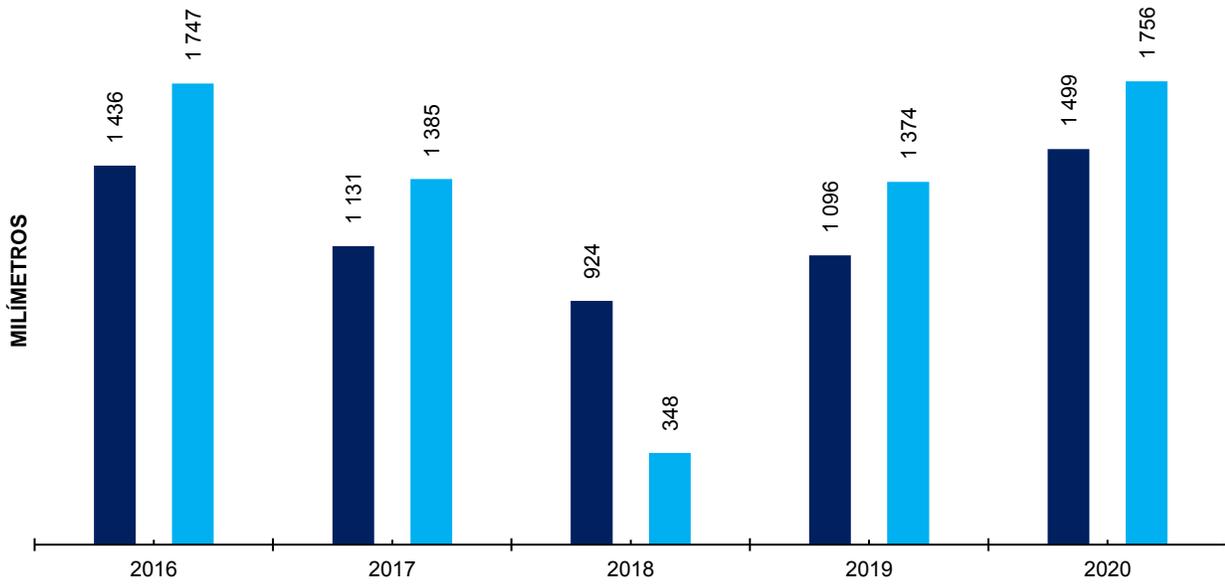
## 2.1- Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

AÑOS/ESTACIONES	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad
	Dirección en 16 rumbos <sup>(a)</sup>	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
2016				
Casablanca	E	12	76	4
Santiago de las Vegas	NE	7	76	4
2017				
Casablanca	E	9,1	76	4
Santiago de las Vegas	NE	6,1	77	4
2018				
Casablanca	E	10	77	4
Santiago de las Vegas	NE	6	79	4
2019				
Casablanca	ENE	15,3	76	3
Santiago de las Vegas	NE	9,4	79	3
2020				
Casablanca	NNE	13,8	77	4
Santiago de las Vegas	ENE	6,9	78	4

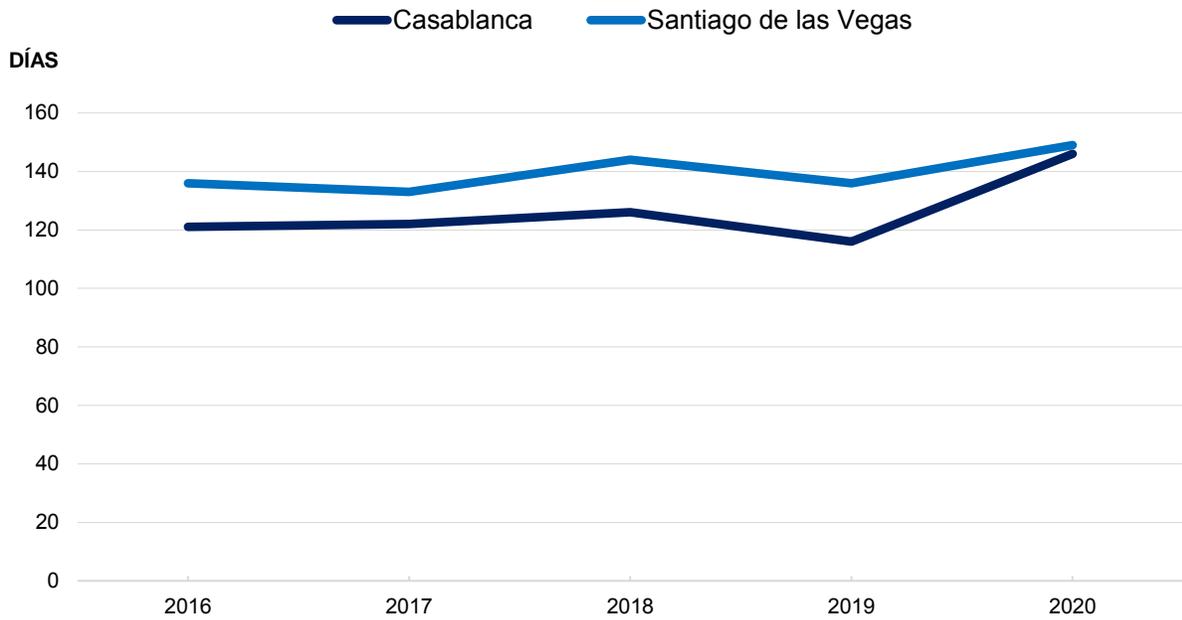
<sup>(a)</sup> Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 2.1.1 Comportamiento anual de la lluvia según estación meteorológica



### 2.1.2 Comportamiento anual de la lluvia según estación meteorológica



## 2.2- Lluvia total media por mes

CONCEPTO	Milímetros				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Anual</b>	<b>1 316</b>	<b>1 386</b>	<b>1 272</b>	<b>1 099,5</b>	<b>1 361,3</b>
Enero	298	83	68,5	73,2	20,9
Febrero	27	67	12,5	42,6	35,4
Marzo	15	11	46,8	34,6	0,5
Abril	4	106	61,1	56,4	26,7
Mayo	29	95	272,1	130,9	157,2
Junio	252	280	210,7	160,3	190,4
Julio	73	136	79,2	139,5	220,1
Agosto	302	195	171,4	172,4	141,9
Septiembre	136	139	107,2	55,1	219,8
Octubre	84	131	109,8	120,0	237
Noviembre	32	113	57,3	52,4	100,9
Diciembre	62	31	75,6	62,2	10,4

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

## 2.3- Valor promedio anual de la concentración de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) y dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) por estaciones de monitoreo

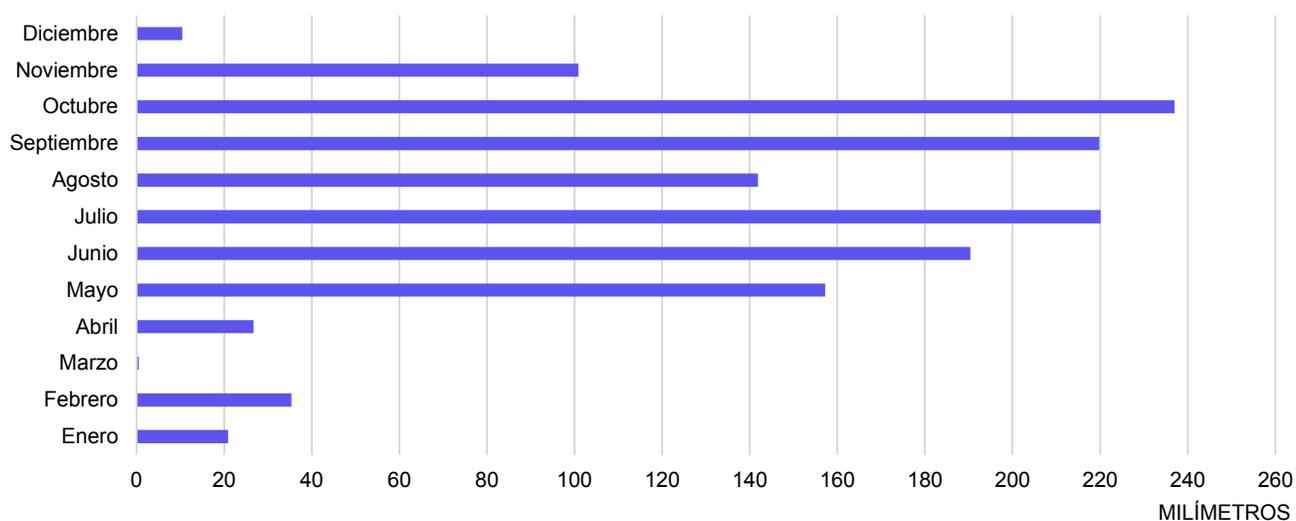
ESTACIÓN	Microgramos por metro cúbico				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Casablanca</b>					
Dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> ) <sup>(a)</sup>	1,3	0,4	0,2	0,1	0,2
Dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> ) <sup>(b)</sup>	4,1	1,6	1	3,1	3,8

Fuente: Instituto de Meteorología, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

<sup>(a)</sup> Concentración máxima admisible = 50 µg/m<sup>3</sup>.

<sup>(b)</sup> Concentración máxima admisible = 40µg/m<sup>3</sup>.

## 2.2.1 Lluvia media por mes, año 2020



## 2.4- pH de la lluvia anual por estaciones de monitoreo

ESTACIÓN	Microgramos por metro cúbico				
	2016	2017	2018	2019	2020
Casablanca	6	6,4	5,8	6,6	6,5
Santiago de las Vegas	6,3	6,6	6	6,8	6,9

Fuente: Instituto de Meteorología, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 2.5- Cobertura de agua potable

AÑOS	Por ciento
2016	100
2017	100
2018	100
2019	100
2020	100

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

## 2.6- Cobertura de saneamiento

	Por ciento
AÑOS	
2016	100
2017	100
2018	100
2019	100
2020	100

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

## 2.7- Clasificación genética de los suelos <sup>(a)</sup>

	Miles de hectáreas			
CLASIFICACIÓN	2017	2018	2019	2020
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>29,3</b>	<b>29,3</b>	<b>29,3</b>	<b>29,2</b>
Ferríticos	-	-	-	-
Ferralíticos	5,4	5,4	5,4	5,4
Fersialítico	3,2	3,2	3,2	3,2
Pardos	13,1	13,1	13,1	13,1
Húmicos Calcimórficos	1,6	1,6	1,6	1,5
Vertisuelos	0,6	0,6	0,6	0,6
Hidromórficos	3,1	3,1	3,1	3,1
Halomórficos	-	-	-	-
Aluviales	1,7	1,7	1,7	1,7
Poco evolucionados	0,6	0,6	0,6	0,6

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1:25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

## 2.8- Clasificación agroproductiva de los suelos <sup>(a)</sup>

CLASIFICACIÓN	Miles de hectáreas			
	2017	2018	2019	2020
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>271,6</b>	<b>271,6</b>	<b>29,2</b>	<b>29,2</b>
Muy productivos	70,8	70,8	4,7	4,7
Productivos	53,1	53,1	11,4	11,4
Medianamente productivos	77,2	77,2	8,0	8,0
Poco productivos	70,6	70,6	5,1	5,1

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1:25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

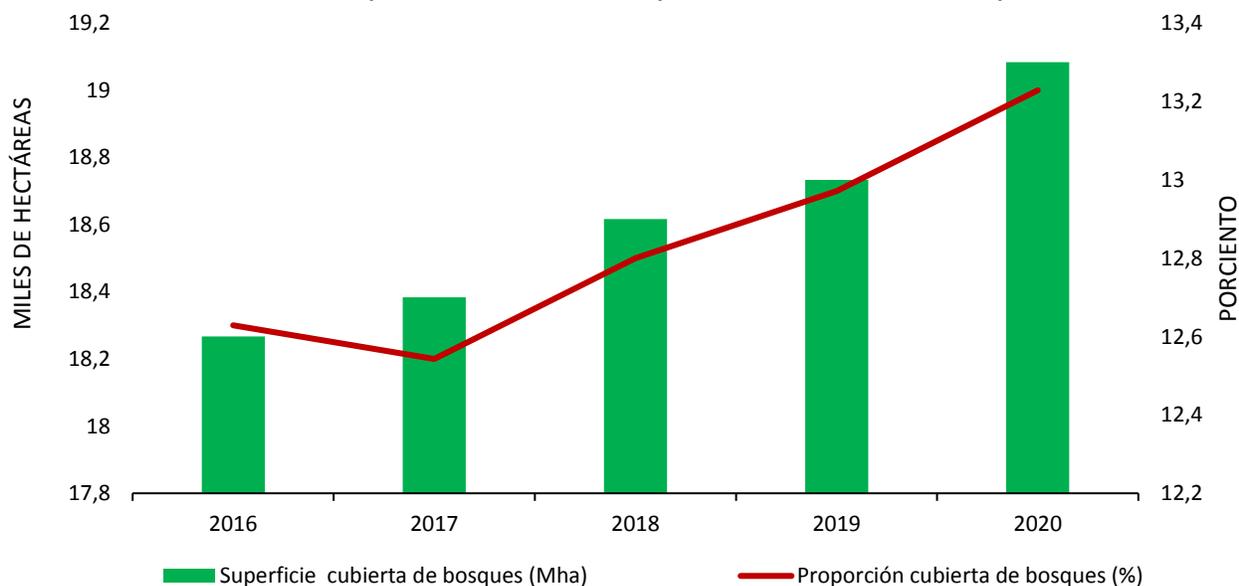
## 2.9- Superficie cubierta de bosques

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie cubierta de bosques (Mha)	12,6	12,7	12,9	13	13,3
Proporción cubierta de bosques (%) <sup>(a)</sup>	18,3	18,2	18,5	18,7	19,0

Fuente: Dirección Nacional Forestal. Ministerio de la Agricultura.

<sup>(a)</sup> Calculada con relación a la superficie terrestre total de Cuba (excluye aguas interiores).

### 2.9.1 Comportamiento de la superficie cubierta de bosques



## 2.10- Superficie plantada de árboles. <sup>(a)</sup>

AÑOS	Hectáreas
	Superficie
2016	172,8
2017	134,7
2018	137,4
2019	53,2
2020	33,3

(a) Solo se refiere a los brindados por la Empresa Forestal Integral.

## 2.11- Táxones de la flora y fauna con protección ex situ.

CONCEPTO	Total	Cantidad de especies					
		De ello					
		Cubanas		Endémicas		Amenazadas	
		(U)	%	(U)	%	(U)	%
Jardín Botánico Nacional	<b>3 901</b>	771	19,8	297	7,6	110	2,8

Fuente: Centro Nacional de Biodiversidad, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 2.12- Áreas protegidas <sup>(a)</sup>

AÑOS	Número (U)			Superficie (km <sup>2</sup> )		
	Total	Significación		Total	Terrestre	Marítima
		Nacional	Local			
2018	<b>3</b>	1	2	<b>25,0</b>	14,9	10,1
2019	<b>4</b>	1	3	<b>25,1</b>	15,0	10,1
2020	<b>4</b>	1	3	<b>25,1</b>	15,0	10,1

Fuente: Centro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

<sup>(a)</sup> Aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

Nota: Las posibles diferencias en los totales se deben al redondeo de las cifras.

## 2.13- Áreas protegidas por categorías de manejo

CONCEPTO	Kilómetro cuadrado		
	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>25,0</b>	<b>25</b>	<b>25,1</b>
Reserva Natural	-	-	-
Parque Nacional	-	-	-
Reserva ecológica	11,6	11,6	11,6
Reserva florística manejada	-	-	-
Paisaje natural protegido	13,4	13,5	13,5

Fuente: Centro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 2.14- Incendios forestales por causas

AÑOS	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2016	43	-	-	-	6	43	100
2017	14	-	-	-	5	14	100
2018	5,5	-	-	-	2	5,5	100
2019	-	-	-	-	-	-	-
2020	5,0	-	-	-	1	5,0	100

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

## 2.15- Número de incendios forestales y su variación

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	U	11	6	5	2	-	1
Variación	%	...	-45,5	-16,7	-60,0	-100,0	-

Fuente: Cuerpo Guardabosques, Ministerio del Interior y cálculos de la Oficina Nacional de Estadística e Información a partir de la fuente.

## 2.16- Superficie dañada por incendios forestales y su variación

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie dañada	ha	20,0	42,8	13,5	5,5	-	5,0
Variación	%	...	114,0	-68,5	-59,3	-100,0	-

Fuente: Cuerpo Guardabosques, Ministerio del Interior y cálculos de la Oficina Nacional de Estadística e Información a partir de la fuente.

## 2.17- Pérdidas económicas por incendios forestales

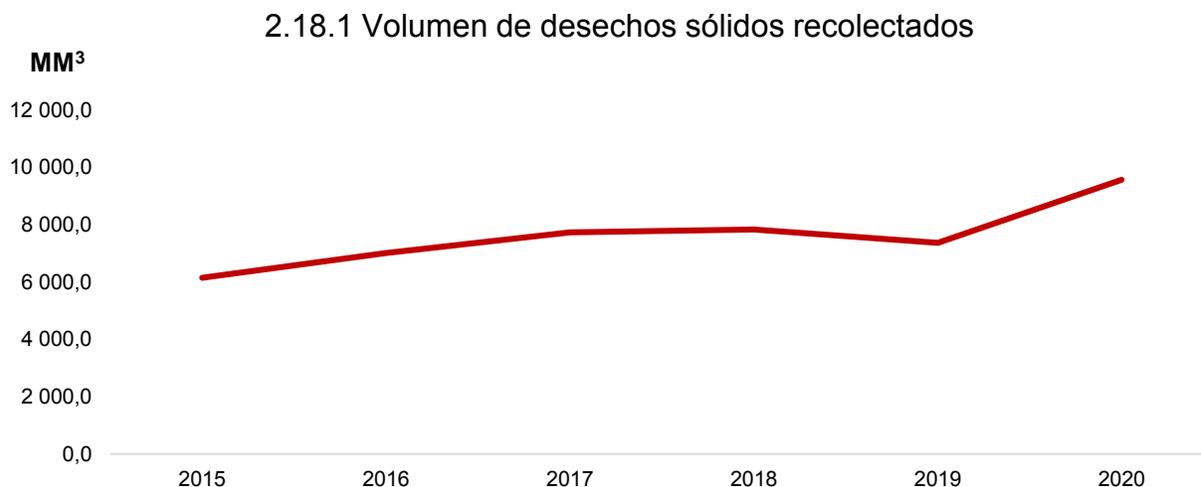
CONCEPTO	Miles de pesos		
	Pérdidas totales	Daño directo	Daño indirecto
2018	0,2	-	0,1
2019	-	-	-
2020	0,1	-	0,1

Fuente: Cuerpo Guardabosques, Ministerio del Interior.

## 2.18- Volumen de desechos sólidos recolectados

PROVINCIA	Miles de metros cúbicos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Habana <sup>(a)</sup>	6 147,0	7 012,3	7 729,8	7 828,7	7 363,2	9 565,1

<sup>(a)</sup> Dato estimado en el año 2018



## 2.19- Áreas verdes existentes

PROVINCIA	Miles de metros cuadrados					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Habana	27 497,6	27 447,6	27 437,6	25 587,6	25 587,6	25 587,6

## 2.20- Gastos de inversiones para la protección del Medio Ambiente

PROVINCIA	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Habana	133 147,30	142 288,60	229 122,30	213 712,70	174 714,20	149 085,00

## 2.21- Gastos de inversión para la protección del medio ambiente en cuencas hidrográficas y bahías.

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cuenca hidrográfica</b>						
Almendares-Vento	8 041,70	9 165,40	20 623,10	19 683,10	8 620,10	3 331,80
<b>Bahía</b>						
Bahía de La Habana	6 680,60	15 806,60	14 351,10	8 996,80	12 728,40	11 503,50

## 2.22- Gastos de inversión para la protección del medio ambiente en cuencas hidrográficas y bahías. Año 2020

CONCEPTO	Total	Miles de pesos			
		Gestión de las aguas	Recursos forestales	Protección de los suelos	Residuos
<b>Cuenca hidrográfica</b>					
Almendares-Vento	<b>3 331,80</b>	3 331,80	-	-	-
<b>Bahía</b>					
Bahía de La Habana	<b>11 503,50</b>	11 392,50	53,9	-	57,1

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de La Habana en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales: el sexo y la edad.

Contiene además informaciones sobre la densidad de población por municipio, el número de habitantes y el movimiento natural, es decir: el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media de la provincia.

Se ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Los últimos cuadros se encuentran referidos a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios de La Habana adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona y de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente, por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

#### **Población residente:**

Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

#### **Población media:**

Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

#### **Estructura por sexo, edad y provincia:**

Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

#### **Relación de masculinidad:**

La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:**

Corresponde a la población masculina de 17 a 63 años y la femenina de 17 a 58 años.

**Tasa anual de crecimiento:**

Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente, el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:**

Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

J (infantil) = población de 0 – 14 años

V (adultos mayores) = población de 60 y más años

A (adultos) = población entre 15 – 59 años

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:**

Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir: aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:**

Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:**

Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:**

Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:**

Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:**

Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo- natales precoces (menores de 7 días de vida).

**Esperanza de vida:** La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

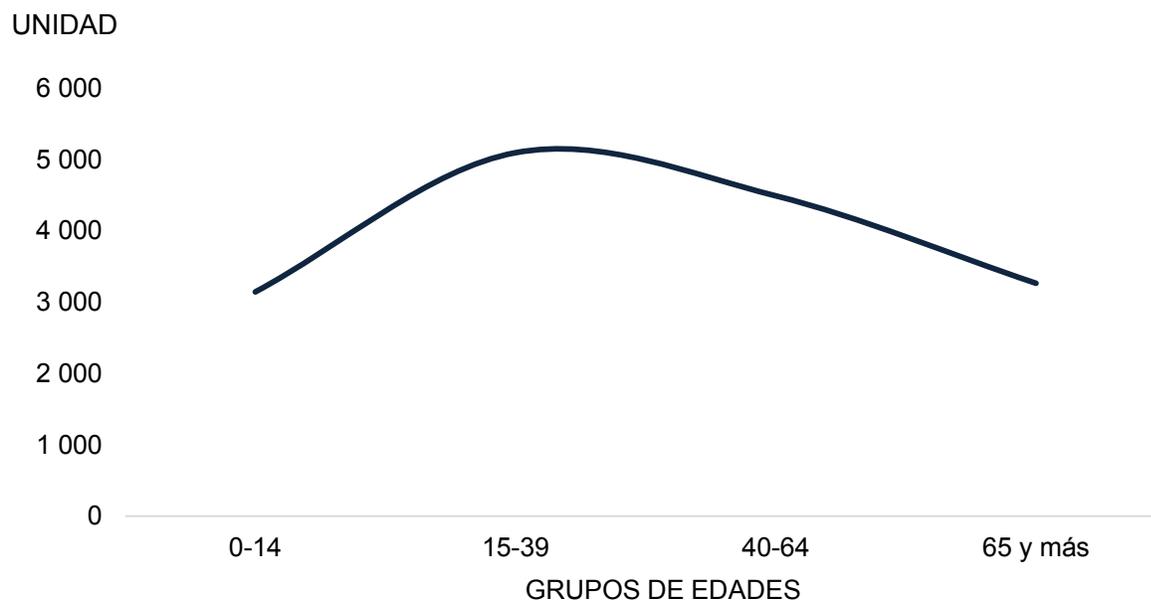
### 3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (MU)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
<b>Información censal</b>					
2002	2 201 610	1 055 127	1 146 483	6,2	920
2012	2 106 146	1 008 922	1 097 224	-4,4	920
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2006	2 168 255	1 042 570	1 125 685	-6,0	926
2007	2 156 650	1 037 850	1 118 800	-5,4	928
2008	2 148 132	1 034 979	1 113 153	-4,0	930
2009	2 141 993	1 032 687	1 109 306	-2,9	931
2010	2 135 498	1 029 802	1 105 696	-3,0	931
2011	2 130 431	1 027 581	1 102 850	-2,4	932
2012	2 105 291	1 008 028	1 097 263	-11,9	919
2013	2 117 343	1 013 849	1 103 494	5,7	919
2014	2 121 871	1 015 457	1 106 414	2,1	918
2015	2 125 320	1 016 961	1 108 359	1,6	918
2016	2 130 081	1 018 558	1 111 523	2,2	916
2017	2 129 553	1 017 397	1 112 156	-0,2	915
2018	2 131 480	1 017 796	1 113 684	0,9	914
2019	2 132 394	1 017 847	1 114 547	0,4	913
2020	2 132 183	1 017 155	1 115 028	-0,1	912
<b>Población al 31 de diciembre de la capital provincial</b>					
2010	2 135 498	1 029 802	1 105 696	-3,0	931
2011	2 130 431	1 027 581	1 102 850	-2,4	932
2012	2 105 291	1 008 028	1 097 263	-11,9	919
2013	2 117 343	1 013 849	1 103 494	5,7	919
2014	2 121 871	1 015 457	1 106 414	2,1	918
2015	2 125 320	1 016 961	1 108 359	1,6	918
2016	2 130 081	1 018 558	1 111 523	2,2	916
2017	2 129 553	1 017 397	1 112 156	-0,2	915
2018	2 131 480	1 017 796	1 113 684	0,9	914
2019	2 132 394	1 017 847	1 114 547	0,4	913
2020	2 132 183	1 017 155	1 115 028	-0,1	912

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>2 132 183</b>	<b>1 017 155</b>	<b>1 115 028</b>	<b>912</b>
0 - 4	104 333	53 521	50 812	1 053
5 - 9	106 664	54 647	52 017	1 051
10 - 14	98 972	50 459	48 513	1 040
15 - 19	114 825	58 199	56 626	1 028
20 - 24	129 601	65 594	64 007	1 025
25 - 29	139 040	70 566	68 474	1 031
30 - 34	154 021	77 506	76 515	1 013
35 - 39	130 158	65 087	65 071	1 000
40 - 44	121 808	60 673	61 135	992
45 - 49	168 440	81 745	86 695	943
50 - 54	182 640	85 366	97 274	878
55 - 59	202 392	93 614	108 778	861
60 - 64	126 214	56 790	69 424	818
65 - 69	108 684	47 515	61 169	777
70 - 74	89 207	37 659	51 548	731
75 - 79	69 387	27 979	41 408	676
80 - 84	46 797	17 480	29 317	596
85 y más	39 000	12 755	26 245	486

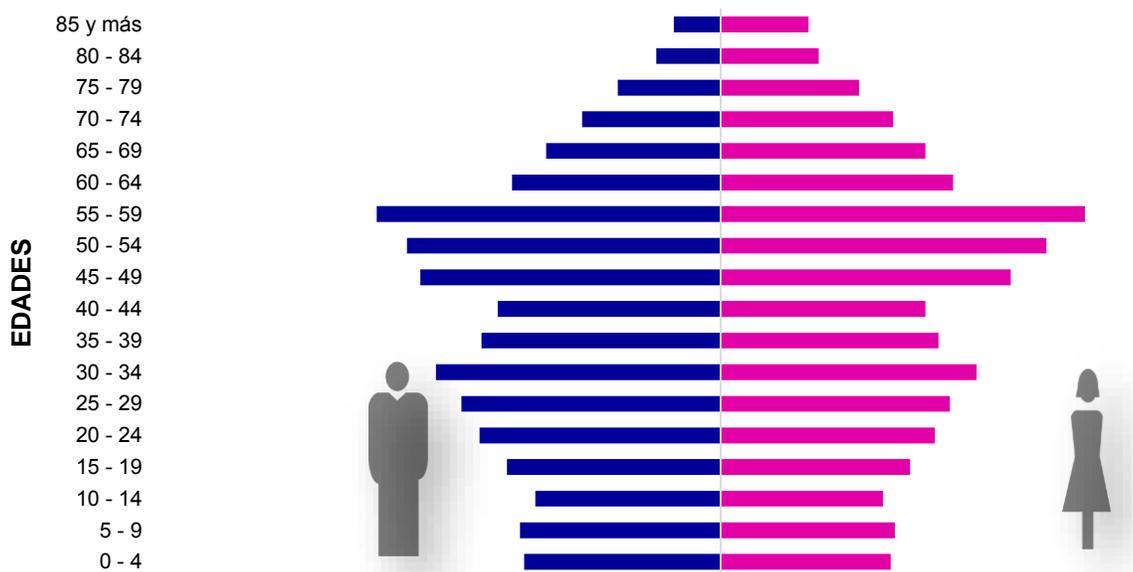
#### 3.2.1 Relación de masculinidad en cuatro grandes grupos de edades



### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>2 132 183</b>	<b>1 017 155</b>	<b>1 115 028</b>	<b>2 132 183</b>	<b>1 017 155</b>	<b>1 115 028</b>	-	-	-
0 - 4	104 333	53 521	50 812	104 333	53 521	50 812	-	-	-
5 - 9	106 664	54 647	52 017	106 664	54 647	52 017	-	-	-
10 - 14	98 972	50 459	48 513	98 972	50 459	48 513	-	-	-
15 - 19	114 825	58 199	56 626	114 825	58 199	56 626	-	-	-
20 - 24	129 601	65 594	64 007	129 601	65 594	64 007	-	-	-
25 - 29	139 040	70 566	68 474	139 040	70 566	68 474	-	-	-
30 - 34	154 021	77 506	76 515	154 021	77 506	76 515	-	-	-
35 - 39	130 158	65 087	65 071	130 158	65 087	65 071	-	-	-
40 - 44	121 808	60 673	61 135	121 808	60 673	61 135	-	-	-
45 - 49	168 440	81 745	86 695	168 440	81 745	86 695	-	-	-
50 - 54	182 640	85 366	97 274	182 640	85 366	97 274	-	-	-
55 - 59	202 392	93 614	108 778	202 392	93 614	108 778	-	-	-
60 - 64	126 214	56 790	69 424	126 214	56 790	69 424	-	-	-
65 - 69	108 684	47 515	61 169	108 684	47 515	61 169	-	-	-
70 - 74	89 207	37 659	51 548	89 207	37 659	51 548	-	-	-
75 - 79	69 387	27 979	41 408	69 387	27 979	41 408	-	-	-
80 - 84	46 797	17 480	29 317	46 797	17 480	29 317	-	-	-
85 y más	39 000	12 755	26 245	39 000	12 755	26 245	-	-	-

#### 3.3.1 Pirámide de Población, año 2020



### 3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Provincia</b>	<b>2 130 081</b>	<b>2 129 553</b>	<b>2 131 480</b>	<b>2 132 394</b>	<b>2 132 183</b>
Hombres	1 018 558	1 017 397	1 017 796	1 017 847	1 017 155
Mujeres	1 111 523	1 112 156	1 113 684	1 114 547	1 115 028
Relación de masculinidad	916	915	914	913	912
<b>Playa</b>	<b>180 614</b>	<b>179 866</b>	<b>179 222</b>	<b>178 557</b>	<b>177 993</b>
Hombres	84 281	83 834	83 438	83 011	82 698
Mujeres	96 333	96 032	95 784	95 546	95 295
Relación de masculinidad	875	873	871	869	868
<b>Plaza de la Revolución</b>	<b>145 687</b>	<b>144 190</b>	<b>143 148</b>	<b>141 781</b>	<b>140 975</b>
Hombres	66 530	65 852	65 354	64 674	64 353
Mujeres	79 157	78 338	77 794	77 107	76 622
Relación de masculinidad	840	841	840	839	840
<b>Centro Habana</b>	<b>138 060</b>	<b>136 452</b>	<b>135 155</b>	<b>133 898</b>	<b>133 110</b>
Hombres	64 323	63 644	63 167	62 650	62 250
Mujeres	73 737	72 808	71 988	71 248	70 860
Relación de masculinidad	872	874	877	879	878
<b>Habana Vieja</b>	<b>84 333</b>	<b>82 889</b>	<b>82 120</b>	<b>81 313</b>	<b>80 738</b>
Hombres	40 610	39 892	39 546	39 178	38 921
Mujeres	43 723	42 997	42 574	42 135	41 817
Relación de masculinidad	929	928	929	930	931
<b>Regla</b>	<b>43 644</b>	<b>43 688</b>	<b>43 800</b>	<b>43 833</b>	<b>43 898</b>
Hombres	21 132	21 177	21 179	21 158	21 177
Mujeres	22 512	22 511	22 621	22 675	22 721
Relación de masculinidad	939	941	936	933	932
<b>Habana del Este</b>	<b>176 139</b>	<b>175 459</b>	<b>175 206</b>	<b>174 807</b>	<b>174 457</b>
Hombres	84 452	83 978	83 651	83 386	83 178
Mujeres	91 687	91 481	91 555	91 421	91 279
Relación de masculinidad	921	918	914	912	911
<b>Guanabacoa</b>	<b>121 329</b>	<b>123 127</b>	<b>124 365</b>	<b>125 702</b>	<b>126 391</b>
Hombres	58 803	59 652	60 157	60 800	61 116
Mujeres	62 526	63 475	64 208	64 902	65 275
Relación de masculinidad	940	940	937	937	936

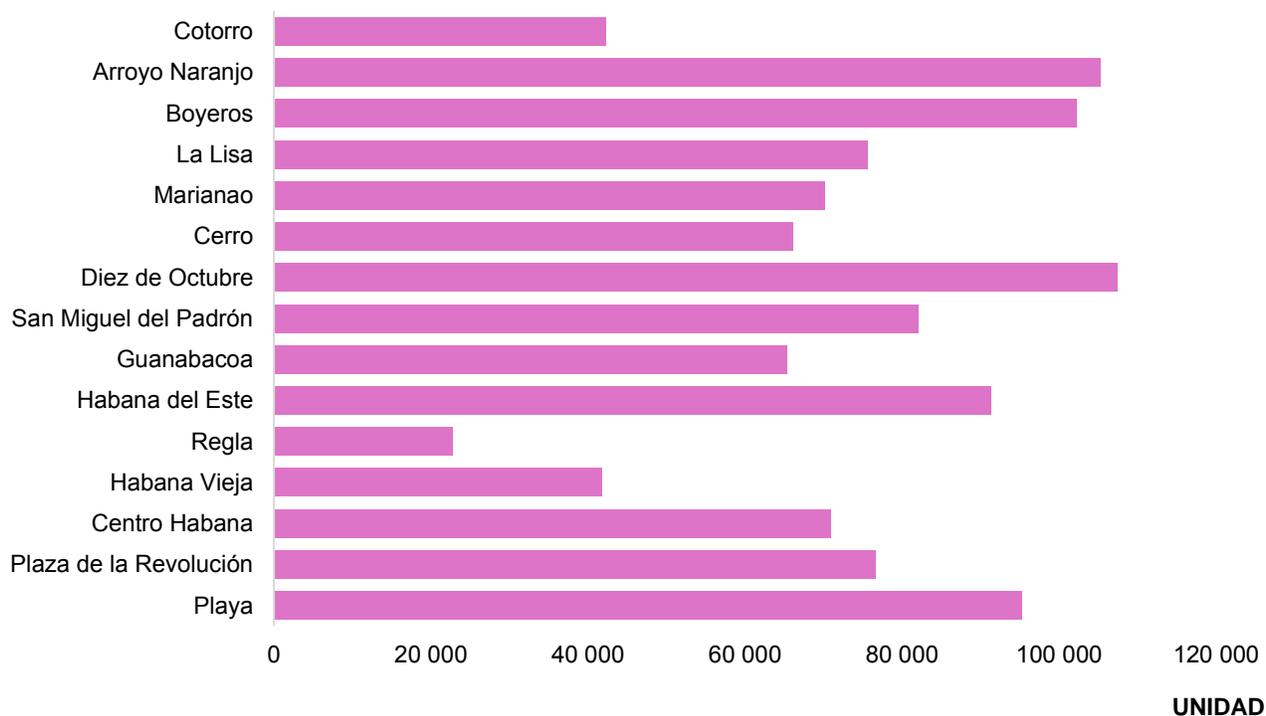
### 3.4- Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad (conclusión)

MUNICIPIOS Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>San Miguel del Padrón</b>	<b>156 579</b>	<b>157 163</b>	<b>158 092</b>	<b>159 022</b>	<b>159 348</b>
Hombres	75 985	76 200	76 623	77 044	77 226
Mujeres	80 594	80 963	81 469	81 978	82 122
Relación de masculinidad	943	941	941	940	940
<b>Diez de Octubre</b>	<b>202 311</b>	<b>202 012</b>	<b>201 888</b>	<b>201 435</b>	<b>200 881</b>
Hombres	94 294	94 096	94 039	93 832	93 431
Mujeres	108 017	107 916	107 849	107 603	107 450
Relación de masculinidad	873	872	872	872	870
<b>Cerro</b>	<b>124 278</b>	<b>124 536</b>	<b>124 577</b>	<b>124 646</b>	<b>124 339</b>
Hombres	58 586	58 545	58 516	58 465	58 268
Mujeres	65 692	65 991	66 061	66 181	66 071
Relación de masculinidad	892	887	886	883	882
<b>Marianao</b>	<b>136 292</b>	<b>135 708</b>	<b>135 313</b>	<b>134 994</b>	<b>134 738</b>
Hombres	65 357	64 995	64 858	64 733	64 527
Mujeres	70 935	70 713	70 455	70 261	70 211
Relación de masculinidad	921	919	921	921	919
<b>La Lisa</b>	<b>141 026</b>	<b>142 124</b>	<b>143 720</b>	<b>145 023</b>	<b>145 978</b>
Hombres	68 396	68 817	69 488	70 083	70 366
Mujeres	72 630	73 307	74 232	74 940	75 612
Relación de masculinidad	942	939	936	935	931
<b>Boyeros</b>	<b>195 301</b>	<b>196 834</b>	<b>198 436</b>	<b>199 633</b>	<b>200 916</b>
Hombres	96 226	96 869	97 588	98 058	98 686
Mujeres	99 075	99 965	100 848	101 575	102 230
Relación de masculinidad	971	969	968	965	965
<b>Arroyo Naranjo</b>	<b>204 105</b>	<b>204 434</b>	<b>204 950</b>	<b>205 701</b>	<b>206 123</b>
Hombres	100 156	100 177	100 355	100 748	100 879
Mujeres	103 949	104 257	104 595	104 953	105 244
Relación de masculinidad	964	961	959	960	959
<b>Cotorro</b>	<b>80 383</b>	<b>81 071</b>	<b>81 488</b>	<b>82 049</b>	<b>82 298</b>
Hombres	39 427	39 669	39 837	40 027	40 079
Mujeres	40 956	41 402	41 651	42 022	42 219
Relación de masculinidad	963	958	956	953	949

### 3.5- Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2020

MUNICIPIOS	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>La Habana</b>	<b>2 132 183</b>	<b>1 017 155</b>	<b>1 115 028</b>	<b>2 132 183</b>	<b>1 017 155</b>	<b>1 115 028</b>	-	-	-
Playa	177 993	82 698	95 295	177 993	82 698	95 295	-	-	-
Plaza de la Revolución	140 975	64 353	76 622	140 975	64 353	76 622	-	-	-
Centro Habana	133 110	62 250	70 860	133 110	62 250	70 860	-	-	-
Habana Vieja	80 738	38 921	41 817	80 738	38 921	41 817	-	-	-
Regla	43 898	21 177	22 721	43 898	21 177	22 721	-	-	-
Habana del Este	174 457	83 178	91 279	174 457	83 178	91 279	-	-	-
Guanabacoa	126 391	61 116	65 275	126 391	61 116	65 275	-	-	-
San Miguel del Padrón	159 348	77 226	82 122	159 348	77 226	82 122	-	-	-
Diez de Octubre	200 881	93 431	107 450	200 881	93 431	107 450	-	-	-
Cerro	124 339	58 268	66 071	124 339	58 268	66 071	-	-	-
Marianao	134 738	64 527	70 211	134 738	64 527	70 211	-	-	-
La Lisa	145 978	70 366	75 612	145 978	70 366	75 612	-	-	-
Boyeros	200 916	98 686	102 230	200 916	98 686	102 230	-	-	-
Arroyo Naranjo	206 123	100 879	105 244	206 123	100 879	105 244	-	-	-
Cotorro	82 298	40 079	42 219	82 298	40 079	42 219	-	-	-

#### 3.5.1 Total de mujeres por municipio



### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020

MUNICIPIOS Y SEXOS	Unidad							
	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>La Habana</b>	<b>2 132 183</b>	<b>104 333</b>	<b>106 664</b>	<b>98 972</b>	<b>114 825</b>	<b>129 601</b>	<b>139 040</b>	<b>154 021</b>
Hombres	1 017 155	53 521	54 647	50 459	58 199	65 594	70 566	77 506
Mujeres	1 115 028	50 812	52 017	48 513	56 626	64 007	68 474	76 515
<b>Playa</b>	<b>177 993</b>	<b>7 128</b>	<b>7 316</b>	<b>7 443</b>	<b>9 176</b>	<b>10 762</b>	<b>11 356</b>	<b>12 333</b>
Hombres	82 698	3 596	3 709	3 845	4 747	5 470	5 625	6 130
Mujeres	95 295	3 532	3 607	3 598	4 429	5 292	5 731	6 203
<b>Plaza de la Revolución</b>	<b>140 975</b>	<b>4 592</b>	<b>4 847</b>	<b>4 905</b>	<b>6 587</b>	<b>7 976</b>	<b>8 631</b>	<b>9 728</b>
Hombres	64 353	2 332	2 547	2 518	3 260	3 994	4 338	4 778
Mujeres	76 622	2 260	2 300	2 387	3 327	3 982	4 293	4 950
<b>Centro Habana</b>	<b>133 110</b>	<b>5 771</b>	<b>5 960</b>	<b>5 555</b>	<b>6 640</b>	<b>7 929</b>	<b>8 521</b>	<b>10 118</b>
Hombres	62 250	3 013	3 062	2 708	3 316	3 922	4 367	5 119
Mujeres	70 860	2 758	2 898	2 847	3 324	4 007	4 154	4 999
<b>Habana Vieja</b>	<b>80 738</b>	<b>3 628</b>	<b>3 647</b>	<b>3 669</b>	<b>4 146</b>	<b>4 813</b>	<b>5 445</b>	<b>6 026</b>
Hombres	38 921	1 938	1 896	1 890	2 059	2 423	2 792	3 066
Mujeres	41 817	1 690	1 751	1 779	2 087	2 390	2 653	2 960
<b>Regla</b>	<b>43 898</b>	<b>2 189</b>	<b>2 420</b>	<b>2 253</b>	<b>2 453</b>	<b>2 688</b>	<b>2 909</b>	<b>3 300</b>
Hombres	21 177	1 110	1 195	1 123	1 252	1 367	1 446	1 638
Mujeres	22 721	1 079	1 225	1 130	1 201	1 321	1 463	1 662
<b>Habana del Este</b>	<b>174 457</b>	<b>7 770</b>	<b>8 501</b>	<b>7 969</b>	<b>9 177</b>	<b>10 481</b>	<b>11 280</b>	<b>12 285</b>
Hombres	83 178	3 965	4 394	4 075	4 707	5 326	5 777	6 191
Mujeres	91 279	3 805	4 107	3 894	4 470	5 155	5 503	6 094
<b>Guanabacoa</b>	<b>126 391</b>	<b>6 972</b>	<b>7 057</b>	<b>6 572</b>	<b>6 910</b>	<b>8 011</b>	<b>8 417</b>	<b>9 225</b>
Hombres	61 116	3 548	3 562	3 401	3 486	4 074	4 215	4 618
Mujeres	65 275	3 424	3 495	3 171	3 424	3 937	4 202	4 607
<b>San Miguel del Padrón</b>	<b>159 348</b>	<b>9 148</b>	<b>9 291</b>	<b>8 379</b>	<b>9 342</b>	<b>9 957</b>	<b>10 636</b>	<b>12 282</b>
Hombres	77 226	4 761	4 845	4 291	4 719	5 002	5 342	6 191
Mujeres	82 122	4 387	4 446	4 088	4 623	4 955	5 294	6 091
<b>Diez de Octubre</b>	<b>200 881</b>	<b>9 076</b>	<b>9 498</b>	<b>8 882</b>	<b>10 636</b>	<b>11 723</b>	<b>12 579</b>	<b>13 387</b>
Hombres	93 431	4 602	4 823	4 425	5 475	5 903	6 327	6 717
Mujeres	107 450	4 474	4 675	4 457	5 161	5 820	6 252	6 670
<b>Cerro</b>	<b>124 339</b>	<b>5 838</b>	<b>5 990</b>	<b>5 518</b>	<b>6 234</b>	<b>7 073</b>	<b>8 158</b>	<b>9 035</b>
Hombres	58 268	3 022	3 030	2 807	3 199	3 554	4 077	4 506
Mujeres	66 071	2 816	2 960	2 711	3 035	3 519	4 081	4 529
<b>Marianao</b>	<b>134 738</b>	<b>6 318</b>	<b>6 596</b>	<b>6 501</b>	<b>7 286</b>	<b>8 417</b>	<b>8 739</b>	<b>9 985</b>
Hombres	64 527	3 254	3 345	3 323	3 556	4 286	4 450	5 030
Mujeres	70 211	3 064	3 251	3 178	3 730	4 131	4 289	4 955

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020 (continuación)

MUNICIPIOS Y SEXOS	Unidad							
	Total	Menos de		Grupos de edades				
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>La Lisa</b>	<b>145 978</b>	<b>8 018</b>	<b>7 928</b>	<b>7 246</b>	<b>8 773</b>	<b>9 334</b>	<b>9 308</b>	<b>10 358</b>
Hombres	70 366	4 084	4 115	3 647	4 478	4 741	4 816	5 129
Mujeres	75 612	3 934	3 813	3 599	4 295	4 593	4 492	5 229
<b>Boyeros</b>	<b>200 916</b>	<b>11 302</b>	<b>10 710</b>	<b>9 789</b>	<b>11 388</b>	<b>12 581</b>	<b>13 339</b>	<b>14 601</b>
Hombres	98 686	5 764	5 503	4 912	5 723	6 366	6 900	7 491
Mujeres	102 230	5 538	5 207	4 877	5 665	6 215	6 439	7 110
<b>Arroyo Naranjo</b>	<b>206 123</b>	<b>11 929</b>	<b>11 992</b>	<b>10 153</b>	<b>11 407</b>	<b>12 601</b>	<b>14 101</b>	<b>15 317</b>
Hombres	100 879	6 208	6 120	5 307	5 860	6 457	7 242	7 804
Mujeres	105 244	5 721	5 872	4 846	5 547	6 144	6 859	7 513
<b>Cotorro</b>	<b>82 298</b>	<b>4 654</b>	<b>4 911</b>	<b>4 138</b>	<b>4 670</b>	<b>5 255</b>	<b>5 621</b>	<b>6 041</b>
Hombres	40 079	2 324	2 501	2 187	2 362	2 709	2 852	3 098
Mujeres	42 219	2 330	2 410	1 951	2 308	2 546	2 769	2 943

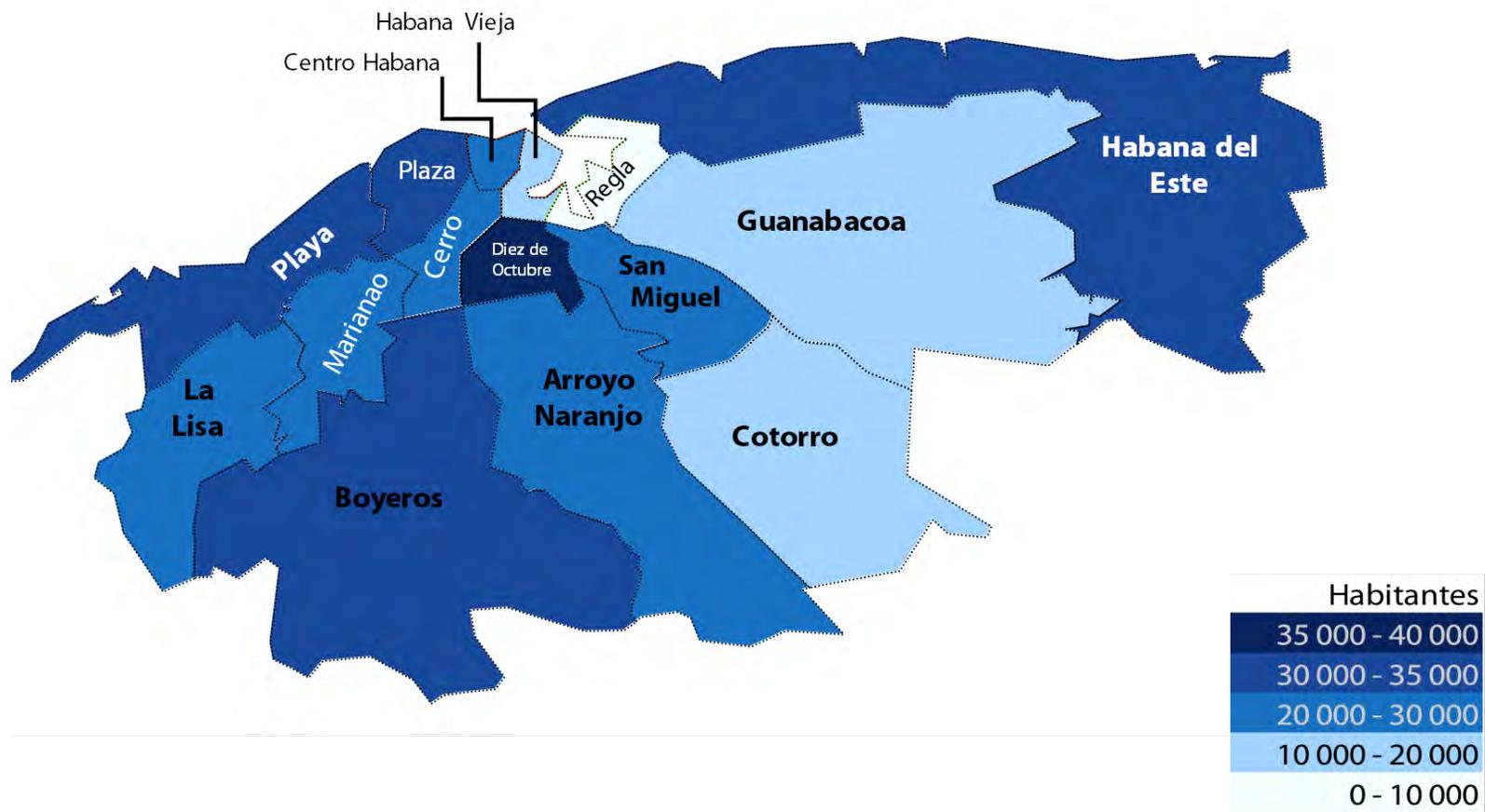
### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020 (continuación)

MUNICIPIOS Y SEXOS	Unidad						
	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
<b>La Habana</b>	<b>130 158</b>	<b>121 808</b>	<b>168 440</b>	<b>182 640</b>	<b>202 392</b>	<b>126 214</b>	<b>353 075</b>
Hombres	65 087	60 673	81 745	85 366	93 614	56 790	143 388
Mujeres	65 071	61 135	86 695	97 274	108 778	69 424	209 687
<b>Playa</b>	<b>10 550</b>	<b>9 746</b>	<b>13 960</b>	<b>15 635</b>	<b>18 261</b>	<b>10 707</b>	<b>33 620</b>
Hombres	5 072	4 790	6 585	7 205	8 218	4 773	12 933
Mujeres	5 478	4 956	7 375	8 430	10 043	5 934	20 687
<b>Plaza de la Revolución</b>	<b>7 805</b>	<b>7 207</b>	<b>10 691</b>	<b>12 304</b>	<b>14 923</b>	<b>8 986</b>	<b>31 793</b>
Hombres	3 948	3 522	5 033	5 607	6 766	3 904	11 806
Mujeres	3 857	3 685	5 658	6 697	8 157	5 082	19 987
<b>Centro Habana</b>	<b>8 129</b>	<b>8 109</b>	<b>10 767</b>	<b>11 963</b>	<b>13 253</b>	<b>8 052</b>	<b>22 343</b>
Hombres	4 180	4 019	5 197	5 561	6 064	3 517	8 205
Mujeres	3 949	4 090	5 570	6 402	7 189	4 535	14 138

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020 (conclusión)

MUNICIPIOS Y SEXOS	Unidad						
	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
<b>Habana Vieja</b>	<b>5 204</b>	<b>4 862</b>	<b>6 855</b>	<b>7 396</b>	<b>7 796</b>	<b>4 727</b>	<b>12 524</b>
Hombres	2 748	2 554	3 387	3 603	3 588	2 073	4 904
Mujeres	2 456	2 308	3 468	3 793	4 208	2 654	7 620
<b>Regla</b>	<b>2 751</b>	<b>2 540</b>	<b>3 492</b>	<b>3 689</b>	<b>4 079</b>	<b>2 498</b>	<b>6 637</b>
Hombres	1 347	1 293	1 730	1 758	1 905	1 183	2 830
Mujeres	1 404	1 247	1 762	1 931	2 174	1 315	3 807
<b>Habana del Este</b>	<b>10 356</b>	<b>9 873</b>	<b>14 075</b>	<b>14 171</b>	<b>15 652</b>	<b>10 491</b>	<b>32 376</b>
Hombres	5 232	4 847	6 758	6 531	6 992	4 561	13 822
Mujeres	5 124	5 026	7 317	7 640	8 660	5 930	18 554
<b>Guanabacoa</b>	<b>7 935</b>	<b>7 186</b>	<b>10 158</b>	<b>10 672</b>	<b>11 447</b>	<b>7 069</b>	<b>18 760</b>
Hombres	3 938	3 529	4 962	5 019	5 451	3 219	8 094
Mujeres	3 997	3 657	5 196	5 653	5 996	3 850	10 666
<b>San Miguel del Padrón</b>	<b>10 213</b>	<b>9 890</b>	<b>12 908</b>	<b>13 215</b>	<b>13 811</b>	<b>8 928</b>	<b>21 348</b>
Hombres	5 074	5 099	6 354	6 222	6 434	4 100	8 792
Mujeres	5 139	4 791	6 554	6 993	7 377	4 828	12 556
<b>Diez de Octubre</b>	<b>11 588</b>	<b>10 746</b>	<b>14 975</b>	<b>17 483</b>	<b>20 508</b>	<b>12 683</b>	<b>37 117</b>
Hombres	5 663	5 170	7 075	8 018	9 259	5 524	14 450
Mujeres	5 925	5 576	7 900	9 465	11 249	7 159	22 667
<b>Cerro</b>	<b>7 652</b>	<b>7 022</b>	<b>9 546</b>	<b>10 923</b>	<b>12 231</b>	<b>7 505</b>	<b>21 614</b>
Hombres	3 843	3 339	4 562	5 031	5 520	3 308	8 470
Mujeres	3 809	3 683	4 984	5 892	6 711	4 197	13 144
<b>Marianao</b>	<b>8 551</b>	<b>7 609</b>	<b>10 739</b>	<b>11 721</b>	<b>12 965</b>	<b>8 054</b>	<b>21 257</b>
Hombres	4 298	3 804	5 272	5 519	6 109	3 620	8 661
Mujeres	4 253	3 805	5 467	6 202	6 856	4 434	12 596
<b>La Lisa</b>	<b>9 125</b>	<b>8 699</b>	<b>11 493</b>	<b>12 214</b>	<b>13 041</b>	<b>8 229</b>	<b>22 212</b>
Hombres	4 502	4 261	5 652	5 734	6 138	3 755	9 314
Mujeres	4 623	4 438	5 841	6 480	6 903	4 474	12 898
<b>Boyeros</b>	<b>12 296</b>	<b>11 464</b>	<b>15 882</b>	<b>17 451</b>	<b>18 466</b>	<b>11 455</b>	<b>30 192</b>
Hombres	6 177	5 855	7 835	8 265	8 958	5 466	13 471
Mujeres	6 119	5 609	8 047	9 186	9 508	5 989	16 721
<b>Arroyo Naranjo</b>	<b>12 899</b>	<b>12 212</b>	<b>16 576</b>	<b>17 042</b>	<b>18 592</b>	<b>11 941</b>	<b>29 361</b>
Hombres	6 535	6 248	8 181	8 145	8 822	5 520	12 430
Mujeres	6 364	5 964	8 395	8 897	9 770	6 421	16 931
<b>Cotorro</b>	<b>5 104</b>	<b>4 643</b>	<b>6 323</b>	<b>6 761</b>	<b>7 367</b>	<b>4 889</b>	<b>11 921</b>
Hombres	2 530	2 343	3 162	3 148	3 390	2 267	5 206
Mujeres	2 574	2 300	3 161	3 613	3 977	2 622	6 715

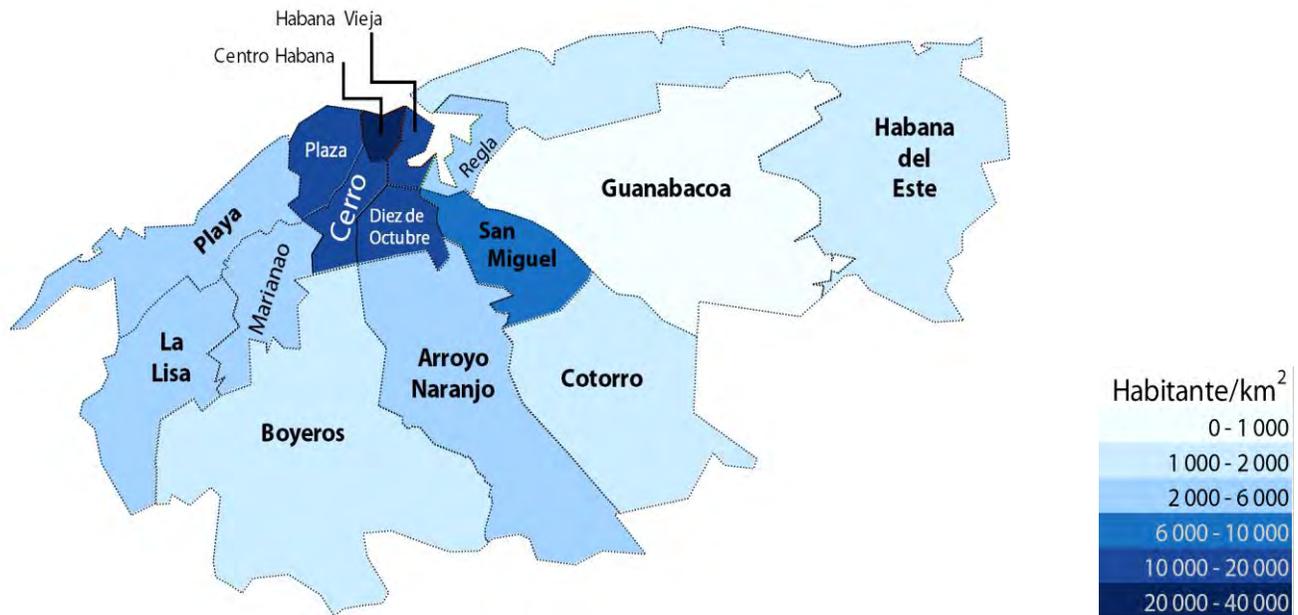
### 3.6.1 Población mayor de 65 años. Año 2020



### 3.7 - Población residente y Densidad de Población por Municipios, según zonas urbana y rural

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	2019			2020			Densidad de Población 2020 (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
<b>La Habana</b>	<b>2 132 394</b>	<b>2 132 394</b>	-	<b>2 132 183</b>	<b>2 132 183</b>	-	<b>2 927,8</b>
Playa	178 557	178 557	-	177 993	177 993	-	4 970,5
Plaza de la Revolución	141 781	141 781	-	140 975	140 975	-	11 498,8
Centro Habana	133 898	133 898	-	133 110	133 110	-	38 921,1
Habana Vieja	81 313	81 313	-	80 738	80 738	-	18 475,5
Regla	43 833	43 833	-	43 898	43 898	-	4 295,3
Habana del Este	174 807	174 807	-	174 457	174 457	-	1 233,0
Guanabacoa	125 702	125 702	-	126 391	126 391	-	976,1
San Miguel del Padrón	159 022	159 022	-	159 348	159 348	-	6 236,7
Diez de Octubre	201 435	201 435	-	200 881	200 881	-	16 358,4
Cerro	124 646	124 646	-	124 339	124 339	-	12 202,1
Marianao	134 994	134 994	-	134 738	134 738	-	5 815,2
La Lisa	145 023	145 023	-	145 978	145 978	-	3 930,5
Boyeros	199 633	199 633	-	200 916	200 916	-	1 490,5
Arroyo Naranjo	205 701	205 701	-	206 123	206 123	-	2 508,2
Cotorro	82 049	82 049	-	82 298	82 298	-	1 248,8

#### 3.7.1 Densidad de población. Año 2020



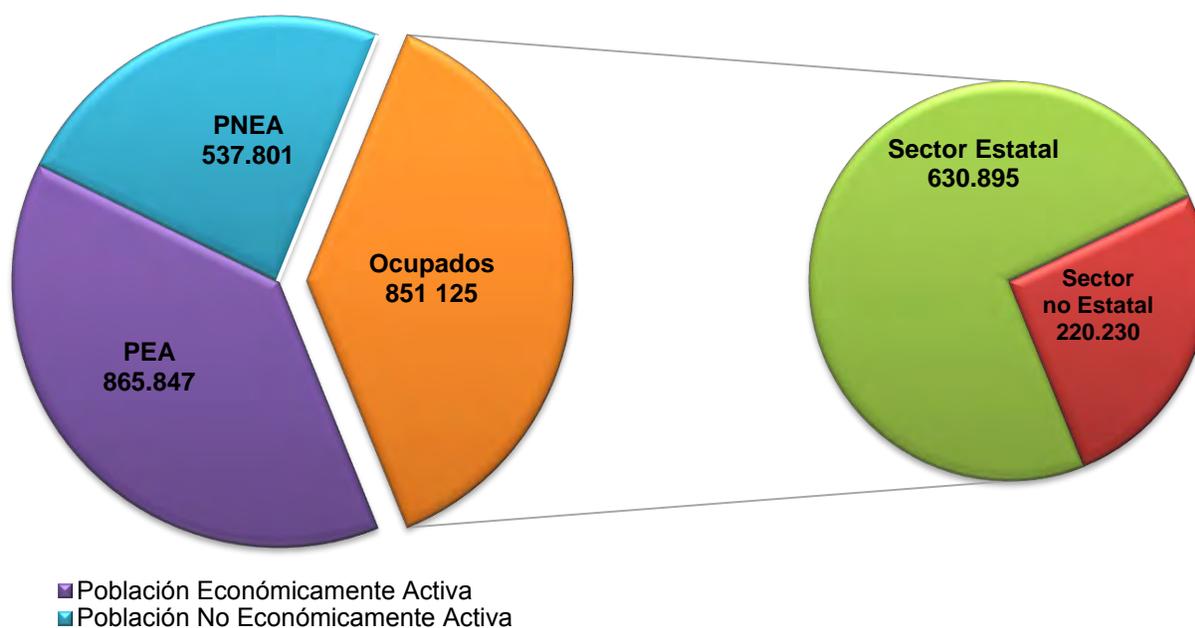
### 3.8 - Población residente según edad laboral y fuera edad laboral por sexo y municipios <sup>(a)</sup>

(cálculos al 31 de diciembre de 2020)

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>La Habana</b>	<b>1 356 964</b>	<b>693 292</b>	<b>663 672</b>	<b>775 219</b>	<b>323 863</b>	<b>451 356</b>
Playa	113 237	56 911	56 326	64 756	25 787	38 969
Plaza de la Revolución	87 384	43 994	43 390	53 591	20 359	33 232
Centro Habana	86 505	44 027	42 478	46 605	18 223	28 382
Habana Vieja	53 063	27 493	25 570	27 675	11 428	16 247
Regla	28 149	14 421	13 728	15 749	6 756	8 993
Habana del Este	108 422	55 096	53 326	66 035	28 082	37 953
Guanabacoa	80 597	41 189	39 408	45 794	19 927	25 867
San Miguel del Padrón	102 666	52 660	50 006	56 682	24 566	32 116
Diez de Octubre	125 163	63 094	62 069	75 718	30 337	45 381
Cerro	78 881	39 767	39 114	45 458	18 501	26 957
Marianao	86 944	44 636	42 308	47 794	19 891	27 903
La Lisa	92 880	47 552	45 328	53 098	22 814	30 284
Boyeros	128 703	66 880	61 823	72 213	31 806	40 407
Arroyo Naranjo	131 987	68 592	63 395	74 136	32 287	41 849
Cotorro	52 383	26 980	25 403	29 915	13 099	16 816

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

**Composición de los recursos laborales, año 2020,  
Unidad**



Fuente: Balance de Recursos Laborales de La Habana

**3.9 - Población residente según edad laboral y fuera edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup>**  
**(cálculos al 31 de diciembre de 2020)**

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
<b>La Habana</b>	<b>1 356 964</b>	<b>1 356 964</b>	-	<b>775 219</b>	<b>775 219</b>	-
Playa	113 237	113 237	-	64 756	64 756	-
Plaza de la Revolución	87 384	87 384	-	53 591	53 591	-
Centro Habana	86 505	86 505	-	46 605	46 605	-
Habana Vieja	53 063	53 063	-	27 675	27 675	-
Regla	28 149	28 149	-	15 749	15 749	-
Habana del Este	108 422	108 422	-	66 035	66 035	-
Guanabacoa	80 597	80 597	-	45 794	45 794	-
San Miguel del Padrón	102 666	102 666	-	56 682	56 682	-
Diez de Octubre	125 163	125 163	-	75 718	75 718	-
Cerro	78 881	78 881	-	45 458	45 458	-
Marianao	86 944	86 944	-	47 794	47 794	-
La Lisa	92 880	92 880	-	53 098	53 098	-
Boyeros	128 703	128 703	-	72 213	72 213	-
Arroyo Naranjo	131 987	131 987	-	74 136	74 136	-
Cotorro	52 383	52 383	-	29 915	29 915	-

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

		Por mil habitantes de 15-59 años
AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia	
2016		644
2017		556
2018		565
2019		574
2020		588
<b>Municipios</b>		
Playa		592
Plaza de la Revolución		642
Centro Habana		558
Habana Vieja		537
Regla		573
Habana del Este		625
Guanabacoa		581
San Miguel del Padrón		558
Diez de Octubre		625
Cerro		597
Marianao		567
La Lisa		581
Boyeros		576
Arroyo Naranjo		577
Cotorro		589

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	100,0	14,5	64,4	21,1
2017	100,0	14,4	64,3	21,3
2018	100,0	14,5	63,9	21,6
2019	100,0	14,5	63,9	21,6
2020	100,0	14,5	63,0	22,5

### 3.12 - Movimiento natural de la población por Municipios

AÑOS	Población media <sup>(a)</sup>	Nacidos vivos	Defunciones <sup>(b)</sup>			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
2016	2 127 700	18 968	95	302	22 515	17 612	9 892	
2017	2 129 817	18 500	82	271	23 762	14 276	10 967	
2018	2 130 517	19 823	97	321	23 346	14 678	9 740	
2019	2 131 937	19 154	117	274	23 799	14 629	9 987	
2020	2 132 289	18 187	97	283	24 913	7 254	5 369	
<b>Municipios</b>								(c)
Playa	178 275	1 215	7	17	2 103	558	393	
Plaza de la Revolución	141 378	806	2	13	1 904	351	246	
Centro Habana	133 504	1 017	3	15	1 888	466	225	
Habana Vieja	81 026	694	3	6	1 057	319	177	
Regla	43 866	358	-	8	527	161	156	
Habana del Este	174 632	1 392	8	21	1 893	554	397	
Guanabacoa	126 047	1 183	9	13	1 311	438	412	
San Miguel del Padrón	159 185	1 565	10	25	1 644	558	371	
Diez de Octubre	201 158	1 413	6	38	2 663	683	577	
Cerro	124 493	999	5	9	1 661	441	308	
Marianao	134 866	1 181	9	16	1 621	546	448	
La Lisa	145 501	1 327	4	21	1 426	448	408	
Boyeros	200 275	2 078	15	26	2 086	754	330	
Arroyo Naranjo	205 912	2 151	14	34	2 271	672	616	
Cotorro	82 174	808	2	12	858	305	305	

<sup>(a)</sup> La suma de los componentes no da el total por ser cada una de ellas un promedio (ver definición de los textos que anteceden estas tablas).

<sup>(b)</sup> Las cifras correspondientes al año 2020 son Preliminares.

<sup>(c)</sup> En los Municipios las Defunciones Perinatales son Cifras Definitivas del MINSAP correspondientes al año 2019.

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población por Municipios

AÑOS	Natalidad	Mortalidad			Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal <sup>(b)</sup>
		general	Nupcialidad	Divorcialidad	Por 1000 vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
	(Por 1000 habitantes)					
2016	8,9	10,6	8,3	4,6	5,0	15,7
2017	8,7	11,2	6,7	5,1	4,4	14,3
2018	9,3	11,0	6,9	4,6	4,9	16,0
2019	9,0	11,2	6,9	4,7	6,1	14,3
2020	8,5	11,7	3,4	2,5	5,3	15,3
<b>Municipios</b>						(a)
Playa	6,8	11,8	3,1	2,2	5,8	12,8
Plaza de la Revolución	5,7	13,5	2,5	1,7	2,5	14,5
Centro Habana	7,6	14,1	3,5	1,7	2,9	13,9
Habana Vieja	8,6	13,0	3,9	2,2	4,3	8,3
Regla	8,2	12,0	3,7	3,6	-	20,0
Habana del Este	8,0	10,8	3,2	2,3	5,7	14,2
Guanabacoa	9,4	10,4	3,5	3,3	7,6	11,1
San Miguel del Padrón	9,8	10,3	3,5	2,3	6,4	14,6
Diez de Octubre	7,0	13,2	3,4	2,9	4,2	23,6
Cerro	8,0	13,3	3,5	2,5	5,0	9,2
Marianao	8,8	12,0	4,0	3,3	7,6	13,0
La Lisa	9,1	9,8	3,1	2,8	3,0	15,1
Boyeros	10,4	10,4	3,8	1,6	7,2	13,0
Arroyo Naranjo	10,4	11,0	3,3	3,0	6,5	14,7
Cotorro	9,8	10,4	3,7	3,7	2,5	14,4

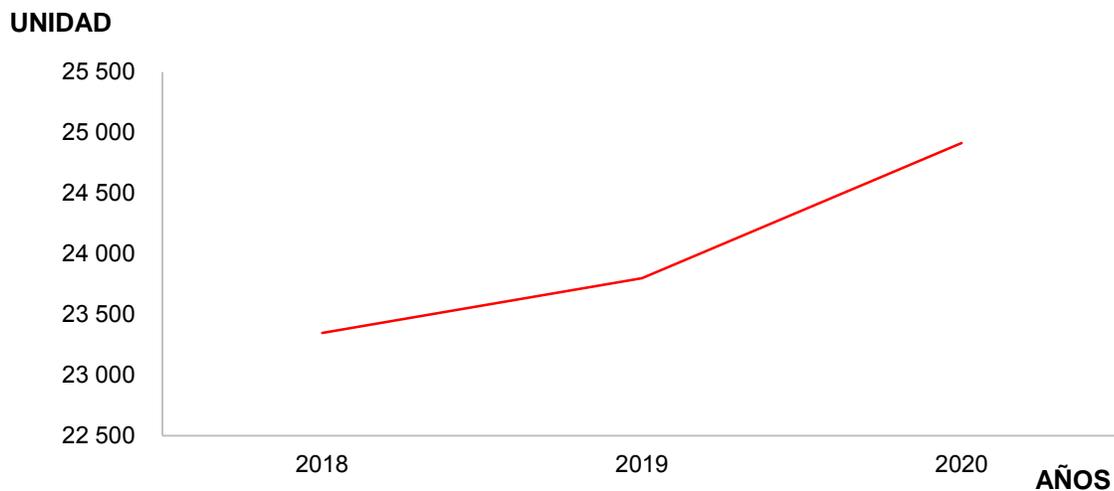
<sup>(a)</sup> En los Municipios la Mortalidad Perinatal son Cifras Definitivas del MINSAP correspondiente al año 2019.

<sup>(b)</sup> Las cifras correspondientes al año 2020 son Preliminares.

### 3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	2018			2019			2020			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Total</b>	<b>23 346</b>	<b>11 827</b>	<b>11 519</b>	<b>23 799</b>	<b>12 088</b>	<b>11 711</b>	<b>24 913</b>	<b>12 753</b>	<b>12 160</b>	
Menores de 5 años	120	60	60	157	88	69	127	75	52	
5 a 9 años	17	9	8	14	5	9	10	6	4	
10 a 14 años	19	14	5	26	18	8	21	11	10	
15 a 19 años	35	22	13	43	28	15	53	30	23	
20 a 24 años	64	45	19	79	60	19	77	47	30	
25 a 29 años	96	70	26	83	54	29	109	74	35	
30 a 34 años	128	82	46	122	77	45	126	85	41	
35 a 39 años	183	120	63	155	91	64	164	102	62	
40 a 44 años	277	181	96	274	176	98	256	175	81	
45 a 49 años	539	345	194	582	387	195	575	388	187	
50 a 54 años	1 117	708	409	1 098	704	394	1 003	630	373	
55 a 59 años	1 553	1 010	543	1 730	1 091	639	1 881	1 178	703	
60 a 64 años	1 631	1 016	615	1 644	1 005	639	1 842	1 135	707	
65 a 69 años	2 202	1 268	934	2 247	1 290	957	2 384	1 418	966	
70 a 74 años	2 798	1 525	1 273	2 802	1 569	1 233	2 902	1 618	1 284	
75 a 79 años	3 340	1 739	1 601	3 378	1 784	1 594	3 478	1 846	1 632	
80 a 84 años	3 285	1 519	1 766	3 420	1 569	1 851	3 774	1 742	2 032	
85 a 89 años	2 981	1 174	1 807	2 914	1 183	1 731	2 970	1 204	1 766	
90 a 94 años	1 949	651	1 298	2 006	647	1 359	2 047	680	1 367	
95 a 99 años	778	207	571	802	207	595	822	230	592	
100 y más	209	45	164	198	34	164	246	45	201	
No informado	25	17	8	25	21	4	46	34	12	

#### 3.14.1 Defunciones totales



### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>82</b>	<b>97</b>	<b>117</b>	<b>97</b>
Niños	57	41	47	65	57
Niñas	38	41	50	52	40

<sup>(a)</sup> Las cifras correspondientes al año 2020 son Preliminares.

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
<b>2016</b>	<b>17 612</b>	12 749	175	4 688	-	-
Soltera	12 467					
Viuda	244					
Divorciada	4 901					
Separada	-					
Unida	-					
<b>2017</b>	<b>14 276</b>	10 282	127	3 867	-	-
Soltera	10 053					
Viuda	182					
Divorciada	4 041					
Separada	-					
Unida	-					
<b>2018</b>	<b>14 678</b>	10 620	125	3 933	-	-
Soltera	10 310					
Viuda	177					
Divorciada	4 191					
Separada	-					
Unida	-					
<b>2019</b>	<b>14 629</b>	10 663	120	3 846	-	-
Soltera	10 453					
Viuda	157					
Divorciada	4 019					
Separada	-					
Unida	-					
<b>2020</b>	<b>7 254</b>	<b>5 422</b>	<b>52</b>	<b>1 780</b>	-	-
Soltera	5 250					
Viuda	66					
Divorciada	1 938					
Separada	-					
Unida	-					

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>9 892</b>	<b>10 967</b>	<b>9 740</b>	<b>9 987</b>	<b>5 369</b>
Menos de 1 año	1 055	1 199	951	893	259
1 año	1 108	1 161	1 061	1 027	598
2 años	858	1 055	953	929	656
3 - 5 años	1 731	2 014	1 940	2 208	1 154
6 - 9 años	1 495	1 689	1 443	1 529	855
10 - 14 años	1 131	1 081	1 044	1 061	594
15 años y más	2 514	2 768	2 348	2 340	1 253
No informado	-	-	-	-	-

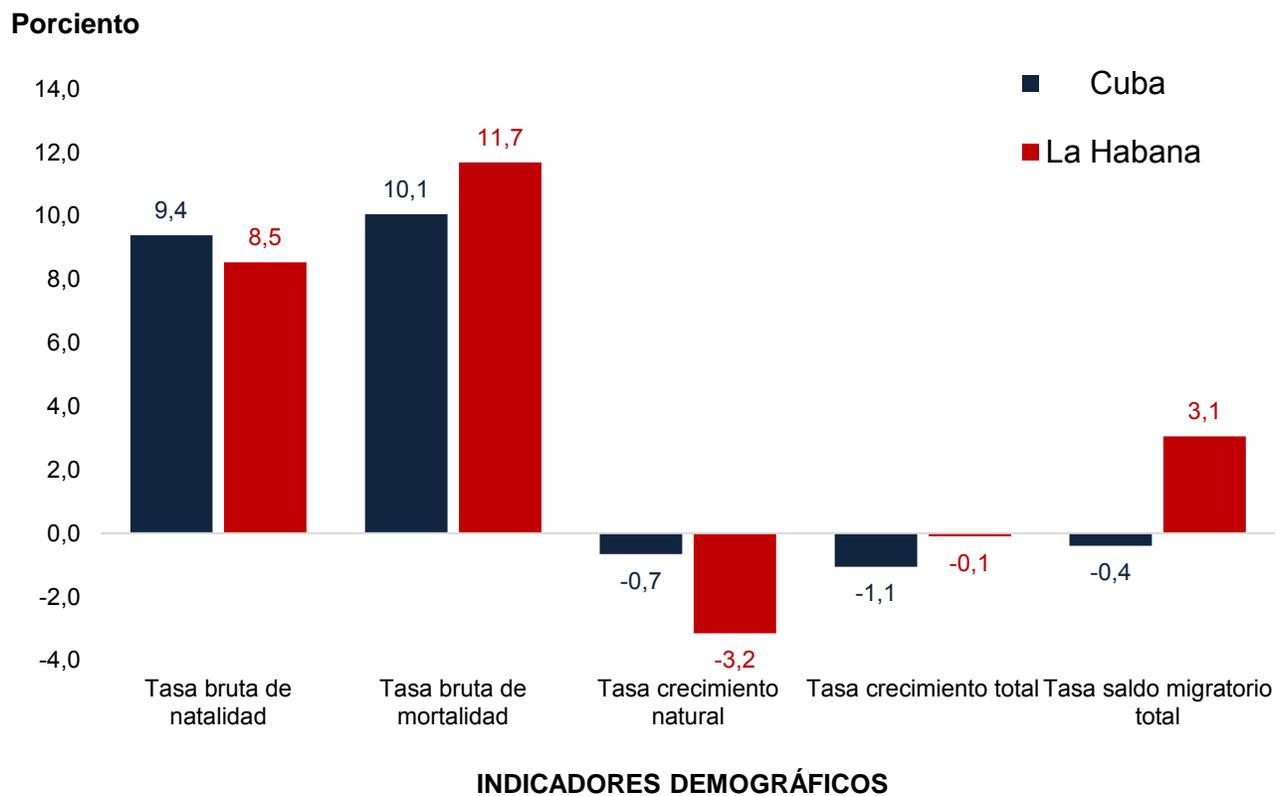
### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(‰ hab)	(U)	(‰ hab)	(U)	(‰ hab)
2016	15 108	7,1	-6 794	-3,2	8 314	3,9
2017	14 902	7,0	-10 168	-4,8	4 734	2,2
2018	14 695	6,9	-9 245	-4,3	5 450	2,6
2019	13 427	6,3	-7 868	-3,7	5 559	2,6
2020	8 003	3,8	-1 488	-0,7	6 515	3,1
<b>Municipios</b>						
Playa	479	2,7	-155	-0,9	324	1,8
Plaza de la Revolución	338	2,4	-46	-0,3	292	2,1
Centro Habana	230	1,7	-147	-1,1	83	0,6
Habana Vieja	-120	-1,5	-92	-1,1	-212	-2,6
Regla	268	6,1	-34	-0,8	234	5,3
Habana del Este	282	1,6	-131	-0,8	151	0,9
Guanabacoa	867	6,9	-50	-0,4	817	6,5
San Miguel del Padrón	524	3,3	-119	-0,7	405	2,5
Diez de Octubre	839	4,2	-143	-0,7	696	3,5
Cerro	471	3,8	-116	-0,9	355	2,9
Marianao	301	2,2	-117	-0,9	184	1,4
La Lisa	1 117	7,7	-63	-0,4	1 054	7,2
Boyeros	1 362	6,8	-71	-0,4	1 291	6,4
Arroyo Naranjo	684	3,3	-142	-0,7	542	2,6
Cotorro	361	4,4	-62	-0,8	299	3,6

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Cuba	La Habana
Tasa bruta de natalidad	1 000 hab	9,4	8,5
Tasa bruta de mortalidad	1 000 hab	10,1	11,7
Tasa crecimiento natural	1 000 hab	-0,7	-3,2
Tasa crecimiento total	1 000 hab	-1,1	-0,1
Saldo migratorio total	U	-4 474	6 515
Tasa saldo migratorio total	1 000 hab	-0,4	3,1
Tasa mortalidad infantil	/1 000 n.v	4,9	5,3
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,45	77,36
Relación de masculinidad	h/1 000 mujeres	986	912
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	101,8	2 927,8
Grado de urbanización	%	77,1	100,0

#### 3.19.1 Indicadores demográficos. Comparación con Cuba, año 2020



## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades que tiene la provincia, distribuidas por Municipios, Sectores y Organismos radicadas en el territorio al cierre del 2020.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas. Como se comprenderá las entidades producen la casi totalidad de los bienes y servicios que existen en el país y conforman el universo de centros informantes.

Existen diferentes tipos de entidades y registros en el país, las principales son las siguientes:

Las entidades estatales son las Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, (OEE), las Unidades Presupuestadas (UP), inscritas en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas, (REEUP).

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria, (CPA) y Cooperativas de Créditos y Servicios, (CCS), se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE) y en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO), la Unidad Básica de Producción Cooperativas, (UBPC).

Las entidades Sociales son las Organizaciones Políticas y de Masas registradas en el REEUP, así como las Asociaciones (profesionales, sociales, fraternales y religiosas) se inscriben en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Justicia (MINJUS)

Las Fundaciones no se registran hasta el momento.

Las sociedades mercantiles cubanas las inscribe el Archivo Nacional; Empresas Mixtas, Empresas de Capital Totalmente Extranjero, sucursales en Cuba de Empresas Extranjeras son registradas por la Cámara del Comercio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

A los fines estadísticos consideramos **Empresas**, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

#### **Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE):**

Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

#### **Bancos estatales:**

Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

**Empresas Mixtas:**

Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

**Sociedad Mercantil de capital 100 % cubano:**

Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):**

Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):**

Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):**

Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Las Unidades Presupuestadas:**

Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil, aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

#### 4.1- Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO									Unidad
	Total	Empresas	S.M	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
				Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA		CCS
2016	1 703	621	210	336	221	27	-	88	536
2017	1 699	600	214	378	264	26	-	88	507
2018	1 688	593	217	373	260	25	-	88	505
2019	1 684	589	218	373	260	26	-	87	504
2020	1 699	597	232	365	252	26	-	87	505

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

Notas: El total de entidades no incluye asociaciones ni organizaciones políticas así como tampoco contiene instituciones sin fines de lucro (ISFL), empresas mixtas, empresas de capital totalmente extranjero, sucursales en Cuba de empresas extranjeras, la Cámara de Comercio ni los Bufetes Colectivos; es la suma de Empresas estatales, Sociedades Mercantiles, Cooperativas y Unidades Presupuestadas.

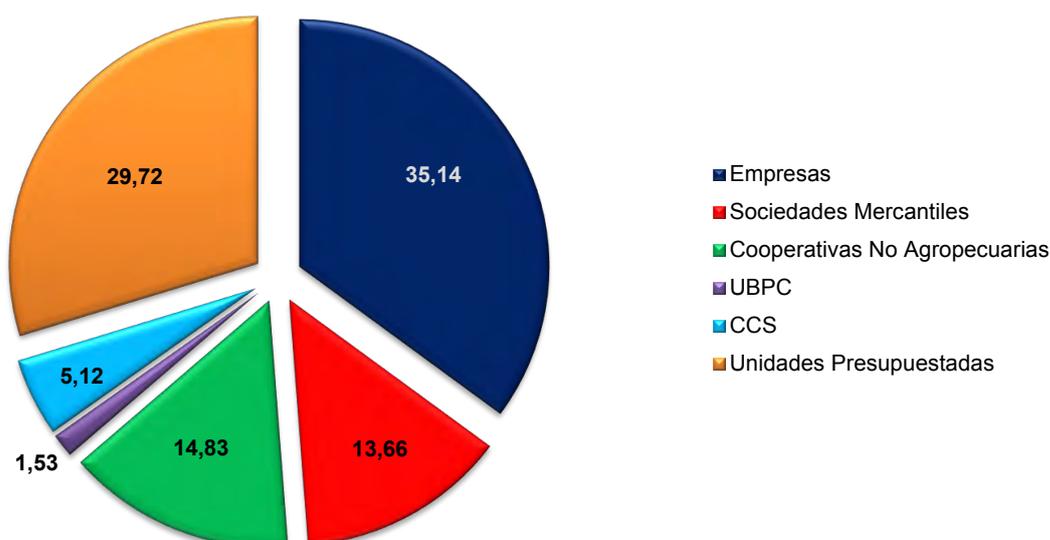
Las empresas estatales incluyen uniones de empresas, grupos empresariales organizaciones económicas estatales del tipo autofinanciadas empresas de organizaciones políticas y de masas, así como los bancos estatales.

Las Sociedades Mercantiles que se incluyen son las de capital totalmente cubano.

Las Cooperativas No Agropecuarias que se incluyen son las que se encuentran inscritas en el registro administrativo de la ONEI.

Las unidades presupuestadas incluyen organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas.

##### 4.1.1 Porcentaje de entidades según forma organizativa. Año 2020



#### 4.2- Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2020

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad								
	Total	Empresas	SM	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS	
<b>La Habana</b>	<b>1 699</b>	<b>597</b>	<b>232</b>	<b>365</b>	<b>252</b>	<b>26</b>	-	<b>87</b>	<b>505</b>
Playa	326	104	120	31	30	-	-	1	71
Plaza de la Revolución	374	124	54	37	37	-	-	-	159
Centro Habana	95	35	3	24	24	-	-	-	33
Habana Vieja	144	59	25	24	24	-	-	-	36
Regla	34	19	2	3	3	-	-	-	10
Habana del Este	61	16	5	28	13	3	-	12	12
Guanabacoa	67	15	2	38	14	10	-	14	12
San Miguel del Padrón	46	15	2	17	7	4	-	6	12
Diez de Octubre	56	21	-	19	18	-	-	1	16
Cerro	100	52	3	15	12	2	-	1	30
Marianao	70	18	1	29	23	3	-	3	22
La Lisa	62	26	3	15	9	2	-	4	18
Boyeros	152	56	12	42	22	-	-	20	42
Arroyo Naranjo	70	27	-	25	9	1	-	15	18
Cotorro	42	10	-	18	7	1	-	10	14

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

Notas: El total de entidades no incluye asociaciones ni organizaciones políticas así como tampoco contiene instituciones sin fines de lucro (ISFL), empresas mixtas, empresas de capital totalmente extranjero, sucursales en Cuba de empresas extranjeras, la Cámara de Comercio ni los Bufetes Colectivos; es la suma de Empresas estatales, Sociedades Mercantiles, Cooperativas y Unidades Presupuestadas.

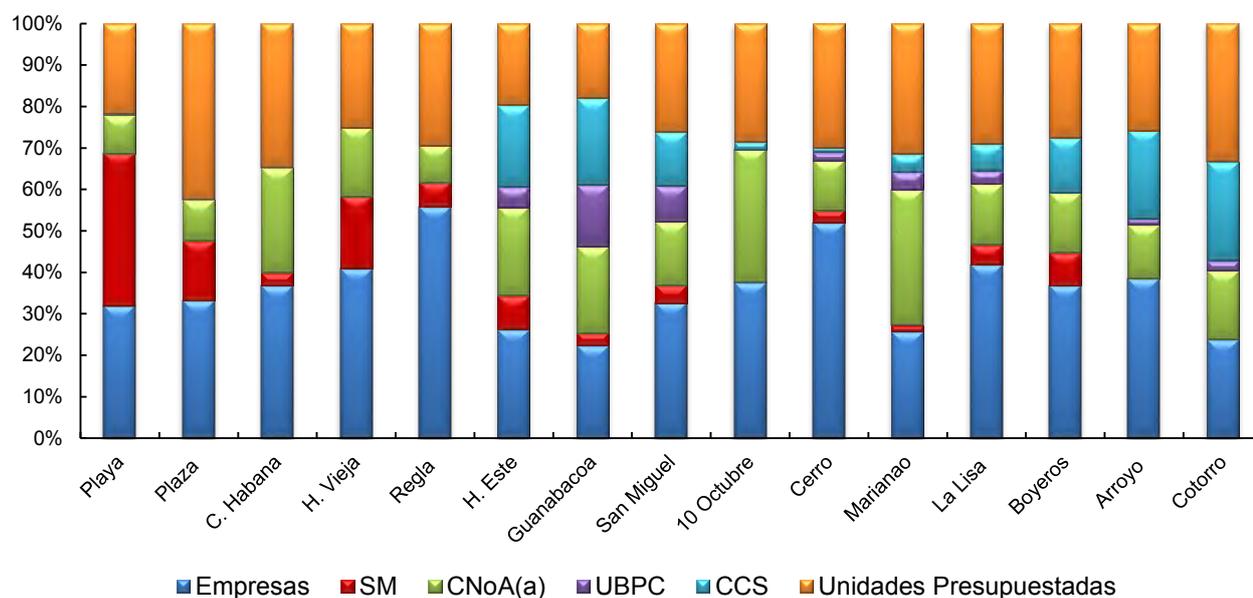
Las empresas estatales incluyen uniones de empresas, grupos empresariales organizaciones económicas estatales del tipo autofinanciadas empresas de organizaciones políticas y de masas, así como los bancos estatales.

Las Sociedades Mercantiles que se incluyen son las de capital totalmente cubano.

Las Cooperativas No Agropecuarias que se incluyen son las que se encuentran inscritas en el registro administrativo de la ONEI.

Las unidades presupuestadas incluyen organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas.

#### 4.2.1 Entidades por municipio. Año 2020



#### 4.3- Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Total	Empresas		Unidades		Unidad
		Estatales	S.M	Presupuestadas	Cooperativas	
<b>Total</b>	<b>1 699</b>	<b>597</b>	<b>232</b>	<b>505</b>	<b>365</b>	
Agricultura, Ganadería y Silvicultura	133	19	-	1	113	
Pesca	5	3	2	-	-	
Explotación de minas y canteras	6	5	1	-	-	
Industria azucarera	-	-	-	-	-	
Industrias manufactureras	197	144	16	16	21	
Suministro electricidad, gas y agua	11	8	-	-	3	
Construcción	99	53	9	2	35	
Comercio; reparación de efectos personales	252	116	52	2	82	
Hoteles y restaurantes	110	15	11	2	82	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	88	44	34	6	4	
Intermediación financiera	29	7	22	-	-	
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	251	131	70	46	4	
Administración pública, defensa y seguridad social	133	4	4	125	-	
Ciencia e innovación tecnológica	78	24	1	52	1	
Educación	54	2	-	52	-	
Salud Pública y Asistencia Social	100	1	3	96	-	
Cultura y deporte	110	17	7	86	-	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	43	4	-	19	20	

## **CAPÍTULO 5 FINANZAS**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del territorio.

La información contenida en las tablas que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- Estadísticas monetarias y financieras de Banco Metropolitano.
- Estadísticas de los ingresos y gastos del presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de algunos de los indicadores** fundamentales que aparecen en el capítulo.

#### **Ingresos y Egresos monetarios de la Población:**

Las cifras de sus partidas permiten caracterizar el conjunto de relaciones monetario-financiero de la población con las empresas, unidades presupuestadas e instituciones estatales, tanto en efectivo como de carácter crediticio, que se obtiene a través de la circulación monetaria ofrecida por BANDEC.

#### **Ingresos monetarios:**

Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

#### **Salario y otras remuneraciones:**

Comprende salarios y otras formas de remuneraciones a los trabajadores.

#### **Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo:**

Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

#### **Otros ingresos monetarios:**

Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los Estipendios a estudiantes, Ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y Otros ingresos monetarios.

#### **Egresos monetarios:**

Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

#### **Egresos monetarios en bienes y servicios:**

Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que presentan servicios a la población.

#### **Otros egresos monetarios:**

Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

#### **Evolución de la liquidez de la población:**

Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

**Evolución de la liquidez acumulada:**

Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

**Presupuesto del Estado:**

Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

**Presupuesto Gobierno Central:**

Contiene los ingresos y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además las transferencias al resto del presupuesto del sistema, para equilibrar las diferencias entre gastos e ingresos, al ser el único con capacidad fiscal para endeudarse.

**Presupuestos Gobiernos Locales:**

Incluye los presupuestos de los municipios y el propio de la provincia para las actividades de subordinación provincial.

## 5.1- Ejecución del presupuesto del Estado en entidades de subordinación local

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>7 486 360,0</b>	<b>6 974 162,1</b>
Ingresos Cedidos	6 422 646,4	6 345 654,6
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	1 951 028,2	2 304 111,2
Impuesto sobre los servicios públicos	824 099,0	616 996,9
Impuesto sobre utilidades	800 779,7	796 681,9
Impuesto sobre ingresos personales	1 471 701,0	1 418 975,8
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	287 371,2	301 703,3
Otros impuestos	570 667,9	468 225,9
Tasas	1 950,2	1 399,0
Ingresos no tributarios	243 866,4	237 233,6
Aportes por el rendimiento de la inversión	213 609,0	163 118,6
Transferencias corrientes	...	...
Ingresos de operaciones	57 573,8	37 208,4
Ingresos participativos presupuesto central	159 572,5	102 075,8
Transferencias generales	663 520,5	440 038,8
Subsidio materiales de la construcción	149 387,4	97 352,9
Ingresos por donaciones recibidas	2 315,1	1 535,6
Ingresos financieros extraordinarios	...	...
Transferencia para gastos con destino específico	96 874,8	9 527,0
Transferencia de nivelación	...	...
(-) Devoluciones	7 956,7	22 022,6
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>3 545 010,7</b>	<b>3 962 117,9</b>
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	...	...
Industria Manufacturera	8 036,4	7 692,1
Construcción	18 802,4	17 230,9
Suministro, electricidad, gas y agua	...	...
Comercio, reparación efectos personales	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

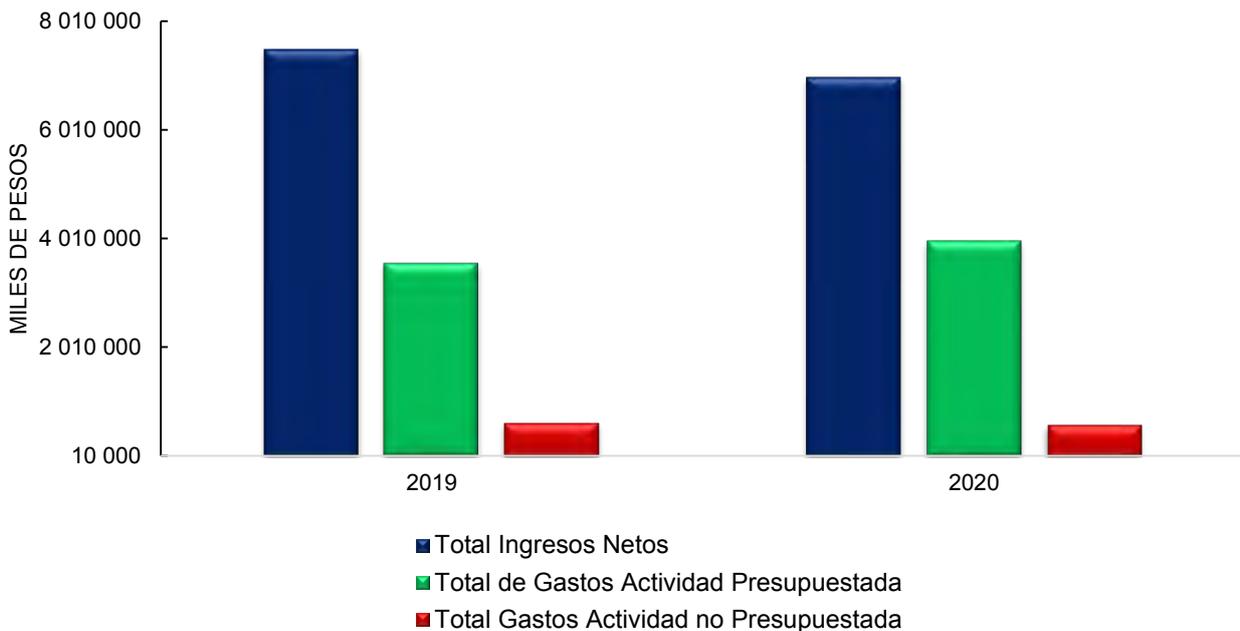
## 5.1- Ejecución del presupuesto del Estado en entidades de subordinación local (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020
Hoteles, Restaurantes, Cafeterías y Comedores	...	...
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	273 790,5	190 390,3
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	424 121,9	384 166,7
Ciencia e Innovación tecnológica	...	...
Educación	830 210,3	1 100 835,7
Otras Actividades Educativas	...	...
Salud Pública	1 380 449,8	1 696 529,5
Asistencia Social	111 318,0	134 008,7
Cultura	178 254,9	95 433,3
Deportes	85 333,6	99 006,5
Construcción	...	...
Otras Actividades de Servicios Comunes, de Asociaciones y personales	234 693,0	236 824,2
Industria Manufacturera	...	...
Superávit o Déficit	2 723 167,6	2 027 470,3
<b>Total Gastos Actividad no Presupuestada</b>	<b>592 998,3</b>	<b>561 130,2</b>
De ello: Subsidio por pérdidas	...	...
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	29 098,2	44 358,8
Otras Transferencias Corrientes	48 267,6	39 469,8
Gastos de Inversiones	625 183,4	423 443,7

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

### 5.1.1 Ejecución del Presupuesto del Estado en entidades de subordinación local



## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIO

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, su distribución por grupos sociales, categoría ocupacional, salario devengado y/o salario medio.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) brindados por las Empresas y Unidades Presupuestadas del Sector Estatal Civil. También a través del este sistema se capta información a determinadas instituciones y Organismos que permiten conocer el número de trabajadores en el Sector Privado.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de algunos indicadores** relacionados en este capítulo:

#### **Total de Ocupados de la Economía:**

Comprende el total de las personas ocupadas en las distintas actividades de la Economía Nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran en:

- Empresas, Unidades Presupuestadas e Instituciones del Sector Estatal Civil.
- El Sector Cooperativo.
- El Sector Privado.

#### **Trabajador Estatal:**

Comprende las personas que trabajan en Empresas o Unidades Presupuestadas del Sector Estatal Civil, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

#### **Cooperativista:**

Personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria.

#### **Trabajador por Cuenta Propia:**

Comprende las personas que ejercen por cuenta propia una profesión u oficio alguno y no tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna.

#### **Categoría Ocupacional:**

Constituye una forma de agrupar fuerza de trabajo enmarcando los conjuntos de trabajadores en ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

#### **Obreros:**

Son los trabajadores que directa e indirectamente a través de los medios de trabajo, modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objetivo de trabajo y el producto acabado.

#### **Técnicos:**

Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas e industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el Territorio Nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros etc.

**Administrativos:**

Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina etc.

**De servicio:**

Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Dirigentes:**

Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Lesionados por accidentes de trabajo:**

Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo:**

Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula:

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD = Promedio de días perdidos

D = Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

**Índice de incidencia:**

Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos al riesgo, se determina por la fórmula siguiente:

$$II = \frac{N \times 1\,000}{T}$$

II = Índice de incidencia

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T = Promedio de trabajadores total en el período considerado.

**Índice de frecuencia:**

Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 de hombres horas de exposición al riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF = Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N = Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H = Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

**Coeficiente de mortalidad:**

Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma:

$$CM = \frac{F \times 1\,000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N=Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

**Seguridad Social.****Prestaciones a Largo Plazo****Pensión por edad:**

Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual de los trabajadores un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

**Pensión por invalidez total:**

Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

**Pensión por muerte del trabajador:**

La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Las pensiones por edad, invalidez total y muerte, incluyen rentas vitalicias del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). Pago por compra de fincas a campesinos imposibilitados a trabajar en el campo (INRA). Desarrendamientos y Decreto Ley No. 65 (Cooperativas de Producción Agropecuarias). También se incluye Decreto 132 (Sector Artístico), rentas vitalicias de la Reforma Urbana y Decretos Leyes No. 89, 90, 91 de 1985 (Hechos Relevantes, Internacionalistas, Combatientes de la Clandestinidad y el Ejército Rebelde)

**Prestaciones a Corto Plazo****Subsidios por enfermedad, accidentes y maternidad:**

Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar, así como las trabajadoras que se encuentran en estado de gestación, que a partir de las 34 semanas de embarazo y hasta 12 semanas posteriores al parto recibirán un subsidio de acuerdo a lo establecido en la Ley vigente, a partir del 2004 esta licencia se incluye en otras. Incluye sector privado.

**Pensión por invalidez parcial:**

Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación. A partir del mes de abril de 1986 según Resolución No. 18 de 1986 del Comité Estatal de Finanzas, el financiamiento y control de las prestaciones a corto plazo pasó a cargo de las entidades estatales.

**Otras:**

Incluye rentas vitalicias, pensiones caja de resarcimiento, subsidios del Ministerio de la Industria Azucarera (MINAZ) años 1972, 1973 y 1974 y Acuerdo Ministerio del Interior -Ministerio del Trabajo (MININT-MINTRAB) de 1971. A partir de 1992 incluye los pagos de las prestaciones por licencia de maternidad amparado por la Resolución No. 11/2001(derogada). Se incluye los pagos de las prestaciones por licencia de maternidad amparados por el Decreto Ley No. 234 “De la Maternidad de la Trabajadora”, a partir del 2004, incluyendo también la licencia de maternidad en el término de las 18 semanas, que comprende 6 anteriores al parto y 12 posteriores al mismo.

**Asistencia Social****Gastos por Asistencia Social:**

Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la Asistencia Social, así como los derivados de la subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales con respecto al censo y atención a niños con bajo peso, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de Asistencia Social.

**Beneficiarios de la Asistencia Social:**

Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

**Núcleos protegidos por la Asistencia Social:**

Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Adultos mayores beneficiarios de la Asistencia Social:**

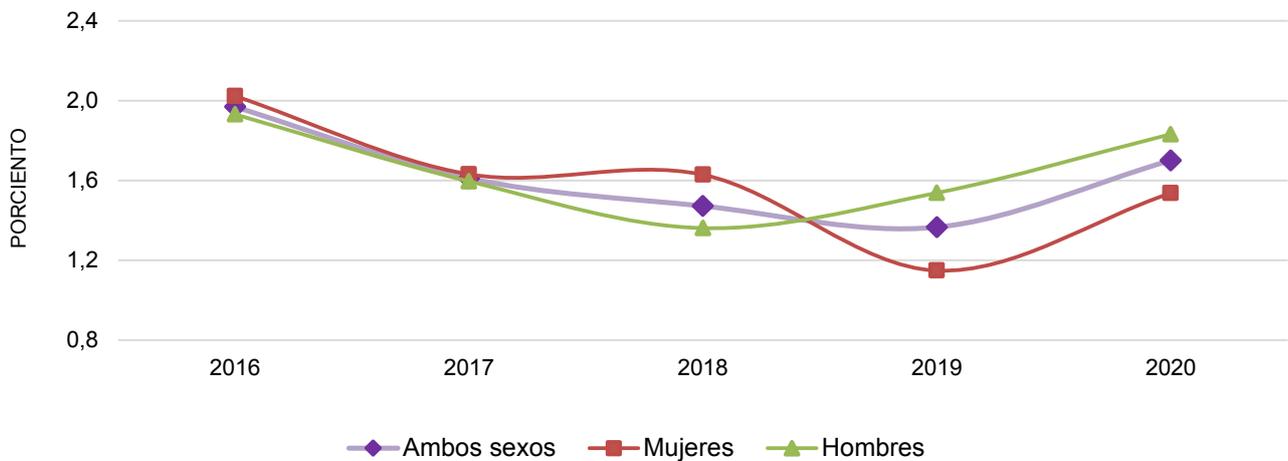
Persona de 60 años y/o más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de Asistencia Social

## 6.1- Balance de Recursos Laborales

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>					
Población en edad laboral	1 373 431	1 373 181	1 368 169	1 363 955	1 356 964
Población Económicamente Activa	906 502	901 295	905 486	882 336	865 847
Tasa de actividad económica (%)	66,0	65,6	66,2	64,7	63,8
Ocupados	888 656	886 781	892 159	870 285	851 125
Desocupados	17 846	14 514	13 327	12 051	14 722
Tasa de desocupación (%)	2,0	1,6	1,5	1,4	1,7
<b>Mujeres</b>					
Población en edad laboral	674 428	674 314	671 943	669 209	663 672
Población Económicamente Activa	368 767	374 171	374 529	389 372	385 593
Tasa de actividad económica (%)	54,7	55,5	55,7	58,2	58,1
Ocupados	361 306	368 068	368 429	384 901	379 669
Desocupados	7 461	6 103	6 100	4 471	5 924
Tasa de desocupación (%)	2,0	1,6	1,6	1,1	1,5
<b>Hombres</b>					
Población en edad laboral	699 003	698 867	696 226	694 746	693 292
Población Económicamente Activa	537 735	527 124	530 957	492 964	480 254
Tasa de actividad económica (%)	76,9	75,4	76,3	71,0	69,3
Ocupados	527 350	518 713	523 730	485 384	471 456
Desocupados	10 385	8 411	7 227	7 580	8 798
Tasa de desocupación (%)	1,9	1,6	1,4	1,5	1,8

Fuente: Balance de Recursos Laborales

### 6.1.1 Tasa de desocupación



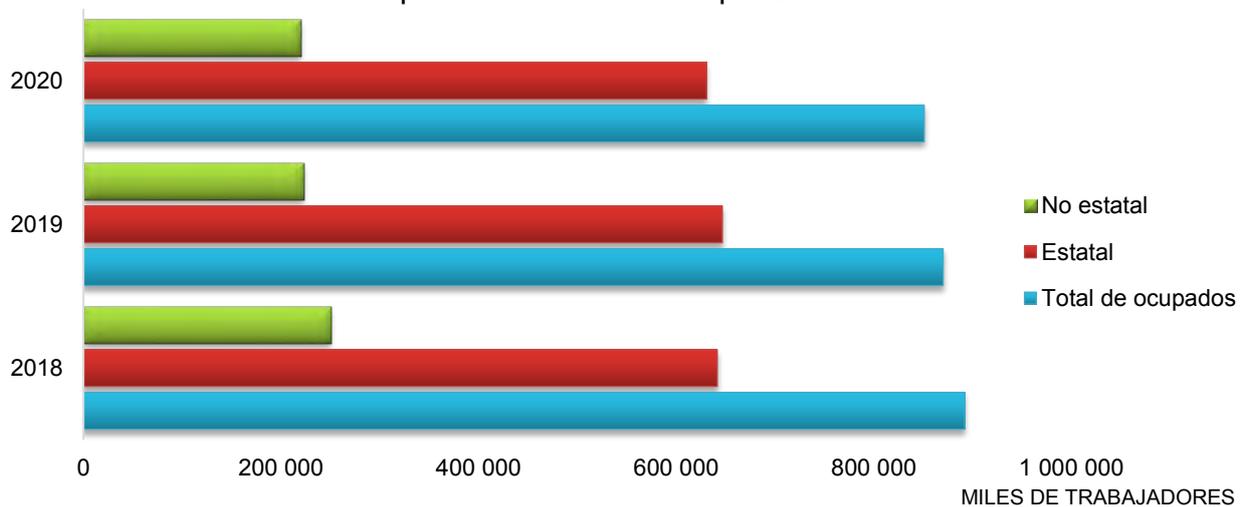
## 6.2-Ocupados en la economía según situación del empleo

Miles de trabajadores

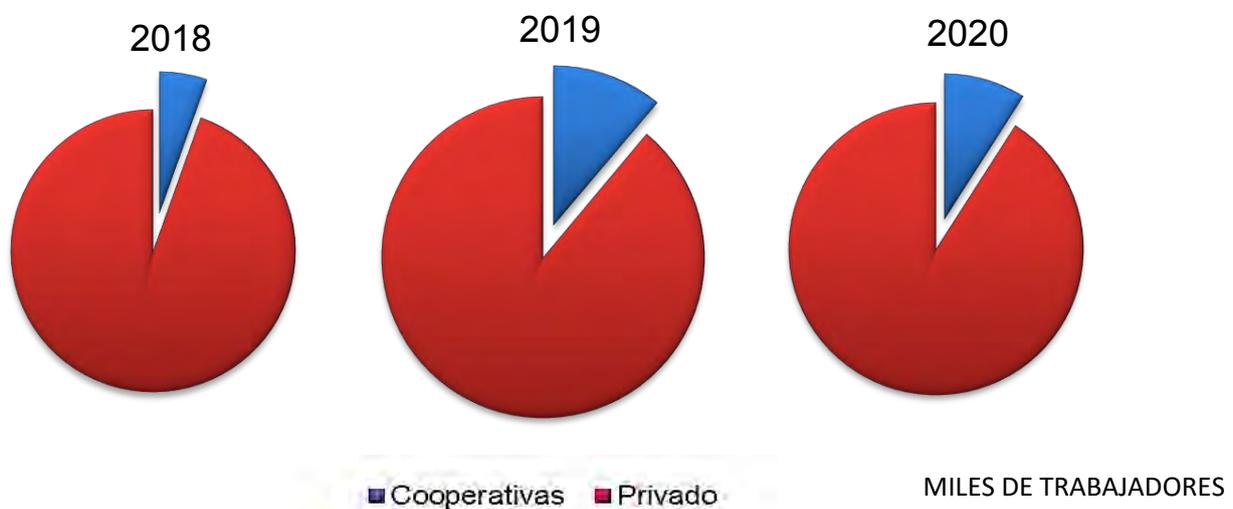
CONCEPTO	2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>892 159</b>	<b>368 429</b>	<b>870 285</b>	<b>384 901</b>	<b>851 125</b>	<b>379 669</b>
<b>Estatal</b>	<b>641 612</b>	<b>295 552</b>	<b>646 743</b>	<b>301 012</b>	<b>630 895</b>	<b>295 462</b>
<b>No estatal</b>	<b>250 547</b>	<b>72 877</b>	<b>223 542</b>	<b>83 889</b>	<b>220 230</b>	<b>84 206</b>
Cooperativas	13 553	2 381	24 724	3 832	19 863	3 763
Agropecuarias	1 661	352	13 838	2 102	8 576	1 905
No Agropecuarias	11 892	2 029	10 886	1 730	11 287	1 858
Privado	236 994	70 496	198 818	80 057	200 367	80 443
De ello: Trabajadores por cuenta propia	173 305	70 471	190 503	79 309	192 052	79 695

Fuente: Balance de Recursos Laborales

### 6.2.1 Ocupados en la economía por sector



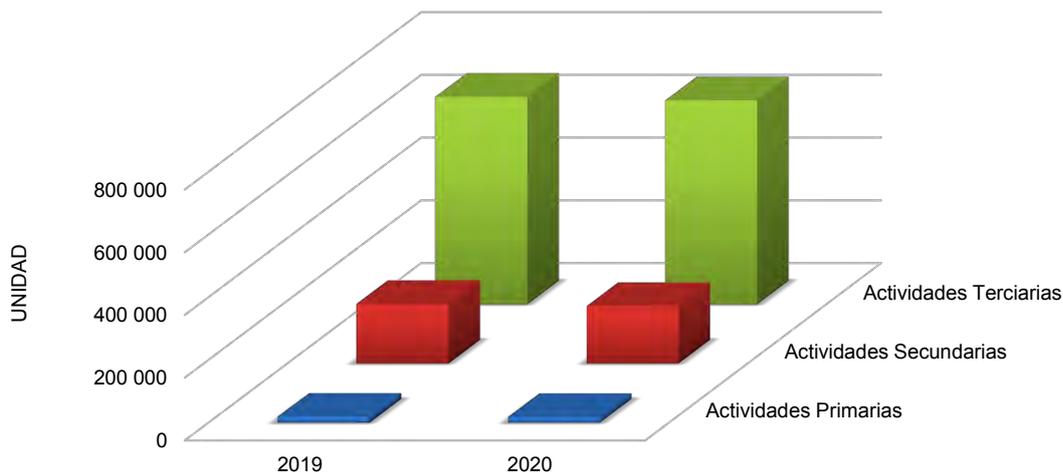
### 6.2.2 Situación de empleo de los ocupados del sector No Estatal



### 6.3- Ocupados por clase de actividad económica

CONCEPTO	Unidad	
	2019	2020
<b>Total</b>	<b>870 285</b>	<b>851 125</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura.	13 333	12 529
Pesca	534	516
Explotación de minas y canteras	4 775	4 703
Industria azucarera	-	-
Industrias manufactureras	124 099	116 908
Suministro de electricidad, gas y agua	18 915	18 802
Construcción	46 880	47 264
Comercio, reparación de efectos personales	126 045	121 793
Hoteles y restaurantes	87 972	82 707
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	97 345	92 814
Intermediación financiera	26 461	25 851
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	86 966	81 796
Administración pública, defensa, seguridad social	32 170	34 353
Ciencia e innovación tecnológica	13 962	14 337
Educación	71 677	73 754
Salud pública y asistencia social	65 077	68 485
Cultura y deporte	40 488	41 278
Otras actividades de servicios comunales, asociaciones y personales	13 584	13 236

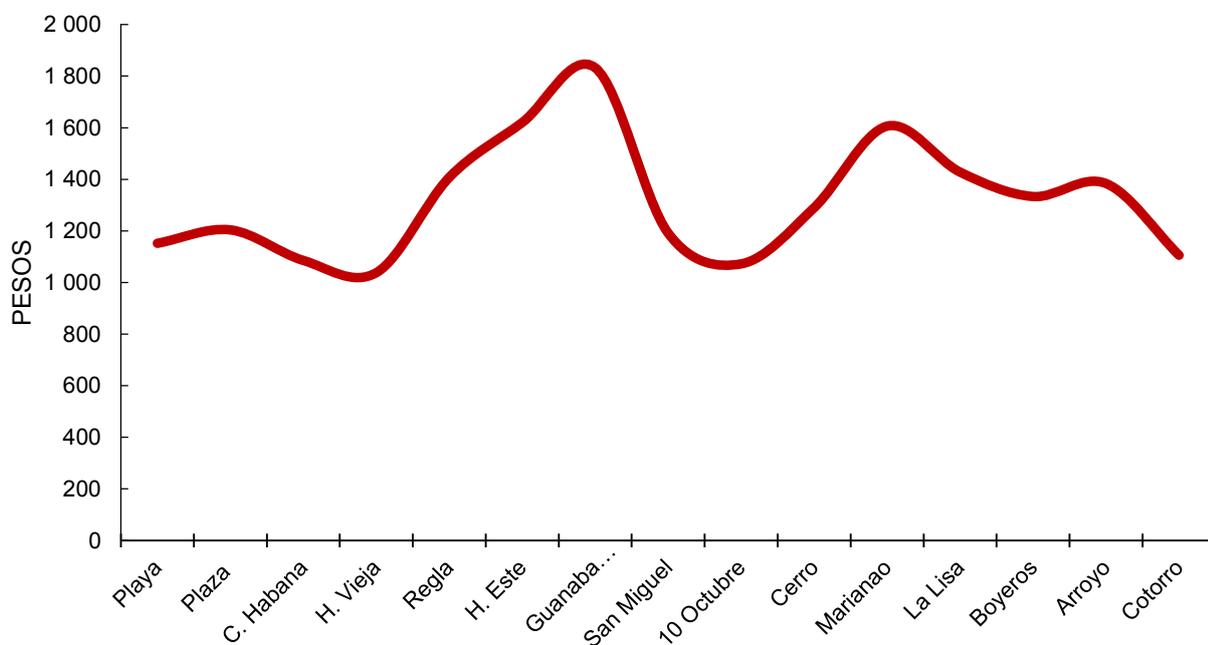
#### 6.3.1 Ocupados en las principales actividades económicas



#### 6.4- Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Pesos	
	2019	2020
<b>La Habana</b>	<b>929</b>	<b>1 224</b>
Playa	843	1 152
Plaza de la Revolución	896	1 204
Centro Habana	927	1 085
Habana Vieja	811	1 038
Regla	1 053	1 408
Habana del Este	1 363	1 620
Guanabacoa	1 000	1 832
San Miguel del Padrón	893	1 191
Diez de Octubre	751	1 072
Cerro	1 010	1 290
Marianao	1 242	1 606
La Lisa	1 048	1 428
Boyeros	1 095	1 333
Arroyo Naranjo	1 027	1 384
Cotorro	737	1 106

##### 6.4.1 Comportamiento del salario medio mensual por municipio. Año 2020



## 6.5- Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

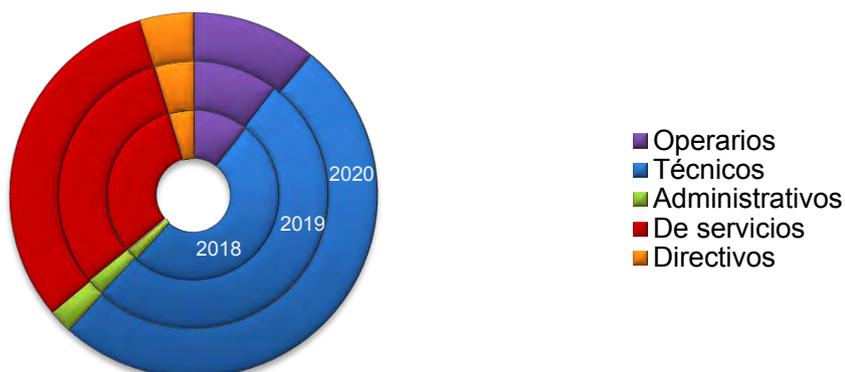
CONCEPTO	Pesos	
	2019	2020
<b>Total</b>	<b>- 8-</b>	<b>%88(</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura	1 344	1 510
Pesca	466	691
Explotación de minas y canteras	1 348	1 881
Industria azucarera	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1 007	1 278
Suministro de electricidad, gas y agua	1 231	1 411
Construcción	1 628	1 837
Comercio, reparación de efectos personales	748	991
Hoteles y restaurantes	584	788
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	999	1 262
Intermediación financiera	1 044	1 401
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1 003	1 265
Administración pública, defensa, seguridad social	762	1 461
Ciencia e innovación tecnológica	1 045	1 458
Educación	676	1 126
Salud pública y asistencia social	884	1 212
Cultura y deporte	794	1 045
Otras actividades de servicios comunales, asociaciones y personales	837	1 025

## 6.6- Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Miles de trabajadores

CONCEPTO	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>			
<b>Total</b>	<b>892 159</b>	<b>870 285</b>	<b>851 125</b>
Operarios	269 316	271 436	254 011
Técnicos	325 793	315 629	314 585
De servicios	258 063	245 228	246 595
Directivos	38 987	37 992	35 935
<b>Mujeres</b>			
<b>Total</b>	<b>368 429</b>	<b>384 901</b>	<b>379 669</b>
Operarios	38 810	39 598	42 090
Técnicos	188 006	198 598	192 385
Administrativos	8 349	8 185	8 201
De servicios	116 162	120 515	119 138
Directivos	17 103	18 005	17 855

### 6.6.1 Fuerza de trabajo femenina por categoría ocupacional



## 6.7- Indicadores seleccionados en la accidentalidad en el trabajo

AÑOS	Trabajadores lesionados por accidentes del trabajo (U)	De ello: Fatales	Promedio de hombres-días perdidos por accidentes del trabajo (días)	Índice de incidencia (a)	Índice de frecuencia (b)	Coefficiente de mortalidad (c)
2016	937	27	63,9	1,2	0,6	28,8
2017	873	42	154,5	1,1	0,5	48,1
2018	823	23	77,2	1,0	0,4	27,9
2019	813	27	78,3	0,9	0,8	33,2
<b>\$\$\$</b>	<b>571</b>	<b>17</b>	<b>179,5</b>	<b>0,6</b>	<b>0,3</b>	<b>32,3</b>

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres horas trabajadas.

(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

## 6.8- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2020

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>La Habana</b>	<b>571</b>	<b>17</b>	<b>39 000</b>
Playa	162	3	6 451
Plaza de la Revolución	103	3	7 581
Centro Habana	15	-	964
Habana Vieja	89	3	9 266
Regla	10	-	1 006
Habana del Este	12	-	353
Guanabacoa	17	-	776
San Miguel del Padrón	26	1	1 440
Diez de Octubre	8	2	767
Cerro	29	3	2 095
Marianao	25	-	1 862
La Lisa	16	-	4 442
Boyeros	37	2	1 153
Arroyo Naranjo	10	-	580
Cotorro	12	-	264

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>La Habana</b>	<b>0,7</b>	<b>0,3</b>	<b>29,8</b>
Playa	0,9	0,4	18,5
Plaza de la Revolución	0,6	0,3	29,1
Centro Habana	0,3	0,2	-
Habana Vieja	0,7	0,4	33,7
Regla	0,6	0,4	-
Habana del Este	0,6	0,2	-
Guanabacoa	1,1	0,5	-
San Miguel del Padrón	1,3	0,4	-
Diez de Octubre	0,2	0,1	250,0
Cerro	0,5	0,2	103,4
Marianao	1,0	0,5	-
La Lisa	0,8	0,2	-
Boyeros	0,5	0,6	54,1
Arroyo Naranjo	0,5	0,1	-
Cotorro	1,2	0,5	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.9- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>571</b>	<b>17</b>	<b>39 000</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	8	2	214
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	2	-	179
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	122	2	5 050
Suministro de electricidad, gas y agua	18	-	747
Construcción	33	-	2 550
Comercio, reparación de efectos personales	94	3	6 157
Hoteles y restaurantes	44	-	6 138
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	63	7	4 007
Intermediación financiera	5	-	237
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	57	3	4 459
Administración pública, defensa y seguridad social	19	-	958
Ciencia e innovación tecnológica	4	-	69
Educación	10	-	747
Salud pública y asistencia social	56	-	6 180
Cultura y deporte	19	-	925
Otras actividades de servicios comunales, asociaciones y personales	17	-	383

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
Agricultura, ganadería y silvicultura	0,6	0,1	125,0
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	0,4	0,2	-
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1,0	0,5	16,4
Suministro de electricidad, gas y agua	1,0	0,5	-
Construcción	0,7	0,3	-
Comercio, reparación de efectos personales	0,8	0,4	31,9
Hoteles y restaurantes	0,5	0,6	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,7	0,4	47,6
Intermediación financiera	0,2	0,1	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	0,7	0,2	52,6
Administración pública, defensa y seguridad social	0,6	0,2	-
Ciencia e innovación tecnológica	0,3	0,1	-
Educación	0,1	0,1	-
Salud pública y asistencia social	0,8	0,3	-
Cultura y deporte	0,5	0,3	-
Otras actividades de servicios comunales, asociaciones y personales	1,3	0,3	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.10- Gastos del régimen de Seguridad Social <sup>(a)</sup>

Millones de pesos

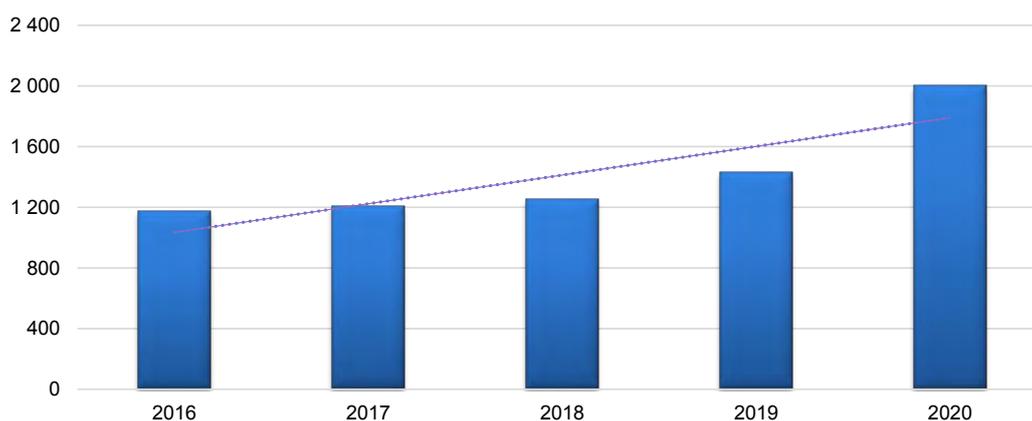
AÑOS	Total	Pensiones por edad, invalidez y muerte	Pensiones por invalidez parcial	Pensiones por maternidad	Otras
2016	<b>1 170,9</b>	1134,4	0,4	35,4	0,7
2017	<b>1 204,0</b>	1162,0	0,3	40,4	1,0
2018	<b>1 252,7</b>	1205,4	0,3	46,0	1,0
2019	<b>1 432,0</b>	1 381,0	0,3	49,8	0,9
2020	<b>2 002,9</b>	1 951,0	0,3	50,8	0,8

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2020

<sup>(a)</sup> Sector civil.

### 6.10.1 Gastos de la Seguridad Social

MILLONES DE PESOS



## 6.11- Principales indicadores del sistema de la Asistencia Social

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Gastos por la Asistencia Social (MMP)	73,1	71,7	63,9	79,0	81,2	
Beneficiarios de la Asistencia Social	44 926	47 129	48 956	43 560	45 940	
Núcleos protegidos por la Asistencia Social	26 641	27 133	28 107	26 576	27 506	
Adultos mayores beneficiarios de la Asistencia Social	10 696	15 112	14 644	11 437	16 091	
Personas con discapacidad beneficiarias de la Asistencia Social	13 520	12 076	12 216	11 824	9 400	
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la Asistencia Social	755	710	132	655	713	
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	1 468	1 276	1 291	4 508	2 926	

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofrecemos una panorámica de los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria en el territorio. También se incluyen informaciones sobre la tenencia y utilización de la tierra, así como las ventas en el Mercado Agropecuario en físico y valor, desglosados en estatal y privado y lo relativo a los precios promedios.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

El universo de centros informantes abarca los productores especializados, no especializados, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado y estimados de la producción familiar (patios y parcelas), incluida a partir del año 1998.

El sector estatal comprende las empresas, EJT y otras entidades estatales vinculadas a esta actividad.

El sector privado comprende las CCS y campesinos privados dispersos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

#### **Superficie total:**

Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícola y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio. Se determina en base a los datos materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

Como la información se obtiene a través de la captación directa a los centros informantes, su dimensión varía ligeramente cada año.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

#### **Superficie agrícola:**

Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que, no estando sembrada, está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

#### **Superficie cultivada:**

Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

#### **Superficie no agrícola:**

Comprende la superficie forestal, no aptas para la agricultura y la silvicultura, acuosa y poblacional constructiva.

**Superficie poblacional constructiva:**

Es la superficie que permanece ocupada por los asentamientos poblacionales y las instalaciones e infraestructuras.

**Superficie de instalaciones e infraestructuras:**

Abarca las áreas ocupadas por las instalaciones e infraestructuras, localizadas fuera de los asentamientos poblacionales. Incluye la superficie de construcciones del transporte, industriales, agrícolas y silvícolas, en explotación minera, ocupados por los vertederos y de otras instalaciones.

**Producción agrícola:**

Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

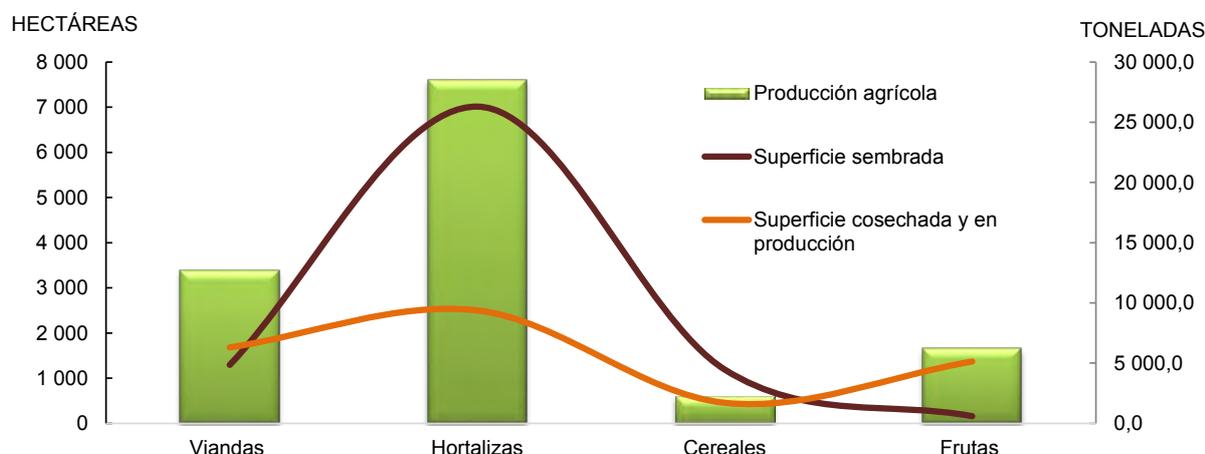
**Captura bruta total de pesca:**

Comprende toda la actividad de captura que se realiza en el país por el Ministerio de la Industria Pesquera u otra entidad, independientemente de la especie. En la acuicultura es la actividad de captura de especies acuícolas, mientras que en la plataforma es la captura de especies marinas. En otras especies no incluye la morralla.

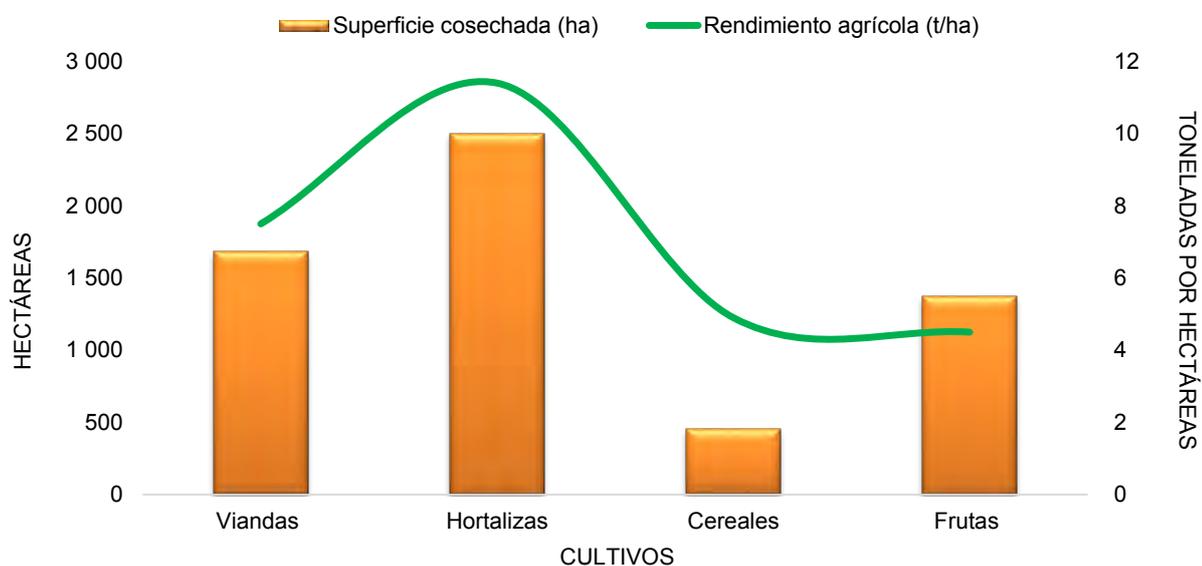
## 7.1- Cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, año 2020

CULTIVOS	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada y en producción (ha)	Producción agrícola (ha)	Rendimiento agrícola (t/ha)
<b>Viandas</b>	<b>1 296,1</b>	<b>1 682,8</b>	<b>12 702,3</b>	<b>7,5</b>
Tubérculos y raíces	1 025,8	723,9	6 632,3	9,2
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	415,4	305,5	3 324,6	10,9
Malanga	71,5	24,6	636,2	26,0
Yuca	422,1	388,0	2 608,4	6,7
Plátano	270,3	<b>958,9</b>	6 070,0	6,3
De ello: Fruta	31,3	122,0	1 009,7	8,3
Vianda	135,2	<b>790,8</b>	4 195,3	5,3
<b>Hortalizas</b>	<b>7 013,1</b>	<b>2 501,3</b>	<b>28 517,6</b>	<b>11,4</b>
De ello: Tomate	1 070,8	437,8	5 858,5	13,4
Cebolla	93,4	8,3	128,7	15,5
Ajo	7,7	3,4	22,4	6,6
Pimiento	151,9	59,0	547,8	9,3
Calabaza	849,6	441,6	2 735,6	6,2
<b>Cereales</b>	<b>1 191,9</b>	<b>455,3</b>	<b>2 248,6</b>	<b>4,9</b>
Arroz	39,6	15,6	13,4	0,9
Maíz	1 152,3	439,7	2 235,2	5,1
<b>Leguminosa (Frijol)</b>	<b>538,5</b>	<b>195,3</b>	<b>162,7</b>	<b>0,8</b>
De ello: Negro	401,7	130,6	97,2	0,7
Tabaco	-	-	-	-
<b>Frutas total</b>	<b>158,8</b>	<b>1 369,2</b>	<b>6 204,7</b>	<b>4,5</b>
Cítricos	0,5	18,0	286,8	15,9
De ello: Toronja	0,2	0,1	15,2	152,2
Naranja dulce	-	0,3	0,3	1,0
Otras frutas cítricas n.c.p.	0,3	12,0	219,6	18,3
Otras frutas	<b>158,3</b>	<b>1 351,2</b>	<b>5 917,9</b>	<b>4,4</b>
Mango	37,3	1 032,8	2 519,1	2,4
Guayaba	51,5	193,4	1 192,7	6,2
Fruta bomba	69,6	125,1	2 206,1	17,6

7.1.1 Producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Año 2020



### 7.1.2 Rendimiento de los cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Año 2020



### 7.2- Entregas a sacrificio por tipo de ganado, año 2020

CONCEPTO	Cabezas	De ello: Estatal
<b>Total</b>	<b>21 011</b>	<b>20 382</b>
Ganado vacuno	3 157	2 531
Ganado porcino	16 262	16 261
Ganado ovino-caprino	1 592	1 590

### 7.3- Captura y dinámica por grupos de especies

CONCEPTO	Toneladas	
	2019	2020
<b>Captura (Toneladas)</b>		
<b>Captura bruta total</b>	<b>8 064,7</b>	<b>6 219,4</b>
Pescado	1 205,7	1 301,3
De ello: Plataforma		
Pargo	2,7	2,8
Cherna	0,1	-
Biajaiba	63,8	29,9
Machuelo	0,7	2,3
Rabirrubia	69,0	14,4
Raya	100,2	107,4
Tiburón	32,0	38,1
De ello: Acuicultura		
Tenca	380,5	407,5
Tilapia	47,7	50,2
Claria	453,0	419,7
Cobo	13,0	-
Ostión	190,1	194,3
Camaronicultura	6 656,8	4 723,8
<b>DINÁMICA (%)</b>		
<b>Captura bruta total</b>	.	77,1
Pescado	.	107,9
De ello: Plataforma		
Pargo	.	104,5
Cherna	.	-
Biajaiba	.	47,0
Machuelo	.	328,6
Rabirrubia	.	20,9
Raya	.	107,2
Tiburón	.	119,0
De ello: Acuicultura		
Tenca	.	107,1
Tilapia	.	105,1
Claria	.	92,6
Cobo	.	-
Ostión	.	102,2
Camaronicultura	.	71,0

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el Sector Estatal Civil relacionados con el consumo.

La fuente de los datos que se utilizan para su elaboración responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

#### **Consumo:**

Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

#### **Generación bruta de energía eléctrica:**

Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoprodutores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoprodutor de electricidad es la industria del azúcar a partir, principalmente, del bagazo de caña.

#### **Consumo de energía eléctrica:**

Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo el privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que el consumo total, resulta igual a la generación bruta total del país.

## 8.1- Consumo de portadores energeticos secundarios.

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Derivados del petróleo <sup>(a)</sup>	Mt	...	...	90,8	90,5	...
Gas manufacturado	Mm <sup>3</sup>	57 929,3	58 576,96	55 971,66	20 310,9	...
Alcohol desnaturalizado	Mhl	4 520,2	4 715,0	3 994,7	3 522,0	3150,0

<sup>(a)</sup> Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

## 8.2- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo <sup>(a)</sup>.

PRODUCTOS	Miles de toneladas		
	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>90,8</b>	<b>90,5</b>	<b>79,0</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	21,4	28,9	24,8
Asfalto	0,1	0,2	0,1
Combustible diesel	50,2	47,5	37,6
Fuel oil <sup>(b)</sup>	1,7	1,8	1,9
Gas licuado de petróleo	13,7	9,1	12,2
Gasolina de motor (excluye de aviación)	3,4	3,0	2,4
Nafta industrial y Solventes	0,3	-	-
	<b>DINÁMICA %</b>		
<b>Total</b>	-	<b>99,7</b>	<b>87,3</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	135,0	85,8
Asfalto	-	200,0	50,0
Combustible diesel	-	94,6	79,2
Fuel oil <sup>(a)</sup>	-	105,9	105,6
Gas licuado de petróleo	-	66,4	134,1
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	88,2	80,0
Nafta industrial y Solventes	-	-	-

<sup>(a)</sup> Información de las entidades pertenecientes al CAP La Habana

<sup>(b)</sup> Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

### 8.3- Generación bruta de energía eléctrica por fuente

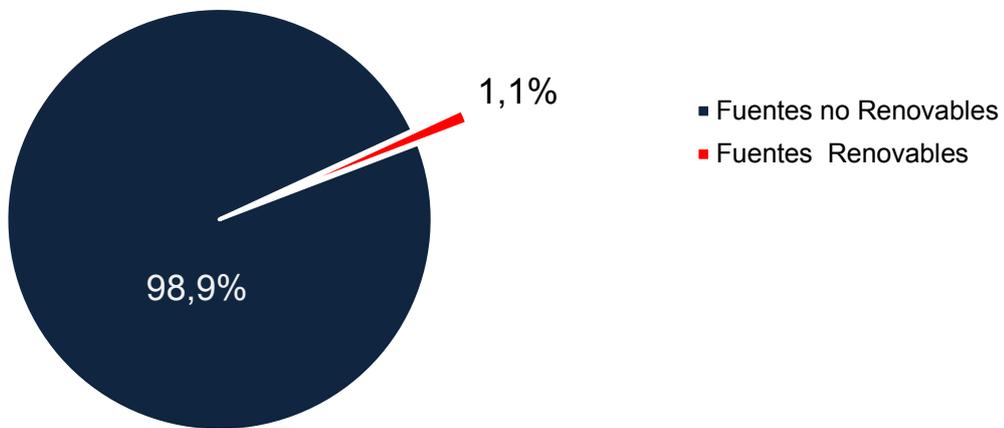
GigaWatt hora

AÑOS	Generación Total	Fuentes no Renovables	Fuentes Renovables
2018	470 447,8	467 306,5	3 141,3
2019	300 336,8	297 048,1	3 288,7

AÑOS	Estructura del total	
	Fuentes no Renovables	Fuentes Renovables
2018	99,3	0,7
2019	98,9	1,1

#### 8.3.1 Porcentaje de producción de energía eléctrica



### 8.4- Consumo de energía en los hogares

AÑOS	Electricidad (GW.h)	Gas licuado de petróleo (t)	Queroseno (t)	Alcohol desnaturalizado (hl)	Gas manufacturado (MMm <sup>3</sup> )
2015	...	47 453,3	1 190,0	4 520,2	80 548,8
2016	...	49 459,6	1 160,4	4 715,0	81 449,4
2017	...	49 260,9	1 149,2	3 994,7	77 826,8
2018	...	...	...	3 522,0	73 081,3
2019	...	49879,4	913,6	3150,0	...

Fuente: Unión Eléctrica y Cuba - Petróleo.

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofreceremos una panorámica acerca de los indicadores fundamentales que se producen en el sector Industria.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de algunos indicadores** relacionados en este capítulo:

#### **Industria manufacturera:**

Realiza la transformación mediante procesos físicos y químicos de materiales orgánicos e inorgánicos dando paso a la conformación de nuevos productos. Esta industria contempla el montaje y ensamblaje de parte de algunos productos, producciones de piezas de repuesto y de partes de maquinarias y equipos.

Corresponden a la industria manufacturera de la provincia las siguientes actividades:

- Elaboración de productos alimenticios
- Elaboración de Bebidas
- Elaboración de Productos del Tabaco
- Fabricación de Productos Textiles
- Fabricación de Prendas de Vestir
- Procesamiento de Cuero y Fabricación de Artículos de Cuero
- Producción de madera y fabricación de Productos de Madera
- Fabricación de Papel y Productos de Papel
- Actividades de Edición, Impresión y Reproducción de Grabaciones
- Fabricación de Productos de la Refinación de Petróleo
- Fabricación de Fertilizantes y Compuestos de Nitrógeno
- Fabricación de Otras Sustancias y Productos Químicos
- Fabricación de Productos de Caucho y de Plástico
- Fabricación de Otros Productos Minerales no Metálicos
- Fabricación de Productos Para la Construcción
- Fabricación de Metales Comunes
- Fabricación de Productos Metálicos Excepto Maquinarias y Equipos
- Fabricación de Maquinarias y Equipos N.C.P.
- Fabricación de Maquinarias y Aparatos Eléctricos
- Fabricación de Equipos y Aparatos de Radio, Televisión y Comunicaciones
- Fabricación de Instrumentos médicos, ópticos y de precisión
- Fabricación de Equipos de Transporte
- Fabricación de Muebles, Industrias Manufactureras N.C.P.

Con el objetivo de ilustrar esta producción industrial mostramos un conjunto de tablas que recogen los principales indicadores físicos que caracterizan las actividades fundamentales en nuestra Provincia.

El universo de la información ofrecida está comprendido básicamente por las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales, abarcando las industrias manufactureras en su totalidad, excepto la azucarera. Es por esto que en la tabla 9.1 la cual agrupa una selección de indicadores de estas entidades, la información está desglosada por Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), es decir, está dividida en cuanto a la actividad económica a la que se subordinan.

**Producción total:**

Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

**Industria manufacturera:**

Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor.

## 9.1- Elaboración de productos alimenticios

PRODUCTOS	UM	2019	2020	DINÁMICA (%)
Harina de trigo (excluye integral)	t	490 821,9	456 848,0	93,1
Harina de maíz	t	9 638,6	10 772,4	111,8
Harina de soya texturizada	t	71 235,5	65 262,3	91,6
Harina integral de trigo	t	1 438,5	6 100,5	424,1
Aceite de soya, crudo	t	-	6 644,0	-
Aceite de soya, refinado	t	-	20 096,7	-
Manteca de cerdo	t	634,5	157,4	24,8
Leche pasteurizada y ultra pasteurizada	t	1 389,4	1 448,4	104,2
Leche evaporada	t	819,6	1 032,6	126,0
Queso crema natural, de leche de vaca	t	803,9	647,4	80,5
Otros quesos frescos, de leche de vaca	t	391,4	297,7	76,1
Otros quesos de pasta dura y semidura, de leche de vaca	t	154,4	123,6	80,1
Quesos fundidos, de leche de vaca	t	1 860,6	1 737,6	93,4
Otros quesos, de leche de vaca	t	152,6	101,4	66,5
Yogur natural	t	5 456,0	2 981,0	54,6
Yogur de soya (soja)	t	23 669,7	33 294,4	140,7
Yogur saborizado	t	5 751,9	4 045,4	70,3
Galletas dulces	t	3 388,1	3 464,8	102,3
Mantequilla sin sal, de leche de vaca	t	60,0	29,4	49,1
Carnes de pollo (excluye deshuesada mecánicamente (MDM))	t	706,7	892,1	126,2
Carne de res deshuesada	t	396,4	1 176,3	296,8
Otras carnes de res, n.c.p.	t	332,0	307,4	92,6
Hígado de res	t	11,3	7,8	68,8
Carne de cerdo (bandas)	t	19 039,7	12 546,2	65,9
Carne de cerdo, congelada, en canales o medios canales (bandas)	t	13,6	11,8	86,6
Otras vísceras y otros despojos comestibles de res	t	554,0	321,0	57,9
Hamburguesas de carne	t	1 426,5	1 126,2	78,9
Croqueta de carne	t	399,8	185,5	46,4
Jamón pierna	t	75,3	24,9	33,1
Tocino y panceta de cerdo, seco o ahumado	t	209,6	120,2	57,4
Paletas, lomo, ahumados	t	308,4	165,5	53,6
Carne envasada herméticamente	t	-	12,3	-
Costilla ahumada	t	104,4	37,1	35,5
Salchichas	t	1 580,1	2 058,7	130,3
Cabeza y pata ahumada	t	168,7	138,9	82,4
Picadillo extendido de carne de res	t	4 028,7	1 471,8	36,5
Jugo de naranja concentrado	t	-	3,4	-
Jugos concentrados de frutas cítricas n.c.p. <sup>(a)</sup>	t	163,6	109,4	66,9
Mermeladas, jaleas, purés y pastas de frutas	t	1 157,4	2 412,9	208,5
Compota de frutas	t	7 017,8	8 265,8	117,8

<sup>(a)</sup> Excluye naranja y toronja

## 9.1- Elaboración de productos alimenticios (continuación)

PRODUCTOS	UM	2019	2020	DINÁMICA (%)
Picadillo de res, envasado en forma de embutido	t	358,3	330,1	92,1
Picadillo de pollo, envasado en forma de embutido	t	53,1	274,0	516,0
Jugo de tomate	t	224,8	145,3	64,6
Conservas de tomate	t	12 428,4	16 095,3	129,5
Chorizo	t	1 758,0	2 314,2	131,6
Demás vegetales y legumbres, conservados por algo que no sea vinagre, ácido acético o azúcar	t	15 099,3	18 010,0	119,3
Otros vegetales, conservados por vinagre o ácido acético	t	1 816,9	1 739,7	95,8
Miel de abeja beneficiada	t	11 784,9	8 042,4	68,2
Pan de corteza dura	t	15 944,2	8 990,1	56,4
Pan de corteza suave	t	6 696,7	132 934,3	z
Otros productos de panadería	t	2 390,6	3 891,0	162,8
Galletas de sal	t	769,5	3 280,7	426,3
Jugo de naranja no concentrado	t	88,8	286,8	323,0
Sorbetos	t	458,2	473,5	103,3
Africanas	t	267,5	221,1	82,6
Jugo de piña no concentrado (incluye néctar)	t	1 415,5	604,1	42,7
Peters	t	147,7	18,0	12,2
Jugos concentrados de frutas cítricas n.c.p. <sup>(a)</sup>	t	240,0	281,9	117,5
Manteca de cacao	t	140,0	133,5	95,3
Bombones	t	67,4	29,8	44,2
Caramelos y confituras (incluye goma de mascar (chicles))	t	2 686,3	1 896,4	70,6
Polvo de cacao, sin endulzar	t	228,1	161,4	70,8
Fideos	t	138,3	142,8	103,2
Helado de leche	Mgal	7 873,5	5 529,1	70,2
Café mezclado, torrefaccionado	t	2 766,1	9 508,3	343,7
Café sin mezclar, torrefaccionado	t	2 041,1	2 000,6	98,0
Otros productos similares de chocolate	t	5 520,7	4 294,5	77,8
Camarón de cultivo entero crudo, congelado	t	6 284,2	4 527,2	72,0
Camarón de cultivo cola crudo, congelado	t	220,4	233,3	105,8
Filete de pescado, congelado	t	104,8	62,3	59,5
Masa cocida de productos pesqueros para conformados	t	375,5	1 192,1	317,5
Otros conformados pesqueros	t	297,5	2 427,5	816,0
Morcilla y otros embutidos de sangre	t	373,8	377,7	101,0
Jamón Vicking	t	1 092,9	492,2	45,0
Salchichones	t	236,1	85,5	36,2
Butifarra	t	23,2	16,0	68,9
Mortadela	t	5 341,5	4 589,5	85,9

## 9.1- Elaboración de productos alimenticios (conclusión)

PRODUCTOS	UM	2019	2020	DINÁMICA (%)
Jamonada	t	4 066,4	2 546,8	62,6
Otros embutidos de carne	t	6 379,8	8 710,4	136,5
Otros conformados cárnicos	t	-	1,6	-
Picadillo de carne de res	t	8,9	1,8	20,3
Otros picadillos	t	3 308,9	3 655,4	110,5
Otros picadillos en forma de embutido	t	86,2	146,2	169,6
Otras preparaciones de carne	t	779,6	502,4	64,4
Otras preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre	t	958,1	1 903,8	198,7
Piensos mezclados	t	506 987,9	462 419,5	91,2
Subproductos de trigo, maíz	t	176 179,6	155 773,4	88,4
Salsas; condimentos mixtos; harinas de mostaza y sustancias en polvo; mostaza preparada	t	2 229,3	3 360,0	150,7

## 9.2- Elaboración de bebidas y productos de tabaco

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	DINÁMICA (%)
<b>Elaboración de bebidas</b>				
Alcohol natural etílico 96°	hl	363 119,1	326 162,9	89,8
Alcohol natural aguardiente	hl	53 196,4	79 234,0	148,9
Ron para consumo nacional	hl	115 737,1	122 634,7	106,0
Ron para exportación	hl	530 304,2	524 143,3	98,8
Vino seco	hl	24 688,4	33 609,4	136,1
Cervezas	hl	1 542 545,4	925 356,0	60,0
Malta gasificada	hl	71 461,1	72 488,7	101,4
Refrescos (gasificados)	hl	1 543 635,6	901 065,5	58,4
Agua mineral natural	hl	702 432,7	443 375,0	63,1
Agua mineral gaseosa (carbonatada)	hl	31 628,1	10 553,1	33,4
Refrescos de siropes	hl	419 941,8	707 415,4	168,5
<b>Elaboración de productos de tabaco</b>				
Tabaco torcido nacional	MU	1 247	1 124	90,1
Tabaco torcido exportación	MU	751 765	5 062 159	673,4

### 9.3- Fabricación de productos textiles y prendas de vestir

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	DINÁMICA (%)
<b>Productos textiles</b>				
Medias o calcetines	Mpar	3 665,7	1 720,9	46,9
Medias terapéuticas	Mpar	150,2	105,6	70,3
Hilados de algodón al 85% o más en peso de algodón (a)	t	128,9	66,2	51,4
Tejidos de algodón al 85% de gramaje superior 200 g/m <sup>2</sup>	Mm <sup>2</sup>	738,6	536,4	72,6
Toallas	MU	1 977	1 175	59,4
Cortinas	MU	72	60	83,2
Otras ropa de cama, mantelería y paños de cocina	MU	1 549	350	22,6
Colchas y edredones	MU	43	13	30,6
Juego de sábanas	MU	68	5	6,6
Colchonetas de relleno, excluye canastilla	MU	3	2	60,7
Sábanas	MU	830	194	23,3
Otros artículos confeccionados con materias textiles	MU	19 731	24 471	124,0
Alfombras y otros recubrimientos para pisos, de materias textiles	U	-	1 500	-
Almohadas y cojines	MU	49	52	106,3
<b>Prendas de vestir</b>				
Ropa interior (excluye medias)	MU	3 268	2 011	61,5
Ropa exterior	MU	8 932	5 492	61,5
De ello: Blusas y blusones		1 461	723	49,5
Camisas		2 275	1 527	67,1
Pantalones		2 858	1 778	62,2
Sayas		815	422	51,7
Vestidos		57	27	47,0

(a) Excluye el hilo de coser

## 9.4- Procesamiento del cuero y fabricación de productos derivados

PRODUCTOS	UM	2019	2020	DINÁMICA (%)
Guantes de trabajo de cuero natural, artificial o regenerado	Mpar	399,5	851,4	213,1
Calzado deportivo para vestir	Mpar	-	70,5	-
Calzado parte superior de plástico	Mpar	-	24,9	-
Calzado con parte superior de piel natural	Mpar	-	602,1	-
Calzado con parte superior de piel artificial	Mpar	-	88,7	-
Cueros de bovinos y equinos wet blue	m <sup>2</sup>	591 128,1	500 248,9	84,6
Otros cueros wet blue	m <sup>2</sup>	234 433,2	224 924,3	95,9
Suelas de cuero	t	98,6	48,2	48,9
Otro calzado plástico	Mpar	5,7	54,5	956,7

## 9.5- Producción y fabricación de productos de madera y de papel

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	DINÁMICA (%)
<b>Producción de madera y fabricación de productos de madera</b>				
Tablas de madera artificial	m <sup>3</sup>	1 135,8	135,6	11,9
Madera en bolos, de especies coníferas	m <sup>3</sup>	1 737,4	2 346,8	135,1
Madera en bolos, de especies no coníferas	m <sup>3</sup>	694,8	433,9	62,4
Madera terciada, de especies coníferas	m <sup>3</sup>	931,0	1 424,7	153,0
Madera terciada, de especies no coníferas	m <sup>3</sup>	53,8	198,1	368,2
Marcos, puertas y ventanas	m <sup>2</sup>	64 271,3	26 412,7	41,1
Envases para tabaco	MU	2 579	2 138	82,9
Envases de madera para producción agrícola	MU	7	8	120,7
Madera para combustible	m <sup>3</sup>	13 199,4	7 576,5	57,4
Leña para carbón	m <sup>3</sup>	23 365,3	14 367,6	61,5
Otros productos de madera	MU	19 777	13 919	70,4
<b>Fabricación de papel y de productos de papel</b>				
Cartón linner kraft sin revestir	t	485,5	254,7	52,5
Cartoncillo para corrugar, no revestidos ni impregnados	t	49,3	55,4	112,4
Cartulina, no revestida	t	2 714,8	1 652,3	60,9
Papel sulfito para envolver y otros papeles y cartones	t	1 561,2	2 651,5	169,8
Formas continuas	t	78 751,7	114 470,8	145,4
Envase de cartón y cartulina plegable	MU	396 074	-	-
Envase de cartón corrugado	MU	45 158	41 650	92,2
Bolsas y cartuchos de papel	MU	-	127	-
Otros envases de papel (excluye sacos y bolsas)	MU	266 015	236 385	88,9
Sobres, tarjetas postales y presentaciones similares de papel o cartón	MU	6 297	2 161	34,3
Otros envases de cartón y cartulina	MU	61 909	68 798	111,1
Sacos multicapas de papel	MU	12 163	9 181	75,5
Almohadillas sanitarias	MU	36 720	28 139	76,6

## 9.5- Producción y fabricación de productos de madera y de papel (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	DINÁMICA (%)
<b>Actividades de edición e impresión y reproducción de grabaciones</b>				
Marquillas para cigarros	MU	268 017	241 815	90,2
Otras etiquetas, no impresas	MU	225 373	78 800	35,0
Libros, impresos	MU	11 543	7 683	66,6
Folletos	MU	10 264	8 464	82,5
Tarjetas postales impresas o ilustradas	MU	221	12	5,6
Ilustraciones, diseños y fotografías impresas	MU	1 979	2 754	139,2
Sellos de correos, timbres fiscales y otros documentos similares	MU	130 789	79 987	61,2
Material de publicidad comercial	MU	151	1 905	z
Calcomanías y calendarios impresos	MU	2 426	279	11,5
Otros impresos	MU	946 599	407 117	43,0
Libros de registro y otros artículos de escritorio de papel o cartón	MU	37 802	24 923	65,9
Mapas y cartas hidrográficas o similares	MU	632	250	39,5

## 9.6- Fabricación de productos de la refinación del petróleo

PRODUCTOS	UM	2019	2020	DINÁMICA (%)
Fuel Oil	Mt	28,8	...	-
Gasolina de motor, excepto gasolina de aviación	Mt	14,7	...	-
Nafta industrial	Mt	12,8	...	-
Gas licuado de petróleo (GLP)	t	945,0	...	-
Solventes	t	608,0	...	-
Aceites lubricantes terminados	t	32 122,6	...	-
Grasas lubricantes	t	1 037,0	...	-
Asfalto de petróleo	t	3 184,0	...	-

## 9.7- Fabricación de productos farmacéuticos y productos botánicos

PRODUCTOS	UM	2019	2020	DINÁMICA (%)
Sueros	MU	1 429	...	-
Polvos	MU	3 518	...	-
Cápsulas	MU	130 080	...	-
Ungüentos y cremas	MU	14 408	...	-
Supositorios	MU	25 721	...	-
Óvulos	MU	5 781	...	-
Hemoderivados	MU	238	...	-
Vacunas de uso veterinario	Mdosis	625 355,0	...	-
Otras suspensiones	hl	2 493,8	...	-
Otros comprimidos, pastillas o tabletas	MU	67	...	-

## 9.8- Fabricación de fertilizantes, productos químicos y otras sustancias

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	DINÁMICA (%)
<b>Fabricación de fertilizantes y compuestos de nitrógeno</b>				
Fertilizantes minerales que contienen nutrientes (N, PO <sub>4</sub> <sup>3-</sup> , K)	t	230,6	639,0	277,1
Otros fertilizantes	t	137,0	256,0	186,9
<b>Fabricación de otras sustancias y productos químicos</b>				
Alcohol desnaturalizado f-5	hl	11 320,7	10 085,1	89,1
Acetileno (etileno)	Mm <sup>3</sup>	973,7	780,8	80,2
Oxígeno medicinal	Mm <sup>3</sup>	14 195,6	13 880,6	97,8
Otros oxígenos	Mm <sup>3</sup>	28 604,7	5 893,9	20,6
Pinturas de aceite (excepto aviación)	hl	2 815,0	2 973,0	105,6
Pinturas emulsionadas (excepto aviación)	hl	62 132,4	71 517,3	115,1
Barnices (excepto aviación)	hl	615,0	665,0	108,1
Esmaltes	hl	16 436,3	8 649,4	52,6
Lechada mejorada	hl	9 813,7	4 501,5	45,9
Detergente líquido (para uso doméstico)	t	10 510,4	13 013,8	123,8
Detergente en polvo (para uso doméstico)	t	2 084,9	1 250,7	60,0
Otros detergentes y preparaciones para lavar y limpiar	t	3 036,3	3 608,7	118,9
Detergente en polvo (para uso industrial)	t	1 987,9	1 505,1	75,7
Detergente líquido (para uso industrial)	t	5 069,9	5 468,1	107,9
Jabón de lavar duro	t	8 629,6	16 513,7	191,4
Jabón de lavar líquido	t	1 232,5	3 618,0	293,6
Jabón de tocador duro	t	16 842,6	30 832,1	183,1
Pasta dental	t	2 423,1	3 467,3	143,1
Gel dentífrico	t	420,2	454,5	108,2
Desinfectantes de uso doméstico	t	2 068,3	8 418,5	407,0

## 9.8- Fabricación de fertilizantes, productos químicos y otras sustancias (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	DINÁMICA (%)
<b>Fabricación de otras sustancias y productos químicos (conclusión)</b>				
Betunes, lustres y cremas para calzado, muebles, pisos y otros; para uso doméstico	t	12,8	1,8	13,8
Herbicidas y productos inhibidores de germinación y reguladores de la producción de las plantas	t	15,2	14,0	92,0
Otros insecticidas	t	3 112,5	732,4	23,5
Champú	t	817,7	1 268,3	155,1
Acondicionador	t	302,9	483,0	159,5
Tintes	t	13,4	44,1	328,4
Demás preparaciones capilares	t	87,9	175,8	200,0
Demás preparaciones para perfumar y desodorizar ambientes	t	138,4	188,8	136,4
Desodorantes corporales y antitranspirantes	t	799,9	932,8	116,6

## 9.9- Fabricación de productos de caucho, de plástico y otros minerales no metálicos

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	DINÁMICA (%)
<b>Fabricación de productos de caucho y de plástico</b>				
Neumáticos para equipos agrícolas y forestales	U	11 977,0	3 904,0	32,6
Neumáticos recauchutados (recapado), de caucho	U	90 974,0	74 803,0	82,2
<b>Fabricación de otros productos minerales no metálicos</b>				
Vasos, de plásticos	MU	35,0	149,2	426,3
Tubería plástica de alta densidad	km	10 660 288,6	2 434 839,6	22,8
Bolsas de polietileno	MU	3 245,0	5 434,3	167,5
Otros artículos para el servicio de mesa, de plásticos	MU	24 345,3	28 700,1	117,9

## 9.10- Fabricación de productos para la construcción

PRODUCTOS	UM	2019	2020	DINÁMICA (%)
Piedra partida o triturada	m <sup>3</sup>	1 220 074,1	1 290 845,6	105,8
Piedra jaimanita elaborada	m <sup>2</sup>	94 985,4	66 284,4	69,8
Tejas de fibroasfalto	MU	263	249,3	94,7
Recebo	m <sup>3</sup>	213,0	1 503,0	705,6
Tercio	m <sup>3</sup>	504,0	183,0	36,3
Arena calcárea	m <sup>3</sup>	421 797,0	442 365,0	104,9
Mármol elaborado	m <sup>2</sup>	181 590,4	200 589,0	110,5
Hormigón premezclado	m <sup>3</sup>	227 068,9	233 663,2	102,9
Prefabricados de hormigón	m <sup>3</sup>	84 116,0	65 714,8	78,1
Bloques de hormigón	MU	17 645	15 355,2	87,0
Baldosa de terrazo	m <sup>2</sup>	245 626,6	253 717,6	103,3
Losetas hidráulicas, mosaicos	m <sup>2</sup>	196 979,5	171 641,8	87,1
Postes de hormigón	U	10 973	1 813,0	16,5
Tejas de asbesto cemento	m <sup>2</sup>	1 826 000,0	784 800,0	43,0
Tanques de asbesto cemento	U	7 021	5 478,0	78,0
Ladrillo de barro	MU	148	110,4	74,5
Hormigón asfáltico caliente	t	188 112,0	177 768,0	94,5

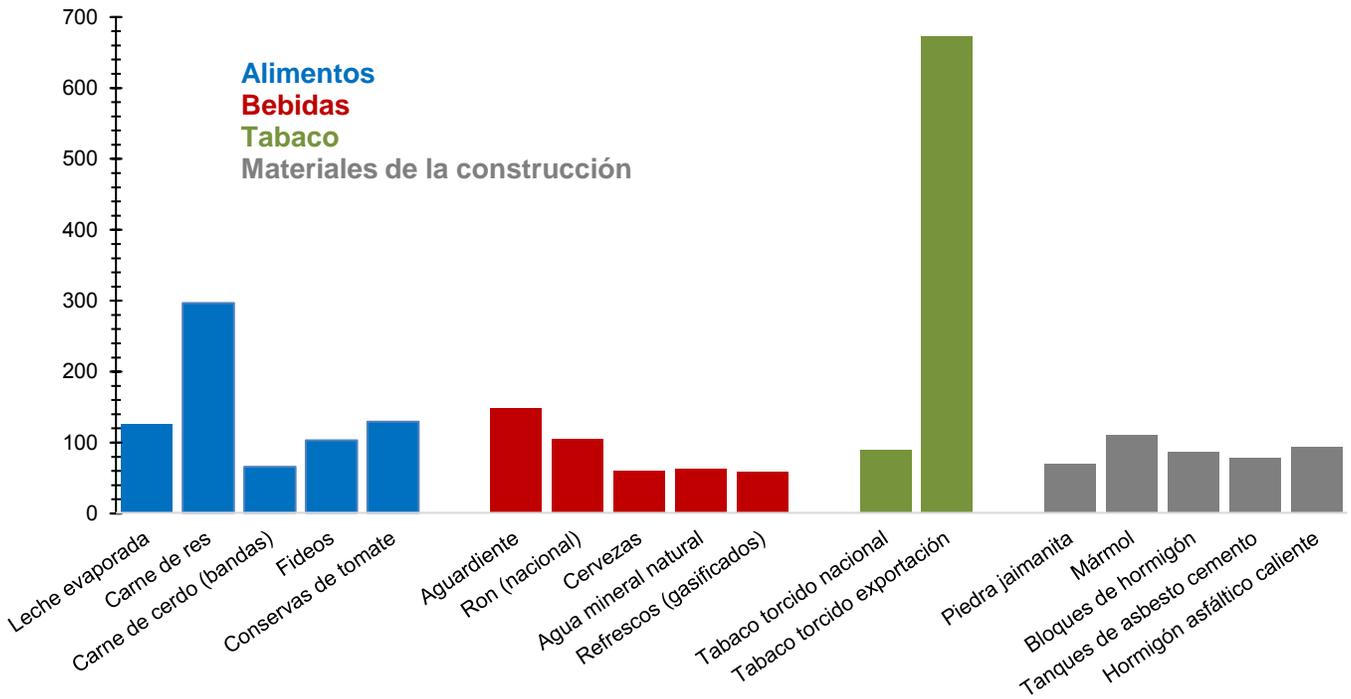
## 9.11- Producción y fabricación de metales y productos metálicos

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	DINÁMICA (%)
<b>Fabricación de metales comunes</b>				
Palanquillas de acero para exportación	t	21 449,5	581,3	2,7
Acero al carbono	t	48 387,0	4 240,0	8,8
Piezas de hierro fundidas	t	2 111,8	1 570,1	74,4
Perfiles de aluminio	t	950,3	695,9	73,2
Tejas grecadas de acero galvanizado	m <sup>2</sup>	54 935,9	18 925,7	34,5
Tejas metálicas acanaladas	m <sup>2</sup>	38 305,8	3 529,6	9,2
Calderas de vapor	U	41,0	40,0	97,6
Mallas eslabonadas	t	130,3	11,0	8,4
Electrodos y varillas para soldar	t	93,9	124,6	132,7
Estructuras de acero	t	2 711,7	2 449,3	90,3
<b>Fabricación de productos metálicos, excepto maquinarias y equipos</b>				
Marcos, puertas y ventanas de aluminio	m <sup>2</sup>	110 384,6	108 362,4	98,2
Marcos y ventanas de galvanizado	m <sup>2</sup>	153 424,0	77 738,7	50,7
Tanques de acero de 55 galones	MU	207,9	117,1	56,3
Envases de aluminio rígido para tabaco	MU	1 722,0	520,0	30,2
Otros cilindros de gas	MU	-	99,0	-
Construcciones modulares	m <sup>2</sup>	12 844,1	8 325,5	64,8
Paneles para la construcción	m <sup>2</sup>	69 899,1	49 649,3	71,0
Remolques agrícolas	U	216	35	16,2

## 9.12- Fabricación de maquinarias, equipos y muebles

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	DINÁMICA (%)
<b>Fabricación de maquinarias y equipos</b>				
Equipos industriales de aire acondicionado	U	19	162	852,6
Cocinas de gas industriales	U	-	70	-
Bombas para agua	U	744	846	113,7
Bebedores de agua	U	1 098	800	72,9
Freezer	U	1 115	1 070	96,0
Lavadoras	U	-	2 681	-
Cocinas de inducción	U	60 000	44 090	73,5
Elevadores	U	34	25	73,5
<b>Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos</b>				
Microcomputadoras	U	12 016	9 912	82,5
Laptop	U	4 485	3 532	78,8
Transformadores eléctricos	U	6 590	5 438	82,5
<b>Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones</b>				
Televisor a color, Híbrido	U	67 930	7 212	10,6
Caja decodificadora	U	136 330	4 000	2,9
Calzado ortopédico	Mpar	6 021	2 778	46,1
Mobiliario clínico y accesorios	U	-	542	-
Otros aparatos ortopédicos	U	67 495	84 803	125,6
<b>Fabricación de equipos de transporte</b>				
Semi ómnibus	U	88	30	34,1
<b>Fabricación de muebles; industrias manufactureras</b>				
Fósforos	Mcj	77 341,5	50 015,5	64,7
Colchones de muelles, excluye canastilla	MU	47	38	79,7
Colchones de poliuretano	MU	192	141	73,5
Otros muebles de madera y material vegetal n.c.p.	MU	2 964	3 758	126,8

Gráfico: Comportamiento porcentual de producciones seleccionadas de las divisiones más representativas de la manufactura



## CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas terminadas por organismos municipios y estatales. Además se brinda una relación de grupos de obras concluidas en la provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

#### **Viviendas:**

Se refiere a la edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

#### **Viviendas terminadas:**

Se refiere a las que se le concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos según la documentación técnica, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de ejecución física con respecto a su valor total.

#### **Inversiones:**

En las tablas que se incluyen muestra la ejecución física de las inversiones por componentes tecnológicos de la inversión que son:

- Construcción y Montaje,
- Equipos y Otros,
- Inversiones por Municipios, Organismos y Volumen de Inversiones por Actividad Económica.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema Estadístico Nacional (SIEN), a salida de empresas, unidades presupuestadas, empresas mixtas, sociedades de capital totalmente extranjero, así como cualquier otra entidad que previamente se determine y que tenga asignado plan de ejecución de las inversiones para el año, emitido por el Ministerio de Economía y Planificación.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

#### **Construcción y Montaje:**

Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos. Constituye uno de los componentes básicos de la inversión.

Los trabajos de Construcción y Montaje agrupan dos actividades.

#### **Construcción Civil:**

Conjunto de trabajos destinados a crear una edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y comunicaciones.

**Montaje de equipos:**

Son las operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas energéticas de carga, de transporte e incluye todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en explotación.

**Equipos:**

Comprende los equipos de producción nacional o de importación que pueden ser tecnológicos, energéticos de carga, transporte de comunicaciones y otros. Se considera la cantidad de los equipos con independencia que requieran trabajos de montaje o no.

**Otros:**

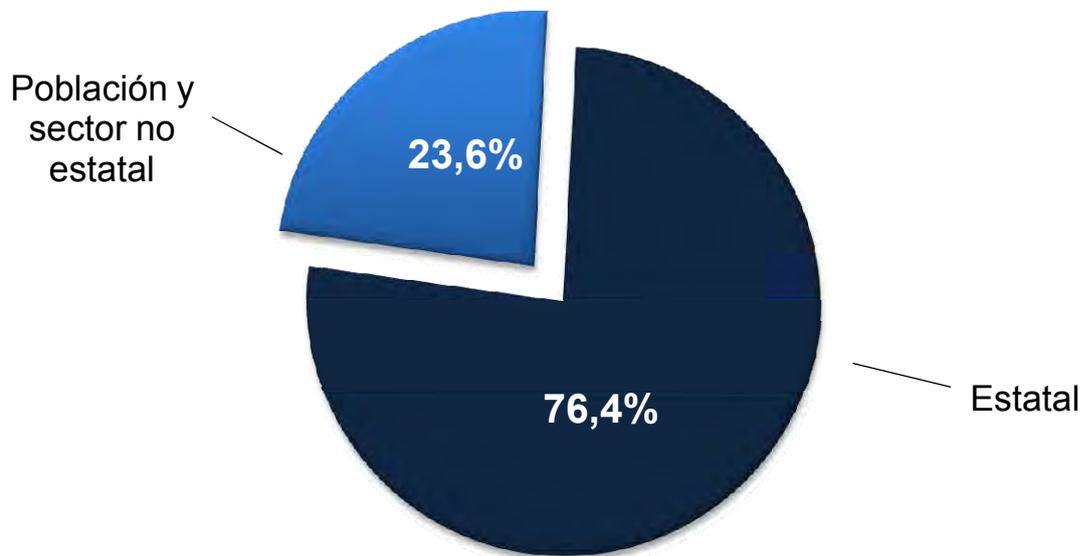
Comprende las partidas de inversión que no corresponden a construcción civil, equipos o al montaje de los mismos dentro de estos trabajos se encuentran: gastos de preparación, capacitación, adiestramiento, documentación tecnológica requerida para las pruebas de puesta en explotación, ampara igualmente trabajos de prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas acumulación en la agricultura, silvicultura, ganadería, dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas, objetos valiosos, animales para la exhibición, herramientas necesarias para la habilitación inicial de las inversiones.

## 10.1- Viviendas terminadas

AÑOS	Total	Estatal <sup>(a)</sup>	Unidad
			Población y entidades no estatales
2016	<b>2 533</b>	2 275	258
2017	<b>3 380</b>	2 802	578
2018	<b>4 552</b>	3 150	1 402
2019	<b>10 280</b>	4 121	6 159
2020	<b>5 436</b>	4 154	1 282

<sup>(a)</sup> Información ofrecida por el Instituto Nacional de la Vivienda .

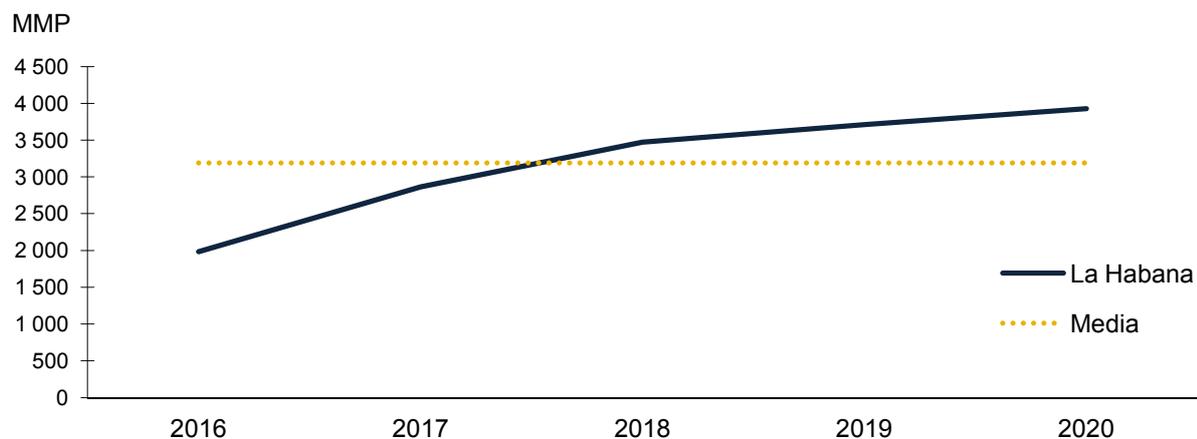
### 10.1.1 Viviendas terminadas, año 2020



## 10.2- Valor ejecutado por el estado en construcción y montaje con destino a inversiones

PAÍS/PROVINCIA	Millones de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cuba</b>	<b>3 570,7</b>	<b>4 872,1</b>	<b>5 790,0</b>	<b>6 053,3</b>	<b>6 348,7</b>
La Habana	1 984,6	2 864,2	3 471,2	3 711,1	3 925,5

### 10.2.1 Valor ejecutado en construcción y montaje con destino a inversiones



### 10.3- Valor de la construcción y montaje con destino a inversiones por actividad económica <sup>(a)</sup>

Millones de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2020
<b>Total</b>	<b>3 925,51</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	20,38
Pesca	-
Explotación de minas y canteras	16,42
Industria azucarera	-
Industria manufacturada excepto la industria azucarera	268,43
Suministro de electricidad, gas y agua	32,48
Construcción	2 368,92
Comercio , reparación de efectos personal	124,37
Hoteles y restaurantes	79,32
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	166,72
Intermediación financiera	-
Servicio empresarial, actividades inmobiliarias y de alquiler	516,21
Administración pública, defensa, seguridad social	204,40
Ciencia e innovación tecnológica	24,02
Educación	15,36
Salud pública y asistencia social	18,66
Cultura y deporte	31,68
Otras ac.de servicios comunales, de asoc. y personales	38,14

<sup>(a)</sup> Incluye sector estatal civil

Nota: Las posibles diferencias en los totales se deben al redondeo de las cifras.

#### 10.4- Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>

CUBA/PROVINCIA	Al cierre de 31/12/2018		Al cierre de 31/12/2019		Al cierre de 31/12/2020	
	Cantidad (U)	Capacidad (MMm <sup>3</sup> )	Cantidad (U)	Capacidad (MMm <sup>3</sup> )	Cantidad (U)	Capacidad (MMm <sup>3</sup> )
<b>Cuba</b>	<b>242</b>	<b>9 148,60</b>	<b>242</b>	<b>9 148,60</b>	<b>242</b>	<b>9 148,60</b>
La Habana	15	157,3	15	157,3	15	157,3

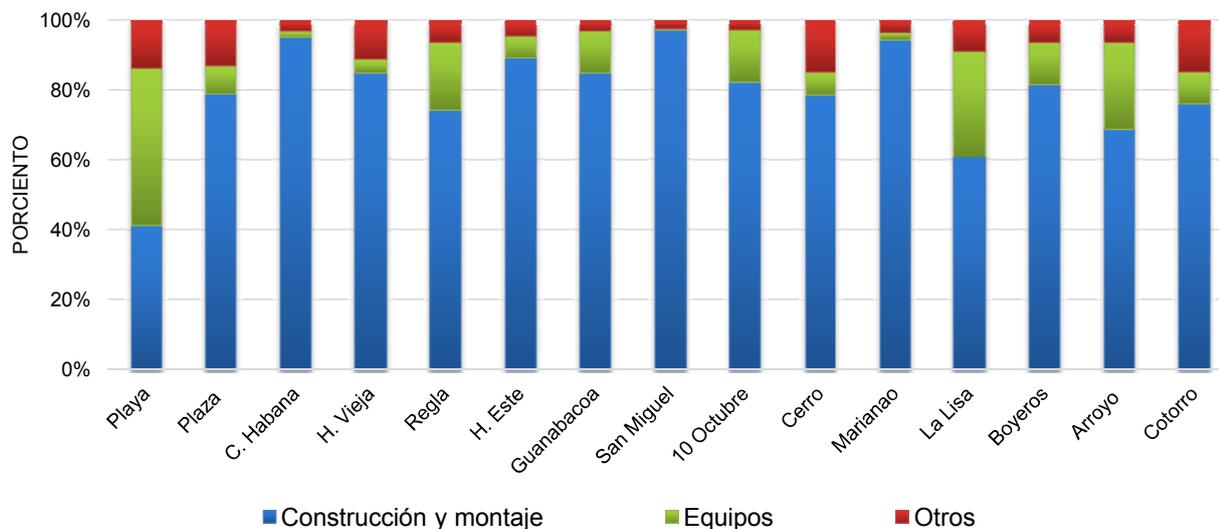
<sup>(a)</sup> Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos.

#### 10.5- Volumen de inversiones por componentes y por municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Millones de pesos			
	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
2018	<b>4 636,19</b>	3 497,68	698,2	440,31
2019	<b>4 794,57</b>	3 693,66	663,63	437,28
2020	<b>5 253,56</b>	3 925,51	731,17	596,87
		<b>2020</b>		
Playa	<b>588,13</b>	222,14	260,08	105,91
Plaza de la Revolución	<b>907,87</b>	666,31	123,28	118,28
Centro Habana	<b>42,00</b>	32,12	8,89	1,00
Habana Vieja	<b>2 635,39</b>	2 225,47	123,04	286,88
Regla	<b>63,01</b>	39,91	19,62	3,48
Habana del Este	<b>27,18</b>	17,98	7,88	1,33
Guanabacoa	<b>57,08</b>	44,40	11,15	1,54
San Miguel del Padrón	<b>56,76</b>	48,35	7,38	1,02
Diez de Octubre	<b>78,72</b>	62,50	14,88	1,34
Cerro	<b>110,64</b>	74,67	17,24	18,73
Marianao	<b>95,56</b>	81,49	11,23	2,84
La Lisa	<b>76,30</b>	45,28	24,02	7,00
Boyeros	<b>272,88</b>	200,68	51,47	20,74
Arroyo Naranjo	<b>95,34</b>	53,55	36,63	5,17
Cotorro	<b>146,69</b>	110,67	14,39	21,63

Nota: La posible diferencia en los totales se debe al redondeo de las cifras.

### 10.5.1 Componentes de la inversión por municipios, año 2020



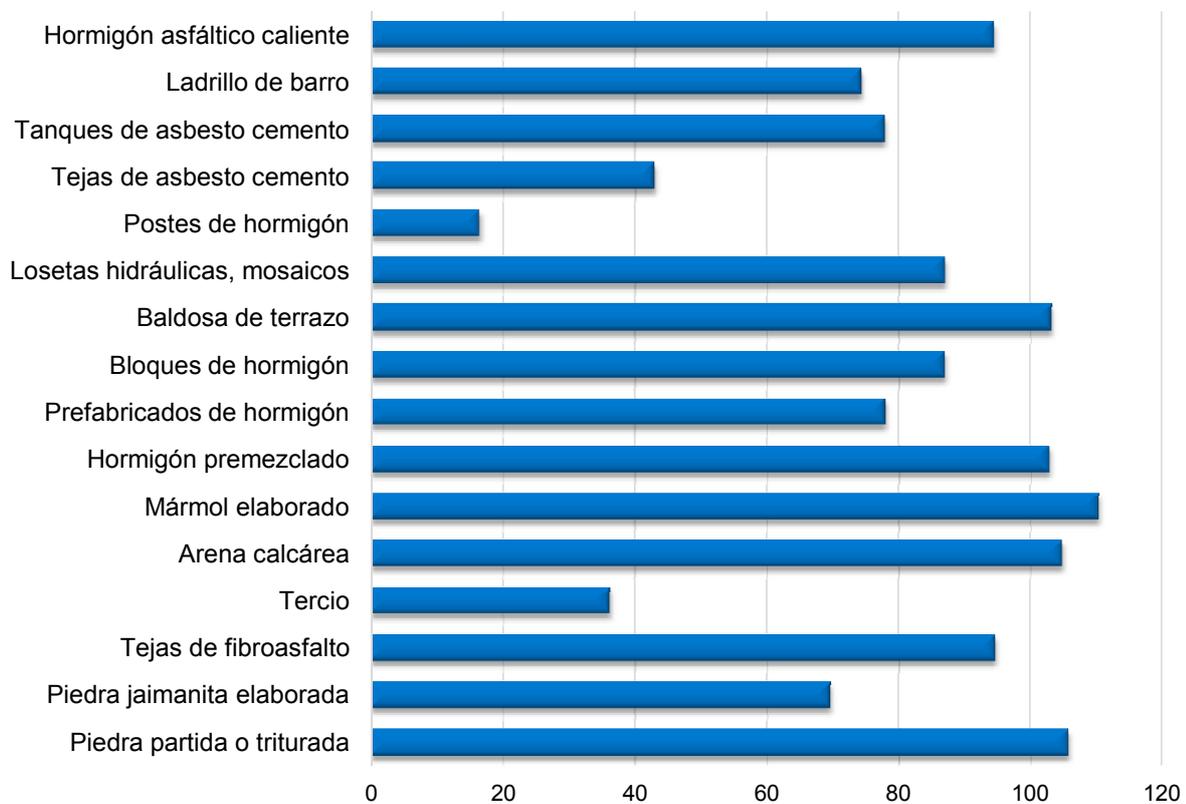
### 10.6- Volumen de inversiones por clase de actividad económica

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Millones de pesos 2020
<b>Total</b>	5 253,56
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	24,28
Pesca	-
Explotación de minas y canteras	62,98
Industria azucarera	-
Industria manufacturada excepto la industria azucarera	441,79
Suministro de electricidad, gas y agua	55,65
Construcción	2993,39
Comercio, reparación de efectos personal	159,84
Hoteles y restaurantes	132,86
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	416,09
Intermediación financiera	-
Servicio empresarial, actividades inmobiliarias y de alquiler	589,75
Administración pública, defensa, seguridad social	233,57
Ciencia e innovación tecnológica	31,96
Educación	21,28
Salud Pública y Asistencia Social	22,10
Cultura y Deporte	45,30
Otras act. de servicios comunales de asociaciones y personales	22,73

## 10.7- Fabricación de productos seleccionados para la construcción

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	Dinámica (%)
Piedra partida o triturada	m <sup>3</sup>	1 220 074,1	1 290 845,6	105,8
Piedra jaimanita elaborada	m <sup>2</sup>	94 985,4	66 284,4	69,8
Tejas de fibroasfalto	MU	263	249	94,7
Tercio	m <sup>3</sup>	504,0	183,0	36,3
Arena calcárea	m <sup>3</sup>	421 797,0	442 365,0	104,9
Mármol elaborado	m <sup>2</sup>	181 590,4	200 589,0	110,5
Hormigón premezclado	m <sup>3</sup>	227 068,9	233 663,2	102,9
Prefabricados de hormigón	m <sup>3</sup>	84 116,0	65 714,8	78,1
Bloques de hormigón	MU	17 645	15 355	87,0
Baldosa de terrazo	m <sup>2</sup>	245 626,6	253 717,6	103,3
Losetas hidráulicas, mosaicos	m <sup>2</sup>	196 979,5	171 641,8	87,1
Postes de hormigón	U	10 973	1 813	16,5
Tejas de asbesto cemento	m <sup>2</sup>	1 826 000,0	784 800,0	43,0
Tanques de asbesto cemento	U	7 021	5 478	78,0
Ladrillo de barro	MU	148	110	74,5
Hormigón asfáltico caliente	t	188 112,0	177 768,0	94,5

### 10.7.1 Porcentaje de fabricación de productos seleccionados para la construcción



# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias y la transportación de pasajeros por las cooperativas no agropecuarias.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuentes el Ministerio del Transporte (MITRANS) y el Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica (GESIME).

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

En el transporte marítimo de carga, solo se incluye la información de la carga transportada por las empresas navieras cubanas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

#### **Servicio urbano:**

Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que, prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

#### **Servicio interurbano:**

Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

#### **Servicio de fletes:**

Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

**Servicio escolar:**

Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

**Servicio de turismo:**

Se emplea para la transportación de turistas.

**Servicio de ómnibus de centro de trabajo:**

Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

**Servicio de taxi:**

Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

**Tráfico de pasajeros:**

Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

**Tráfico de carga:**

Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

**Coefficiente de aprovechamiento del parque:**

Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos-promedio existentes.

**Carga operada:**

Es el movimiento de mercancías que se transbordan de un medio de transporte marítimo, hacia las instalaciones portuarias u otro medio, sea marítimo o terrestre y viceversa. Atendiendo al tipo de carga puede ser: de importación, exportación y cabotaje.

**Buques-días en puerto:**

Es el total de buques que han permanecido surtos en puerto, con vistas a realizar operaciones de carga y descarga. Se obtiene sumando día a día los buques que han permanecido en puerto, estén o no realizando operaciones de carga y descarga. Se expresa en unidades.

**Buques-días en operaciones:**

Es el total de buques surtos en puerto que hayan permanecido realizando operaciones de carga y descarga durante un período de tiempo determinado. Se obtiene sumando día a día los buques que han permanecido realizando operaciones de carga y descarga en el período que se analiza. Se expresa en unidades.

## 11.1- Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Unidad			
	2016	2017	2018	2019
<b>Pasajeros transportados total</b>	<b>607 495</b>	<b>595 316</b>	<b>604 331</b>	<b>596 835</b>
<b>Ferroviario</b>	<b>1 951</b>	<b>1 582</b>	<b>1 466</b>	<b>1 365</b>
<b>Ómnibus</b>	<b>605 544</b>	<b>593 734</b>	<b>602 865</b>	<b>595 448</b>
Urbano	375 923	368 050	362 120	349 897
Interurbano	6 709	6 935	7 134	6 549
Fletes	92 339	90 023	101 079	95 442
Escolares	130 573	128 726	132 532	130 403
Ómnibus centro de trabajo	...	...	...	4 180
Ómnibus turismo	...	...	...	8 978
<b>Marítimo cabotaje</b>	...	...	...	<b>22</b>
<b>Viajes realizados</b>	<b>4 598</b>	<b>5 393</b>	<b>4 913</b>	<b>2 458</b>
<b>Servicio público</b>	<b>2 339</b>	<b>2 747</b>	<b>2 497</b>	<b>2 458</b>
De ello: urbano	2 260	2 645	2 416	...

Nota: Los viajes servicio publico incluye interurbano que incluye los viajes de la Empresa de Omnibus Nacionales que tiene establecimientos en todas las provincias

## 11.2- Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario

CONCEPTO	UM	2019	2020
Locomotoras promedio existentes	U	6	6
Locomotoras promedio trabajando	U	4	4
Coefficiente de aprovechamiento parque vagones de carga	%	90,0	90,0
Pasajeros transportados por ferrocarril servicio público	Psj	1 364,8	1 062,5
Tráfico de pasajeros por ferrocarril	Mpsj/km	732,4	256,4

### 11.3- Indicadores seleccionados de la transportación de carga

CONCEPTO	UM	2019	2020
Carga transportada aéreo total	Mt	630,2	675,3
Carga transportada marítima	Mt	151,3	120,9
Carga transportada marítimo internacional	Mt	131,7	-
Carga transportada marítimo cabotaje	Mt	19,6	120,9
Carga transportada por camiones	Mt	5 272,4	3 895,5
Carga transportada por ferrocarril	Mt	1 602,8	1 931,4
Vagones de carga promedio trabajando	U	104	104
Vagones de carga promedio existentes	U	114	114

### 11.4- Indicadores seleccionados de la transportación marítima

CONCEPTO	UM	2019	2020
Cabotaje	Mt	507,3	5 595,6
Buques operados	U	87	566
Buques días en puerto	U	248	2 205
Buques días en operaciones	U	188	1 749

## **CAPÍTULO 12**

### **COMERCIO INTERNO**

#### **INTRODUCCIÓN**

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la Circulación de Mercancías Mayoristas, Minoristas y Alimentación Pública, así como un conjunto de Servicios Comerciales a la población a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales. Se incluyen las Sociedades Mercantiles Cubanas y Mixtas que tienen actividades de Comercio Mayorista.

La fuente utilizada es la correspondiente al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y en lo referente a los Servicios Comerciales prestados a la población la fuente proviene de la Dirección Provincial de Servicios.

#### **Circulación Mercantil Minorista:**

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

#### **Ventas de mercancías en el Comercio Minorista:**

Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

#### **Ventas de mercancías en la Alimentación Pública:**

Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabarets, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarrillos entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red.

Excluye las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista se ofrece, en el comercio minorista, las ventas totales por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. La información referida para ambas partidas presenta el último año por municipios.

### **Servicios Comerciales:**

En este capítulo se ofrece información sobre los servicios prestados a la población en moneda nacional, en físico y valor, los cuales se clasifican en servicios de naturaleza industrial, servicios personales y otros.

Se consideran servicios de naturaleza industrial, las reparaciones de equipos electrodomésticos, servicios de tintorería y otras reparaciones: relojería, calzado y muebles entre otros.

Entre los servicios personales se incluyen fundamentalmente los de peluquería, barbería, alquileres de trajes y fotografía entre otros.

### **Valor de la Circulación Mercantil y Servicios a la Población:**

Comprende el valor de la circulación mercantil minorista y los servicios prestados a la población en moneda nacional y en moneda libremente convertible. La información referida al último año se presenta por municipios.

### **Circulación Mercantil Mayorista:**

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (comercio minorista, alimentación pública incluyendo comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se expone en detalle la Circulación Mercantil Mayorista tanto en unidades físicas como en valor, así como con destino al Comercio Minorista y abierto por grupos de productos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

### **Venta promedio diaria:**

Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año. Variación anual: se determina dividiendo el total del valor del año en que se está trabajando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

### **Variación anual:**

Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

### **Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública:**

Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

## 12.1- Oferta total de productos agropecuarios. Año 2020

PRODUCTOS	Toneladas	
	Físico	Valor
<b>Tuberculos y raices</b>	<b>7 225,6</b>	<b>12 206 227,0</b>
De ellos: Papas	3 398,5	4 755 893,1
Boniato (camote, batata, papa dulce)	646,1	1 033 874,9
Malanga	438,0	1 675 785,1
Platano Burro	1 754,4	2 700 313,2
Plátanos fruta (Banana)	636,7	1 321 484,1
Yuca (mandioca)	352,0	718 876,5
Otros plátanos viandas	1 653,0	5 074 580,0
<b>Hortalizas</b>	<b>3 164,6</b>	<b>16 014 946,6</b>
De ellos: Tomates	1 153,4	3 211 621,4
Cebollas	1 639,3	11 655 498,6
Pimientos	371,9	1 147 826,6
<b>Cereales</b>	<b>1 195 634,8</b>	<b>199 513 440,9</b>
Arroz descascarillado	1 101 784,7	171 169 342,2
Otros maices	93 844,5	28 086 978,7
Otros maníes (cacahuates) con cáscara	5,6	257 120,1
<b>Frijoles</b>	<b>100 897,7</b>	<b>57 922 657,5</b>
De ellos: Frijol negro	87 403,6	54 547 544,2
Frijol colorado	13 492,1	3 372 743,4
Frijol carita	2,0	2 369,9
<b>Citricos</b>	<b>446,3</b>	<b>1 779 879,0</b>
De ellos: Naranja dulce	205,9	764 071,4
Naranja agria (amarga)	15,4	34 949,0
Limonos	100,1	652 618,9
Limas	15,0	49 484,0
Tangerinas, mandarinas, clementinas	7,4	65 781,1
Toronjas	102,5	212974,7
<b>Otras Frutas</b>	<b>2 744,8</b>	<b>6 956 871,2</b>
Fruta bomba (Papayas)	687,9	1 587 075,0
Guayaba	168,8	486 749,9
Mangos y mangostanes	531,7	1 101 210,4
Melón de agua (sandías)	509,0	1 521 562,5
Piñas (Ananas)	847,3	2 260 273,5

## 12.1- Oferta total de productos agropecuarios. Año 2020 (conclusión)

PRODUCTOS	Toneladas	
	Físico	Valor
<b>Otros productos Agropecuarios</b>	<b>113 461,5</b>	<b>25 607 197,4</b>
Aguacates (Paltas)	124,1	623 472,3
Berenjenas	170,9	425 254,8
Calabazas	1 047,1	1 476 919,4
Col y Coles de Bruselas (Repollos)	927,7	1 944 662,1
Coliflor, brócoli, espinacas y alcachofas	0,5	1 945,6
Chícharos (arvejas, guisantes) secos	109 191,2	15 020 546,4
Coco, con cáscara	3,6	4 238,6
Garbanzos secos	293,0	660 979,4
Habichuela	5,4	20 006,1
Habas secas (incluye frijol blanco)	114,3	238 920,7
Lechuga y achicoria	54,1	226 302,6
Los demás frijoles (porotos), verdes	71,4	13 960,2
Otros vegetales y legumbres no conservados en vinagre, ácido acético o azúcar	167,6	915 088,4
Nabos	0,4	1 528,6
Ñames	167,1	676 027,4
Otros frijoles (excluye frijol blanco)	48,9	295 162,8
Pepinos y pepinillos	489,9	1 174 738,7
Vegetales, frescos, n.c.p.	290,9	1 024 689,4
Zanahorias	293,4	862 753,8

## 12.2- Oferta total de productos alimenticios. Año 2020

PRODUCTOS	Toneladas	
	Físico	Valor
Carnes de pollo <sup>(a)</sup>	113 772,43	174 456 562,74
Carne de pollo deshuesada (mecanicamente (MDM)), congelada	42 111,51	129 450 113,52
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada	2 463,10	72 168 830,00
Carne de cerdo en bandas	3 555,10	70 004 367,87
Picadillo de res, envasado en forma de embutido	74,02	395 142,43
Picadillo de pollo, envasado en forma de embutido	280,31	731 675,74
Otros picadillos en forma de embutido	149,59	678 468,44
Hamburguesas de carne	882,59	2 699 366,04
Jamón pierna	47,53	721 890,99
Jamón Vicking	331,97	1 570 617,08
Tocino y panceta de cerdo, seco o ahumado	69,57	495 336,28
Paletas, lomo, ahumados	78,17	731 452,04
Salchichas	7,2	13 382,95
Cabeza y pata ahumada	62,3	26 530,00
Chorizo	263,66	1 815 008,50
Morcilla y otros embutidos de sangre	754	901 577,55
Mortadela	633,11	1 902 074,04
Jamonada	140,07	752 383,89
Otros embutidos de carne	8 014,08	20 971 382,31
Harina de trigo (excluye integral)	2687,8	415 480,44
Harina de maíz	2788	1 787 418,58
Aceite de soya, crudo	6 643,98	6 109 875,04
Aceite de soya, refinado	184 589,52	24 110 328,64
Leche pasteurizada y ultra pasteurizada	2 473,84	1 656 737,92
Leche evaporada	1 925,88	2 326 439,54
Leche entera en polvo	8 493,33	57 879 153,38
Leche descremada en polvo	3 808,73	21 647 723,02
Queso crema natural, de leche de vaca	615,53	3 927 835,27
Otros quesos frescos, de leche de vaca	297,53	2 586 309,33
Otros quesos de pasta dura y semidura, de leche de vaca	167,56	2 885 528,67
Quesos fundidos, de leche de vaca	2 137,97	34 357 187,45
Otros quesos, de leche de vaca	217,57	424 230,18
Yogur natural	2 727,01	4 899 635,73
Yogur de soya (soja)	32340	17 080 610,79
Yogur saborizado	893,77	286 896,51
Galletas dulces	1 277,77	1 470 713,27
Galletas de sal	3 007,54	7 760 700,04
Mantequilla sin sal, de leche de vaca	175,34	791 115,45
Jugo de naranja concentrado	0,5	729
Jugo de piña no concentrado (incluye néctar)	0,4	20 457,82
Jugo de piña concentrado	0,9	4 194,50
Jugos concentrados de frutas no cítricas n.c.p. (excluye piña)	1 669,90	8 669 005,76
Jugos y néctares no concentrados de frutas no cítricas n.c.p. <sup>(b)</sup>	26 554,30	23 129 845,16
Jugos no concentrado de frutas cítricas n.c.p. (excluye naranja y toronja)	451,94	286 456,15

<sup>(a)</sup> Excluye deshuesada mecánicamente (MDM) congelada

<sup>(b)</sup> Excluye piña, uva y manzana

## 12.2- Oferta total de productos alimenticios. Año 2020 (conclusión)

PRODUCTOS	UM	Físico	Valor
Mermeladas, jaleas, purés y pastas de frutas	t	2 679,10	17 628 210,73
Compota de frutas	t	9 635,86	39 601 968,99
Jugo de tomate	t	175,38	84 182,93
Conservas de tomate	t	2 416,36	11 967 434,28
Otros vegetales y legumbres no conservados en vinagre, ácido acético o azúcar	t	167,6	915 088,39
Otros vegetales, conservados por vinagre o ácido acético	t	740,00	5 100 433,47
Miel de abeja beneficiada	t	499,50	1 891 702,61
Pan de corteza dura	t	2 315,78	2 535 706,67
Pan de corteza suave	t	79 959,22	63 940 982,94
Otros productos de panadería	t	1 127,81	3 749 472,91
Sorbetos	t	14 371,98	1 081 366,93
Africanas	t	70 607,73	83 061,72
Manteca de cacao	t	130,55	597 722,55
Bombones	t	6 994,73	11 814 372,20
Caramelos y confituras (incluye goma de mascar (chicles))	t	273 698,35	950 130,51
Polvo de cacao, sin endulzar	t	92,90	1 098 062,40
Fideos	t	180 345,22	4 447 155,19
Helado de leche	Mgal	5 354,72	14 911 599,60
Café mezclado, torrefaccionado	t	2 730,80	57 960 294,52
Café sin mezclar, torrefaccionado	t	980,84	3 212 716,42
Otros productos similares de chocolate	t	61 135,85	5 079 880,60
Camarón de mar entero crudo, congelado	t	405,64	14 975 693,01
Camarón de mar cola crudo, congelado	t	12,1	91,00
Masa cocida de productos pesqueros para conformados	t	503,37	3 798 632,56
Otros conformados pesqueros	t	4 118,15	78 870 313,08
Otros crustáceos, congelados	kg	2 228,16	54 201,46
Otros productos alimenticios n.c.p.	t	262 084,52	4 612 065,80
Piensos mezclados	t	446 065,86	850 171 907,19
Salsas y condimentos mixtos	t	1 546,10	11 868 989,28

### 12.3- Oferta total de bebidas y tabaco. Año 2020

PRODUCTOS	UM	Físico	Valor
<b>Bebidas</b>			
Ron para consumo nacional	hl	756 166,9	53 925 739,2
Vinos	hl	258,6	107 723,0
Cervezas	hl	2 939 987,5	58 935 893,4
Malta gasificada	hl	7 178,6	839 567,9
Refrescos (gasificados)	hl	807 699,4	31 853 948,6
Agua mineral natural	hl	451 384,3	16 025 676,9
Agua mineral gaseosa (carbonatada)	hl	16 487,3	1 018 778,4
Refrescos de siropes	hl	148 710,3	76 213,6
Vino seco	hl	26 591,9	1 269 940,4
<b>Tabaco</b>			
Tabaco torcido	MU	180 017,8	159 650,8
Tabaco en rama negro beneficiado	t	44 623,7	1 808 725,9

### 12.4- Oferta de productos textiles, calzados y artículos de cuero. Año 2020

PRODUCTOS	UM	Físico	Valor
Toallas	MU	269,8	949 903,6
Cortinas	MU	11 980,5	8 039 518,6
Otras ropa de cama, mantelería y paños de cocina	MU	111 516,8	6 225 442,0
Colchas y edredones	MU	8 905,8	493 218,6
Sábanas	MU	54 044,1	1 478 212,1
Frazadas de piso	MU	2 320,4	2 082 738,8
Colchonetas de relleno, excluye canastilla	MU	1,8	194 132,5
Otras confecciones de tejidos que no sean de punto o ganchillo n.c.p.	MU	1,8	116 537,2
Otros artículos confeccionados con materias textiles	MU	388,9	1 025 412,5
Fundas	MU	46 204,9	142 410,3
Otros artículos textiles	t	1 625,6	62 283 485,6
Almohadas y cojines	MU	27,1	465 908,4

#### 12.4- Oferta de productos textiles, calzados y artículos de cuero. Año 2020 (conclusión)

PRODUCTOS	UM	Físico	Valor
<b>Fabricación de prendas de vestir</b>			
Ropa interior (excluye medias)	MU	51,2	276 620,6
Ropa exterior	MU	1 059 694,3	32 838 777,7
De ello: Blusas y blusones	MU	188 998,5	4 443 525,2
Camisas	MU	234 642,4	9 751 461,6
Pantalones	MU	83 757,6	1 201 374,7
Sayas	MU	58 057,5	3 232 250,6
Vestidos	MU	42 898,4	93 411,6
Trajes, abrigos, chaquetas	MU	83 024,7	2 673 910,8
Jerseys, suéteres, chalecos	MU	22,3	235 360,4
Prendas de vestir para bebés, de punto o ganchillo	MU	255 011,6	8 724 613,9
Pijamas, batas y artículos análogos para mujeres y niñas	MU	59 764,5	1 733 253,7
Otros accesorios de vestir que no sean de punto o ganchillo	MU	53 516,9	749 615,3
<b>Calzados y fabricación de artículos de cuero</b>			
Calzado deportivo para vestir	Mpar	1,0	11 390,8
Calzado con parte superior de piel natural	Mpar	1,0	12 682,8
Calzado con parte superior de piel artificial	Mpar	37 088,0	636 988,9
Otro calzado plástico	Mpar	57,2	191 698,7

#### 12.5- Oferta de productos de madera. Año 2020

PRODUCTOS	UM	Físico	Valor
<b>Madera y fabricación de productos de madera</b>			
Tablas de madera artificial	m <sup>3</sup>	754,0	901 577,6
Madera terciada, de especies coníferas	m <sup>3</sup>	1 847,4	813 464,8
Envases de madera para producción agrícola	MU	5,4	53 700,0
Muebles de madera	MU	2 650,3	1 527 689,1
Carbón vegetal	t	8 771,0	5 496 971,0
Los demás muebles n.c.p.	MU	16,2	4 654 366,1
Otras maderas terciada	m <sup>3</sup>	699,4	804 679,0
Otros productos de madera	MU	0,1	5,3

## 12.5- Oferta de productos de madera. Año 2020 (continuación)

PRODUCTOS	UM	Físico	Valor
<b>Papel y de productos de papel</b>			
Almohadillas sanitarias	MU	27 783 529,6	14 287 066,2
Envase de cartón y cartulina plegable	MU	187 530,8	5 216 617,1
Los demás papeles, sin revestir	t	26,4	24 514,9
Otros artículos similares de papel higiénicos	MU	12,0	8 436,3
Otros papeles y cartones sin revestir.	t	17,5	47 422,7
Papel de imprenta y escribir	t	101,0	8 908,3
Papel hihiénico,toallas de cocina, servilletas, etc.	MU	7 668,4	3 935 177,9
<b>Edición e impresión y reproducción de grabaciones</b>			
Libros, impresos	MU	304 176,7	1 185 478,6
Otros impresos	MU	65 195,0	549 942,4

## 12.6- Oferta de productos de caucho y plástico. Año 2020

PRODUCTOS	UM	Físico	Valor
Neumáticos para equipos agrícolas y forestales	U	12 129,0	3 334 000,0
Neumáticos recauchutados (recapado), de caucho	U	76 360,0	16 947 500,0
Neumáticos nuevos, de caucho, del tipo utilizado en automóviles	U	1 166,0	56 002,9
Neumáticos para camiones y autobuses	U	4 516,0	865 306,5
Neumáticos para transportes ligeros y medianos (excepto automóviles)	U	167,0	12 571,7
Neumáticos para motocicletas y ciclomotores	U	12,0	541,9
Otros neumáticos sólidos o tubulares, bandas de rodadura intercambiables, fajas de protección de la cámara de aire (flaps), de caucho	U	418,0	14 433,6
Bolsas de polietileno	MU	132 131,0	36 390 750,5

## 12.7- Oferta de sustancias y productos químicos. Año 2020

PRODUCTOS	UM	Físico	Valor
Pinturas de aceite (excepto aviación)	hl	1 031 828,0	5 058 915,7
Pinturas emulsionadas (excepto aviación)	hl	121 669,8	48 806 962,2
Barnices (excepto aviación)	hl	580 121,5	220 028,5
Esmaltes	hl	15 799,8	180 555,6
Otras pinturas y barnices y productos relacionados	hl	508 447,8	2 288 928,3
Diluentes (base solvente)	hl	445,0	49 889,6
Detergente líquido (para uso doméstico)	t	2 771,8	202 389 906,6
Detergente en polvo (para uso doméstico)	t	74,7	335,8
Otros detergentes y preparaciones para lavar y limpiar	t	34,3	289,1
Detergente en polvo (para uso industrial)	t	7 032,0	18 237,7
Detergente líquido (para uso industrial)	t	5 372,5	13 064,1
Otros detergentes y preparaciones para lavar y limpiar	t	34,3	289,1
Otros detergentes para uso doméstico	t	601,6	5 375 757,5
Jabón de lavar duro	t	577,6	267,2
Jabón de lavar líquido	t	526,7	3 339 074,5
Jabón de tocador duro	t	89 825,0	21 337 176,4
Jabón de tocador líquido	t	17,8	122 791,5
Pasta dental	t	684,8	149 646,6
Gel dentífrico	t	1 231,3	2 195 167,7
Desinfectantes de uso doméstico	t	2 512,8	9 984 209,1
Betunes, lustres y cremas para calzado, muebles, pisos y carrocerías	t	0,4	4 683,0
Otros insecticidas	t	756,0	2 247 867,6
Champú	t	1 409,0	3 042 523,7
Acondicionador	t	460,7	942 600,0
Tintes	t	513,7	762 266,9
Las demás preparaciones capilares	t	99,1	167 774,5
Desodorantes corporales y antitranspirantes	t	8 022,1	5 536 867,6

## 12.8- Oferta de productos para la construcción. Año 2020

PRODUCTOS	UM	Físico	Valor
Hormigón premezclado	m <sup>3</sup>	9 209,0	218 240,5
Bloques de hormigón	m <sup>2</sup>	662 546,0	6 251 539,0
Baldosa de terrazo	m <sup>2</sup>	24 110,2	439 285,9
Losetas hidráulicas, mosaicos	m <sup>2</sup>	99 310,9	1 829 767,7
Ladrillo de barro	MU	124,2	80 939,7
Bloques aligerados de barro	MU	469 360,0	356 713,6
Rodapiés de cemento	m <sup>2</sup>	1 388,0	21 094,3
Losa de piso de cerámica	m <sup>2</sup>	8 285,0	223 420,6
Cemento Portland gris	t	10 733,9	1 427 703,9
Cemento Portland blanco	t	11,8	6 969,7
Cemento Portland cola	t	190,9	55 700,7
Otros artículos similares de cemento, hormigón o piedra artificial	MU	51,8	222 002,1

## 12.9- Oferta de metales comunes. Año 2020

PRODUCTOS	UM	Físico	Valor
Palanquillas de acero	t	6 000,4	2 895 320,8
Barras de acero corrugadas	t	28 315,3	12 000 260,5
Puntillas	t	109,4	3 353 005,0
Telas metálicas, rejillas y cercas, de alambre de hierro o acero; productos de metal estirado, de hierro o acero	t	214,0	158 537,6
Tejas grecadas de acero galvanizado	m <sup>2</sup>	822 456,3	10 340 273,3
Tejas metálicas acanaladas	m <sup>2</sup>	7 106,2	305 829,0
Alambrón de acero	t	59 382,0	81 801,9
Mallas eslabonadas	t	209,2	1 050 242,3

## 12.10- Oferta de maquinarias, equipos y aparatos eléctricos . Año 2020

PRODUCTOS	UM	Físico	Valor
<b>Maquinarias y equipos</b>			
Aire acondicionado del tipo "split-system"	U	1 629,0	669 039,0
<b>Maquinarias y aparatos eléctricos</b>			
Partes, piezas y accesorios para computadores	MU	27 620,0	410 626,1
Partes y piezas de pilas y baterías primarias y de acumuladores eléctricos <sup>(a)</sup>	MU	0,3	24 720,6

<sup>(a)</sup> Incluso separadores

### 12.11- Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>6 563,5</b>
Per cápita	MP	3,08
Venta promedio diaria	MMP	17 982,2

### 12.12- Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>4 961,7</b>
Per cápita	MP	2,33
Venta promedio diaria	MMP	13 593,7

### 12.13- Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>1 601,8</b>
Per cápita	MP	0,75
Venta promedio diaria	MMP	4 388,5

## CAPÍTULO 13

# TURISMO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestra Capital.

Comprende las empresas e instituciones que realizan actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios asociados a la actividad turística, que en la actualidad integran las Cadenas Turísticas las que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional. Estas cadenas se agrupan de la forma siguiente:

- Corporación Cubanacán S.A.
- Grupo de Turismo Gaviota S.A.
- Grupo Hotelero Gran Caribe Horizontes Hoteles
- Islazul
- Cubatur
- Grupo de Recreación y Turismo Rumbos Empresa de Transporte Turístico Transtur
- Cadena de Tiendas Caracol
- Turismo Especializado Cubamar
- Habaguanex
- Hotel Palco

La fuente de la información que se utiliza, responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y a la Delegación Provincial de Turismo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

#### **Establecimiento:**

Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

#### **Habitaciones:**

Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

#### **Plazas:**

Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

#### **Hoteles:**

Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría. Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas dobles o matrimoniales.

**Moteles:**

Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

**Villas turísticas:**

Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza. Es este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales. Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

**Casas y cabañas:**

Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

**Apartamentos turísticos:**

Son alojamientos que se ofertan en inmuebles multifamiliares con las características de la división horizontal y para satisfacer las necesidades de una demanda turística o vacacional.

**Aparthoteles:**

Edificios de apartamentos que pueden tener 2 ó 3 habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicios de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación.

**Hostal:**

Es el establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

**Visitantes:**

Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Comprende dos categorías: (Turistas y Excursionistas.)

**Turistas:**

Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Excursionistas:**

Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 horas sin incluir pernoctaciones en el país visitado cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

**Turistas Físicos:**

Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

**Pernoctaciones:**

Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

**Tasa de ocupación:**

A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que puede ser calculado sobre la base de la capacidad existente, expresado en habitaciones, según sea el objetivo del análisis. Por tanto este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicado por 100.

**Ingresos turísticos total:**

Comprende los ingresos por paquetes turísticos, opcionales, tiendas y mercados, es decir, los ingresos por la actividad turística.

Los ingresos por paquete turístico contiene las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y otras tramitaciones. Este ingreso comprende: alojamiento, gastronomía, transporte y otros.

El ingreso opcional comprende las ventas a los turistas que arriban al país, de manera individual, es decir, sin formar parte de los paquetes turísticos y pueden incluir también otros gastos que hacen los turistas que arriban al país mediante la compra de un paquete turístico. Este ingreso opcional incluye: alojamiento, gastronomía, transporte, recreación, reservaciones, excursiones y comunicaciones, entre otros.

El ingreso por tiendas y mercados está formado por la venta de refrescos, confituras, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos y cigarros, artículos de artesanía, perfumes, maquillajes y cosméticos entre otros.

No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran en la actividad fundamental, comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el cobro de transporte y del comedor para trabajadores, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

**Polo turístico:**

Lugar geográfico diseñado para exponer un gran conjunto de actividades coherentes, que permitan caracterizar en una agrupación de atractivos turísticos, bellezas y cuidados del entorno, infraestructura, equipamiento, servicios y organización, orientados a producir actividades en un ámbito turístico recreativo para lograr la satisfacción al cliente.

### 13.1- Ingresos y otros indicadores asociados al turismo

CONCEPTO	UM	2019	2020
<b>Total de ingresos</b>	<b>MP</b>	<b>577 231,30</b>	<b>288 740,80</b>
De ello: Turísticos internacionales	MP	225 813,80	147 007,30
Turísticos nacionales	MP	157 410,50	10 965,10
Salario devengado	MP	25 277,20	22 874,60
Promedio de trabajadores	U	15 141	11 328
<b>Turistas físicos totales</b>	<b>U</b>	<b>1 095 308</b>	<b>419 598</b>
De ello: Extranjeros	U	1 013 096	380 317
Nacionales	U	82 212	39 281
<b>DINÁMICA (%)</b>			
<b>Total de ingresos</b>			<b>50,0</b>
De ellos: Turísticos internacionales			65,1
Turísticos nacionales			7,0
Salario devengado			90,5
Promedio de trabajadores			74,8
<b>Turistas físicos totales</b>			<b>38,3</b>
De ello: Extranjeros			37,5
Nacionales			47,8

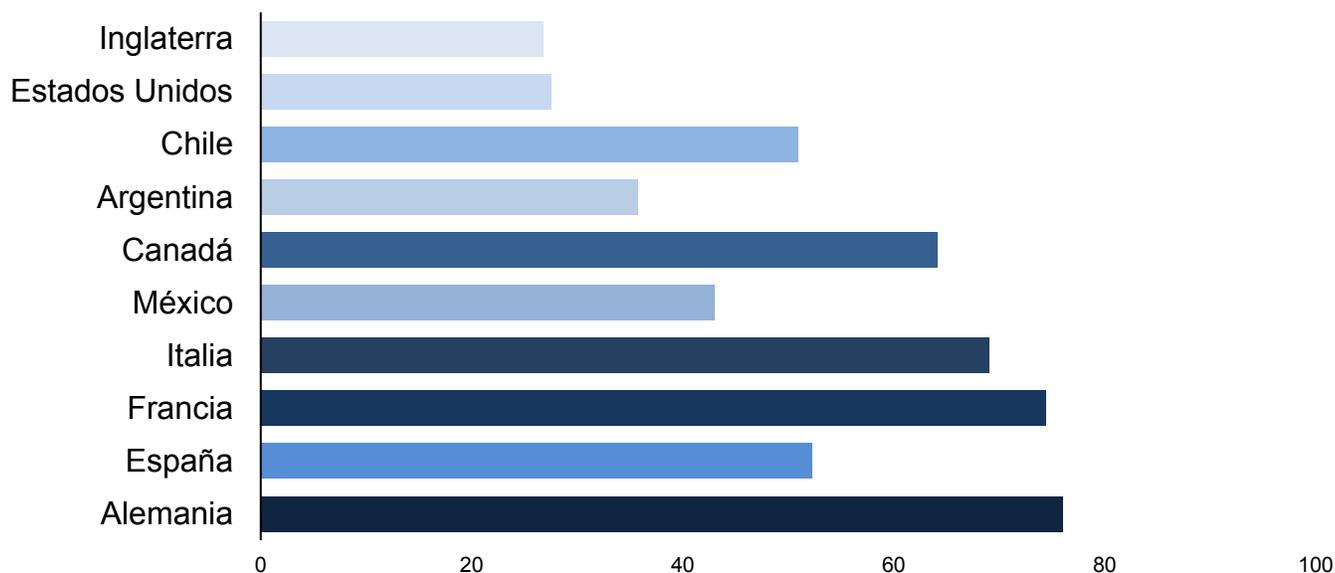
### 13.2- Indicadores seleccionados de la actividad turística

CONCEPTO	2019	2020	DINÁMICA (%)	Unidad
<b>Turistas - días totales</b>	<b>2 740 662</b>	<b>1 100 234</b>	<b>40,14</b>	
De ellos: Extranjeros	2 479 304	951 680	38,38	
Nacionales	261 358	148 554	56,84	
<b>Habitaciones físicas total</b>	<b>3 807</b>	<b>3 809</b>	<b>100,05</b>	
Habitaciones - días existentes	2 333 737	2 245 883	96,24	
Habitaciones - días disponibles	2 092 223	1 898 481	90,74	
Habitaciones - días ocupadas	1 560 715	700 183	44,86	
De ellos: Extranjeros	1 436 843	607 220	42,26	
Nacionales	123 872	92 963	75,05	
<b>Índice de Ocupación (%)</b>	<b>74,6</b>	<b>36,9</b>	<b>49,44</b>	
De ellos: Extranjeros	68,7	32,0	46,57	
Nacionales	5,9	4,9	82,71	
<b>Total de establecimientos</b>	<b>196</b>	<b>196</b>	<b>100,00</b>	
<b>Plazas camas total</b>	<b>7 739</b>	<b>7 743</b>	<b>100,05</b>	

### 13.3-Turistas días extranjeros por Principales Países Emisores

PAÍSES	2019	2020	DINÁMICA (%)
<b>Total</b>	<b>2 479 304</b>	<b>951 680</b>	<b>38,38</b>
Alemania	144 033	109 466	76,00
España	181 370	94 812	52,28
Francia	111 689	83 170	74,47
Italia	103 821	71 699	69,06
México	121 720	52 329	42,99
Canadá	75 356	48 347	64,16
Argentina	57 313	20 516	35,80
Chile	27 915	14 218	50,93
Estados Unidos	51 040	14 078	27,58
Inglaterra	42 777	11 470	26,81
Brasil	13 862	8 868	63,97
Federación Rusa	11 735	6 596	56,21
Colombia	15 144	5 853	38,65
Finlandia	4 808	3 599	74,85
Panamá	12 873	2 625	20,39
Turquía	9 349	2 568	27,47
Suecia	5 943	2 324	39,10
Suiza	5 592	2 288	40,92
Venezuela, R Bolivariana	2 475	2 210	89,29
Grecia	6 919	1 455	21,03
Otros	1 005 734	393 189	39,09

#### 13.3.1 Comportamiento de los Principales Emisores de Turistas Dias Extranjeros con respecto al año 2019



## **CAPÍTULO 14**

# **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

### **INTRODUCCIÓN**

La información que se ofrece en este capítulo abarca los servicios fundamentales comunicaciones, postales, telegráficas, de radiodifusión y transmisión de datos. La fuente de la información la constituye el Ministerio de la Informática y la Comunicaciones y la División de ETECSA Ciudad Habana.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

#### **Telegramas de Salida Total:**

Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

#### **Estaciones Públicas:**

Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

#### **Por ciento de Digitalización:**

Es la expresión en por ciento de la cantidad de centrales telefónicas digitales existentes con respecto al total de centrales telefónicas existentes en la capital.

#### **Completamiento de Llamadas:**

Es el por ciento de llamadas telefónicas que se logran realizar en el primer intento.

#### 14.1- Indicadores de infraestructura.

CONCEPTO	Unidad	
	2019	2020
<b>Total de centrales telefónicas</b>	1 352	1 514
De ellas: Digitales	1 352	1 514
Teléfonos públicos Instalados	60 940	60 902
Líneas telefónicas fijas instaladas nacionalmente	1 642 642	1 675 038
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 633 105	1 675 038
Digitalización nacional (%)	99,4	100,0
Líneas telefónicas en servicio nacionalmente <sup>(a)</sup>	1 447 134	1 502 230
De ellas: Fijas <sup>(b)</sup>	1 138 185	1 191 720
De ellas: Sector residencial	98 866	98 835
Densidad telefónica por 100 habitantes (telefonía móvil)	53,9	59,5
De ellas: Fijas <sup>(b)</sup>	12,9	13,4

<sup>(a)</sup> Contiene la telefonía fija, la telefonía móvil y la telefonía fija alternativa.

<sup>(b)</sup> No incluye la telefonía fija alternativa

#### 14.2- Indicadores físicos del servicio internacional de telefonía

CONCEPTO	UM	2019	2020
<b>Total tráfico internacional</b>	<b>Mmin</b>	431 205	339 838
Tráfico internacional de entrada del servicio telefónico fijo	min	68 819 140	55 483 862
Tráfico internacional de salida del servicio telefónico fijo	min	2 952 638	1 578 836
Tráfico internacional de entrada del servicio telefónico celular		222 880 651	161 262 719
Tráfico internacional de salida del servicio telefónico celular		136 552 178	121 512 275
Tráfico internacional revertido	min	64 968	34 984
Circuitos telefónicos internacionales	U	19 470	19 472,0

#### 14.3- Indicadores de los servicios de correo y telégrafo.

CONCEPTO	UM	2019	2020
Correspondencia de salida - total	MU	3 634,1	659,4
Telegramas de salida - total	MU	40,1	30,7
Distribución de prensa - total	MMU	76 040,3	71 027,5
Periódicos	M	71 406,2	67 945,0
Revistas nacionales	M	4 116,8	2 707,5
Tabloides	M	517,3	375,0
Potencia radiada radiodifusión nacional	MWh	28 670,3	29 554,9
Potencia radiada televisión nacional <sup>(a)</sup>	MWh	5 394,3	5 481,4

<sup>(a)</sup> Solo tiene en cuenta la potencia real del transmisor.

#### 14.4- Unidades de servicios de correo y telégrafos

CONCEPTO	UM	2019	2020
<b>Total de ventas de sobres, sellos y tarjetas postales a la población</b>	<b>MP</b>	<b>52,1</b>	<b>418,1</b>
De ello: Venta de sobres	MP	1,7	15,4
Venta de sellos	MP	2,6	19,9
Telegramas de salida total	U	22,9	1,9
Bultos postales de salida	U	602	2 656
Unidades de correos	U	42	42
De ellas: informatizadas	U	35	42

#### 14.5- Indicadores físicos de las TIC.

CONCEPTO	UM	2019	2020
Cantidad de usuarios de servicios de internet	MU	4 835	4 738
Usuarios de internet (por 1 000 habitantes)	U	441	450
Total de abonados del sistema celular	MU	11 878	13 088
Abonados móviles del sistema celular	MU	6 043	6 662
Abonados fijos del sistema celular	MU	5 835	6 426
Cobertura de la población de celular móvil	%	85,5	85,6

#### 14.6- Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación.

CONCEPTO	2018	2019	2020	Unidad
Centros de accesos públicos	83	85	88	
De ellos: Gratuitos	1	1	1	
Cantidad de computadoras	1 210	1 310	1 310	
Profesores	180	180	180	
Promedio de habitantes por Joven Club de computación	25 475	25 475	25 482	

## CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información de la educación de nuestra provincia desde el círculo infantil hasta el nivel superior.

Se presentan en grupos de tablas independientes.

- Indicadores de Círculos Infantiles.
- Centros del Ministerio de Educación.
- Centros que imparten cursos de nivel medio, adscritos a otros organismos no especializados en educación.
- Centros de la Educación Superior.

En las mismas se reflejan indicadores como: total de centros, matrícula, madres beneficiadas en el caso de los círculos infantiles, graduados, personal docente, etc., desglosados por municipios.

No se incluye en esta información la enseñanza militar.

La principal fuente de información la constituye el Sistema de Información Estadístico Complementario de Dirección Provincial de Educación.

Educación preescolar, primaria y media comprenden las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria de primero a sexto grado.
- Educación media comprende las educaciones secundaria básica, preuniversitario, técnica profesional, y formación de personal pedagógico.
- Educación preuniversitaria comprende del décimo al doce grado.
- Como parte de los Programas de la Revolución, se encuentran también las Escuelas de Trabajadores Sociales, cuyo objetivo es formar a los alumnos para que trabajen directamente en la comunidad donde brindaran una asistencia social personalizada.
- Educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.

La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadores de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de educación física

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

#### **Educación de adultos:**

Comprende los cursos de la educación obrero campesino (E.O.C) hasta sexto grado, secundaria obrero-campesina (SOC) hasta noveno grado y la Facultad Obrera Campesina (FOC) hasta doce grado, incluye además los centros para la enseñanza de Idiomas así como los cursos de Superación Integral para los Jóvenes como parte de los programas que se desarrollan en el país.

**Educación técnica profesional:**

Prepara fuerza de trabajo calificado de nivel medio los cuales se imparten en politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en un gran número de especialidades. Los cursos tienen una duración de 2 a 4 años en dependencia de que el ingreso se efectúe con noveno o doce grado.

**Educación especial:**

Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

**Educación superior:**

Forma especialistas de nivel superior en universidades, Institutos Superiores Politécnicos o Especializados en Medicina, Pedagogía, Arte, etc. La formación general es de 5 años con excepción de Medicina que es de 6 años.

**Matrícula inicial:**

En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que corresponde al segundo viernes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Graduados:**

Son los alumnos que han terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación. Son los aprobados del grado o el año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Matrícula Final en Círculos Infantiles:**

Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia Promedio a Círculos Infantiles:**

Se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados)

A partir del promedio mensual se calculan las trimestrales, semestrales y anuales.

**Personal Docente por Educaciones:**

Comprende los maestros y profesores directores, subdirectores, auxiliares pedagógicas y bibliotecarias.

En la educación superior comprende el personal con categoría docente, no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal Docente frente al Aula:**

Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Personal docente certificado:**

Se refiere al personal docente que cumple los requisitos de calificación y han recibido la preparación docente metodológica para el ejercicio de dicha función de acuerdo a las exigencias del nivel educativo que imparten.

**Matrícula inicial:**

Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Retención en el ciclo:**

Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Igualmente expresa la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Becarios por educaciones:**

Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:**

Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

**Tasa bruta de matrícula:**

Número de alumnos matriculados en un determinado nivel educación, independientemente de su edad, expresado como porcentaje del grupo de población del grupo de edad teórica para ese mismo nivel.

**Tasa neta de matrícula:**

Número de alumnos del grupo de edad teórica de un determinado nivel de educación y escolarizados en el mismo nivel, expresado como porcentaje del total de ese grupo de edad.

### 15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles	371	398	364	361	357	356
Capacidad al final del año	51 180	50 229	49 707	47 150	49 373	48 886
Matrícula final	31 909	30 598	28 932	28 250	29 786	32 357
De ello: Preescolar	3 803	3 701	3 986	4 191	3 747	3 738
Asistencia promedio anual	25 044	24 689	24 918	22 200	23 498	7 139
Personal técnico educacional	5 383	4 643	4 060	3 889	4 399	4 566
De ello: Educadoras graduadas	108	122	92	...	...	...
Madres beneficiadas	27 886	26 841	26 925	27 979	26 841	28 760

### 15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>31 909</b>	<b>30 598</b>	<b>28 932</b>	<b>28 250</b>	<b>29 786</b>	<b>32 357</b>
1 <sup>ro</sup> año	4	-	-	-	-	-
2 <sup>do</sup> año	3 659	3 168	2 774	2 464	3 569	5 400
3 <sup>er</sup> año	6 627	6 507	5 964	5 862	6 196	6 700
4 <sup>to</sup> año	8 728	8 094	7 804	7 694	7 788	8 038
5 <sup>to</sup> año	9 088	9 128	8 404	8 039	8 486	8 481
6 <sup>to</sup> año	3 803	3 701	3 986	4 191	3 747	3 738

Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades

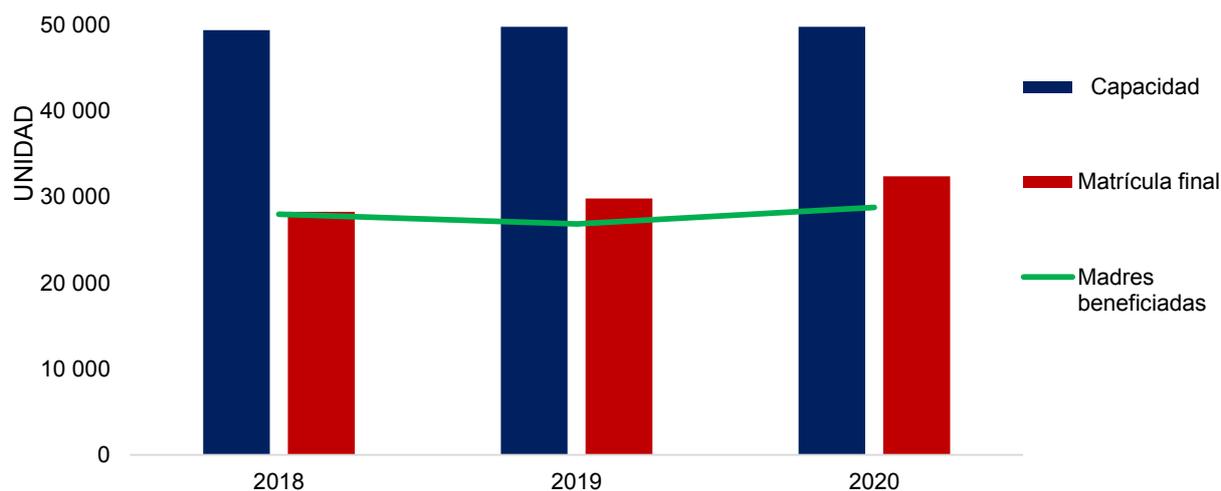
### 15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>25 044</b>	<b>24 689</b>	<b>24 918</b>	<b>22 200</b>	<b>23 498</b>	<b>24 248</b>
1 <sup>ro</sup> año	4	-	-	-	-	-
2 <sup>do</sup> año	2 374	2 183	1 957	1 475	2 008	4 009
3 <sup>er</sup> año	5 131	5 233	4 956	4 460	4 677	4 883
4 <sup>to</sup> año	6 952	6 545	6 735	6 116	6 320	5 901
5 <sup>to</sup> año	7 279	7 507	7 499	6 529	7 097	6 244
6 <sup>to</sup> año	3 304	3 221	3 771	3 620	3 396	3 211

## 15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios

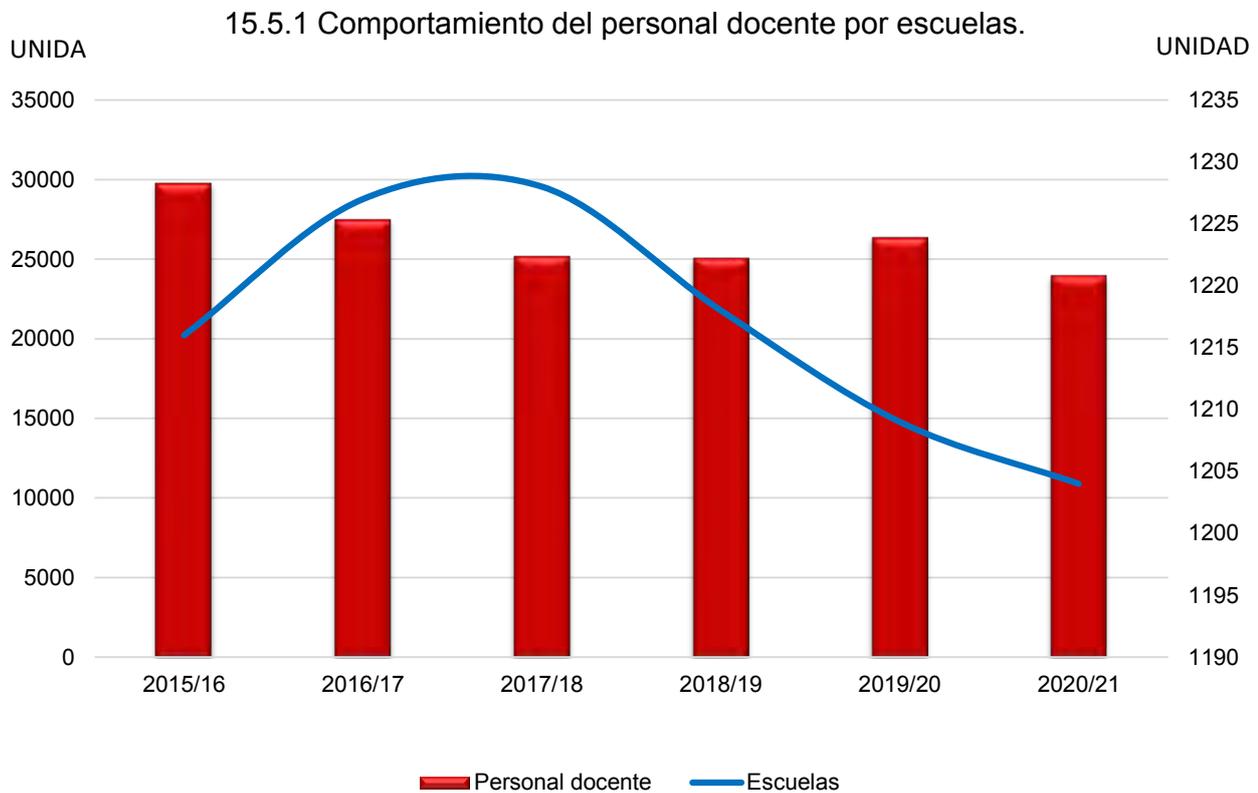
CONCEPTO	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
<b>La Habana</b>	<b>49 373</b>	<b>28 250</b>	<b>27 979</b>	<b>49 752</b>	<b>29 786</b>	<b>26 841</b>	<b>49 752</b>	<b>32 357</b>	<b>28 760</b>
Playa	5 159	2 490	2 419	4 980	2 552	2 469	4 980	2 783	2 675
Plaza de la Revolución	5 575	3 013	4 837	5 637	3 093	2 918	5 637	3 383	3 176
Centro Habana	3 377	1 832	1 767	3 377	1 691	1 625	3 377	2 118	1 973
Habana Vieja	2 104	1 103	1 086	2 104	1 204	1 151	2 104	1 297	1 232
Regla	1 006	595	548	866	648	603	866	692	656
Habana del Este	5 416	2 309	2 164	5 375	2 349	2 090	5 375	2 499	2 263
Guanabacoa	2 390	978	920	2 390	1 198	1 127	2 390	1 259	1 172
San Miguel del Padrón	2 580	1 863	1 552	2 561	1 831	1 517	2 561	1 960	1 612
Diez de Octubre	4 063	3 035	2 789	4 460	3 244	2 985	4 460	3 431	3 341
Cerro	2 733	1 561	1 276	2 600	1 659	1 284	2 600	1 770	886
Marianao	3 077	2 012	1 855	3 075	1 877	1 583	3 075	2 023	1 813
La Lisa	2 540	2 009	1 874	2 680	2 222	2 024	2 680	2 388	1 894
Boyeros	3 743	2 556	2 227	4 082	2 911	2 443	4 082	3 110	2 770
Arroyo Naranjo	3 790	1 698	1 580	3 745	1 990	1 810	3 745	2 206	2 049
Cotorro	1 820	1 196	1 085	1 820	1 317	1 212	1 820	1 438	1 248

### 15.4.1 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles



## 15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	1 216	1 227	1 228	1 218	1 209	1 204
Personal docente	29 790	27 494	25 204	25 090	26 382	24 002
Matrícula inicial	321 817	316 496	312 678	311 688	312 144	262 616
Graduados	61 600	61 182	58 267	56 863	55 312	.
Becarios	2 546	2 289	2 056	2 332	2 020	2 006
Seminternos	177 121	170 548	167 865	137 077	170 434	168 963



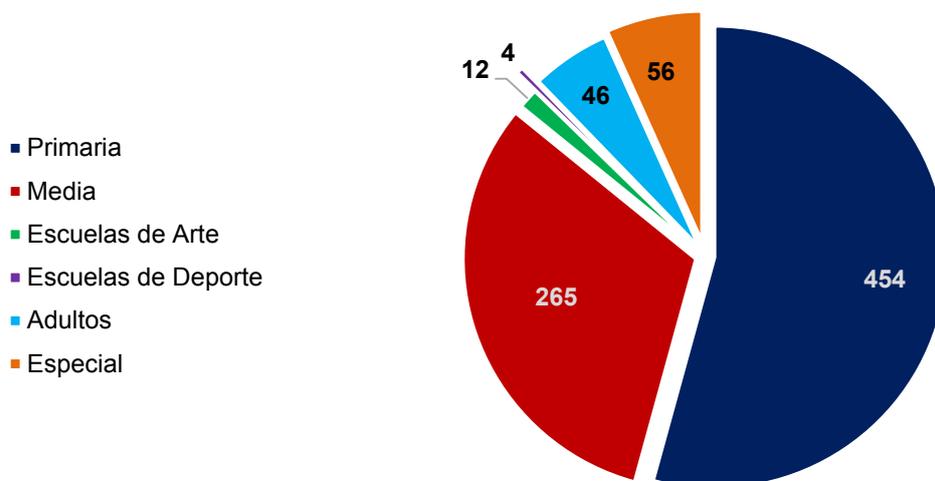
## 15.6 - Escuelas por educaciones <sup>(a)</sup>

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>840</b>	<b>837</b>	<b>835</b>	<b>828</b>	<b>821</b>
<b>Primaria</b>	<b>462</b>	<b>460</b>	<b>459</b>	<b>457</b>	<b>454</b>
Urbana	462	460	459	457	454
Rural	...	...	...	...	...
<b>Media</b>	<b>269</b>	<b>268</b>	<b>270</b>	<b>267</b>	<b>265</b>
Secundaria básica	179	180	181	179	178
De ello: En el campo	1	1	1	1	1
Preuniversitario	36	34	34	34	34
De ello: En el campo	...	...	...	...	...
Ciencias exactas	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	52	51	52	51	50
De ello: Escuelas de oficios	17	17	17	17	17
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	3	3	3	3
<b>Escuelas de Arte</b>	...	...	...	...	<b>12</b>
<b>Escuelas de Deporte</b>	...	...	...	...	<b>4</b>
<b>Adultos</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>46</b>
Educación Obrero Campesina	...	...	...	...	...
Facultad Obrero Campesina	32	32	32	32	32
Idiomas	14	14	14	14	14
<b>Especial</b>	<b>63</b>	<b>63</b>	<b>60</b>	<b>58</b>	<b>56</b>

<sup>(a)</sup> Excluye Círculos Infantiles

15.6.1 Cantidad de escuelas por educación, curso 2020/2021



## 15.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2020/2021

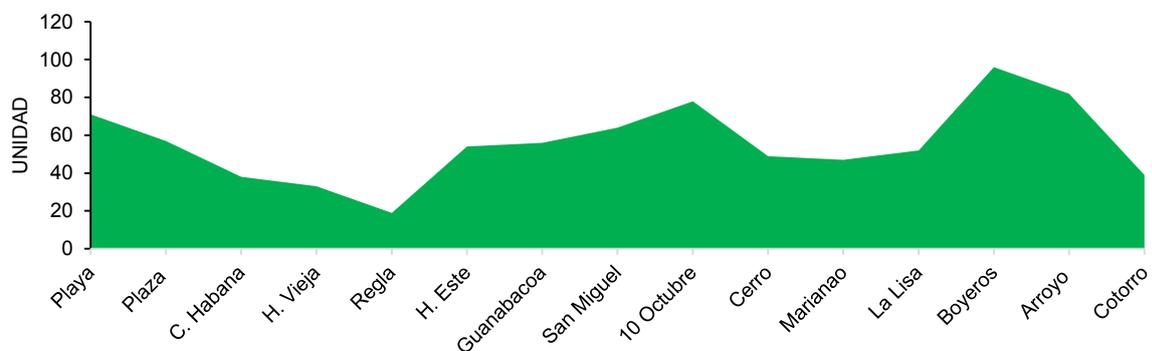
Unidad

CONCEPTO	Total	Playa	Plaza	C. Habana	H. Vieja	Regla	H. Este	Guanabac
<b>Total</b>	<b>1204</b>	<b>71</b>	<b>57</b>	<b>38</b>	<b>33</b>	<b>19</b>	<b>54</b>	<b>56</b>
<b>Circulos infantiles</b>	<b>353</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Primaria</b>	<b>459</b>	<b>39</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>25</b>	<b>33</b>
<b>Media</b>	<b>270</b>	<b>26</b>	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>15</b>
Secundaria básica	181	17	13	8	8	4	14	11
Preuniversitario	34	3	3	1	1	1	3	2
Técnica y profesional	52	6	4	3	1	2	4	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	3	-	-	-	-	-	-	-
<b>Escuelas de Arte</b>	<b>12</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Escuelas de Deporte</b>	<b>4</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Adultos</b>	<b>46</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>Especial</b>	<b>60</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

CONCEPTO	S. Miguel D. Octubre	Cerro	Marianao	Lisa	Boyeros	Arroyo	Cotorro
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>78</b>	<b>49</b>	<b>47</b>	<b>52</b>	<b>96</b>	<b>82</b>
<b>Circulos infantiles</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Primaria</b>	<b>41</b>	<b>46</b>	<b>24</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>50</b>	<b>22</b>
<b>Media</b>	<b>15</b>	<b>25</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>34</b>	<b>12</b>
Secundaria básica	11	17	11	9	13	23	6
Preuniversitario	2	4	2	2	2	2	4
Técnica y profesional	2	4	3	3	3	7	4
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	1	-	-	2	-
<b>Escuelas de Arte</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Escuelas de Deporte</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Adultos</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>
<b>Especial</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>2</b>

15.7.1 Cantidad de escuelas por municipios. Curso 2020/2021



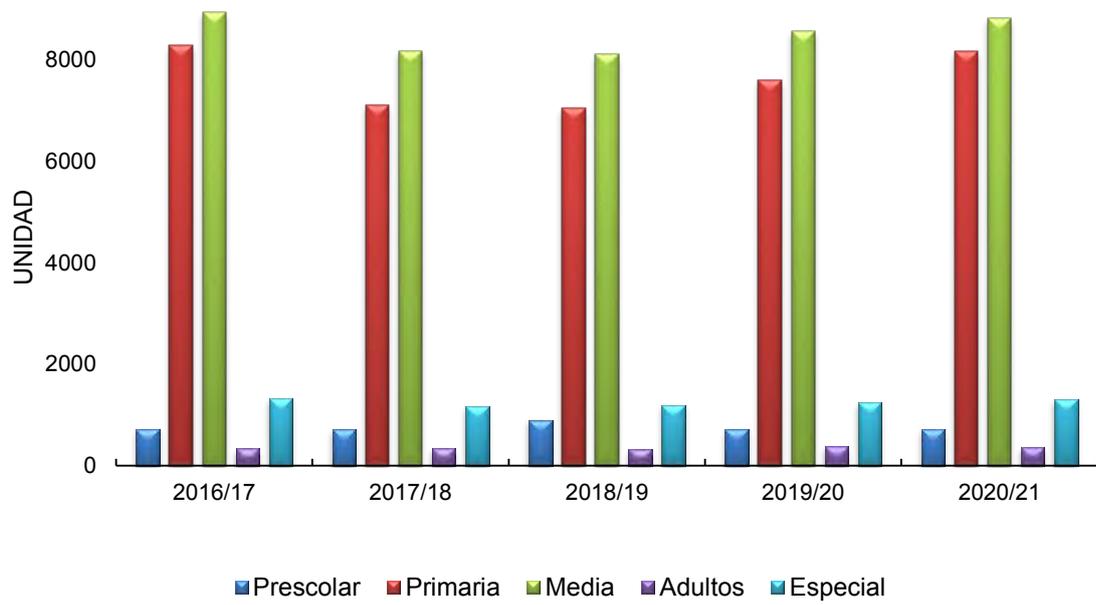
## 15.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>23 077</b>	<b>21 700</b>	<b>21 265</b>	<b>22 712</b>	<b>24 002</b>
<b>Prescolar</b>	<b>725</b>	<b>718</b>	<b>685</b>	<b>719</b>	<b>721</b>
<b>Primaria</b>	<b>10 934</b>	<b>10 117</b>	<b>9 887</b>	<b>10 606</b>	<b>11 446</b>
<b>Media</b>	<b>9 110</b>	<b>8 784</b>	<b>8 614</b>	<b>9 148</b>	<b>9 502</b>
Secundaria básica	5 098	5 038	4 811	4 883	4 964
Preuniversitario	2 054	1 851	1 785	1 894	1 976
Técnica y profesional	1 805	1 710	1 814	2 107	2 211
De ello: Oficios	437	411	353	402	412
Formación de Personal Pedagógico	153	185	204	264	351
<b>Escuelas de Arte</b>	...	...	...	...	...
<b>Escuelas de Deporte</b>	...	...	...	...	...
<b>Adultos</b>	<b>336</b>	<b>344</b>	<b>326</b>	<b>388</b>	<b>361</b>
Educación obrero campesina	1	...	1	3	1
Secundaria obrero campesina	...	4	3	...	3
Facultad obrero campesina	263	266	243	287	270
Idiomas	72	74	79	98	87
<b>Especial</b>	<b>1 972</b>	<b>1 737</b>	<b>1 753</b>	<b>1 851</b>	<b>1 972</b>

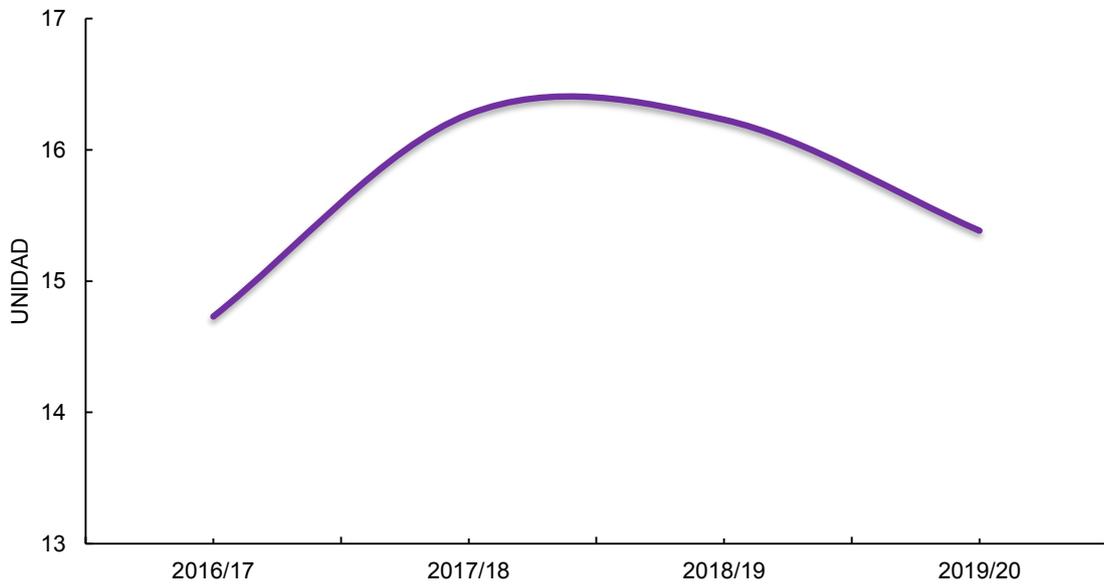
## 15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>19 602</b>	<b>17 513</b>	<b>17 577</b>	<b>18 529</b>	<b>20 833</b>
<b>Prescolar</b>	<b>725</b>	<b>718</b>	<b>902</b>	<b>719</b>	<b>721</b>
<b>Primaria</b>	<b>8 287</b>	<b>7 109</b>	<b>7 053</b>	<b>7 607</b>	<b>8 167</b>
<b>Media</b>	<b>8 940</b>	<b>8 174</b>	<b>8 101</b>	<b>8 566</b>	<b>8 828</b>
Secundaria básica	4 854	4 671	4 507	4 557	4 601
Preuniversitario	2 049	1 725	1 669	1 760	1 803
Técnica y profesional	1 899	1 608	1 721	2 006	2 105
De ello: Oficios	463	384	332	379	386
Formación de Personal Pedagógico	138	170	204	243	319
<b>Escuelas de Arte</b>	...	...	...	...	1 045
<b>Escuelas de Deporte</b>	...	...	...	...	399
<b>Adultos</b>	<b>331</b>	<b>340</b>	<b>323</b>	<b>386</b>	<b>358</b>
Educación obrero campesina	1	...	1	3	1
Secundaria obrero campesina	...	4	3	...	3
Facultad obrero campesina	259	263	240	285	267
Idiomas	71	73	79	98	87
<b>Especial</b>	<b>1 319</b>	<b>1 172</b>	<b>1 198</b>	<b>1 251</b>	<b>1 315</b>

### 15.9.1 Comportamiento del personal frente al aula. Curso 2019/2020



### 15.9.2. Per cápita del personal frente al aula



### 15.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2019/2020

								Unidad
CONCEPTO	Total	Playa	Plaza	C. Habana	H. Vieja	Regla	H. Este	Guanabac
<b>Total</b>	<b>18 529</b>	<b>1 537</b>	<b>1 461</b>	<b>779</b>	<b>669</b>	<b>428</b>	<b>1 515</b>	<b>1 038</b>
<b>Prescolar</b>	<b>719</b>	<b>44</b>	<b>30</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>14</b>	<b>54</b>	<b>47</b>
<b>Primaria</b>	<b>7 607</b>	<b>553</b>	<b>544</b>	<b>363</b>	<b>296</b>	<b>159</b>	<b>633</b>	<b>461</b>
<b>Media</b>	<b>8 566</b>	<b>834</b>	<b>764</b>	<b>343</b>	<b>303</b>	<b>209</b>	<b>700</b>	<b>377</b>
Secundaria básica	<b>4 557</b>	413	352	200	214	79	369	248
Preuniversitario	<b>1 760</b>	166	203	51	64	42	164	59
Técnica y profesional	<b>1 098</b>	255	209	92	25	88	167	70
De ello: Oficios	<b>379</b>	23	30	19	25	15	48	27
Formación de Personal Pedagógico	<b>243</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Escuelas de Arte</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Escuelas de Deporte</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Adultos</b>	<b>386</b>	<b>18</b>	<b>54</b>	<b>9</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>30</b>	<b>27</b>
<b>Especial</b>	<b>1 251</b>	<b>88</b>	<b>69</b>	<b>41</b>	<b>26</b>	<b>42</b>	<b>98</b>	<b>126</b>

CONCEPTO	S. Miguel	D. Octubre	Cerro	Marianao	Lisa	Boyeros	Arroyo	Cotorro
<b>Total</b>	<b>1 301</b>	<b>1 656</b>	<b>1 112</b>	<b>990</b>	<b>1 270</b>	<b>2 146</b>	<b>1 774</b>	<b>853</b>
<b>Prescolar</b>	<b>79</b>	<b>62</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>53</b>	<b>87</b>	<b>85</b>	<b>38</b>
<b>Primaria</b>	<b>637</b>	<b>702</b>	<b>408</b>	<b>407</b>	<b>525</b>	<b>815</b>	<b>752</b>	<b>352</b>
<b>Media</b>	<b>472</b>	<b>802</b>	<b>540</b>	<b>426</b>	<b>514</b>	<b>1 077</b>	<b>803</b>	<b>402</b>
Secundaria básica	310	467	265	230	330	479	393	208
Preuniversitario	95	166	84	96	97	171	228	74
Técnica y profesional	67	169	101	100	87	274	182	120
De ello: Oficios	20	17	24	16	22	22	41	30
Formación de Personal Pedagógico	-	-	90	-	-	153	-	-
<b>Escuelas de Arte</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Escuelas de Deporte</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Adultos</b>	<b>34</b>	<b>24</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>46</b>	<b>41</b>	<b>33</b>	<b>18</b>
<b>Especial</b>	<b>79</b>	<b>66</b>	<b>108</b>	<b>106</b>	<b>132</b>	<b>126</b>	<b>101</b>	<b>43</b>

## 15.11 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad				
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>288 740</b>	<b>284 959</b>	<b>285 272</b>	<b>285 052</b>	<b>291 543</b>
<b>Preescolar <sup>(a)</sup></b>	<b>21 469</b>	<b>20 788</b>	<b>21 515</b>	<b>20 393</b>	<b>20 121</b>
<b>Primaria</b>	<b>116 494</b>	<b>118 220</b>	<b>120 866</b>	<b>123 959</b>	<b>125 533</b>
Urbana	116 494	118 220	120 866	123 959	124 739
Rural	...	...	...	...	...
Escuela de Integral de Deporte Escolar	...	...	...	...	138
Escuela Vocacional de Arte	...	...	...	...	656
<b>Media</b>	<b>122 438</b>	<b>117 386</b>	<b>116 410</b>	<b>113 365</b>	<b>115 753</b>
Secundaria básica	64 454	61 562	58 474	55 673	57 506
De ello: En el campo	74	69	50	42	48
Escuela de Integral de Deporte Escolar	...	...	...	...	648
Escuela Vocacional de Arte	...	...	...	...	748
Centro Nacional de Alto Rendimiento	...	...	...	...	1 338
Preuniversitario	25 653	24 517	23 639	22 683	22 167
De ello: En el campo	...	...	...	...	...
Ciencias exactas	1 321	1 110	1 097	1 047	1 233
Escuela de Integral de Deporte Escolar	...	...	...	...	822
Escuela Vocacional de Arte	...	...	...	...	...
Técnica y profesional	29 802	28 543	31 071	31 832	31 730
De ello: Técnico medio	18 031	17 964	19 013	20 407	25 675
Oficios	2 807	1 927	2 469	2 222	1 411
Centros Politécnicos Otros Organismos	...	...	...	...	3 510
Formación Personal Pedagógico	2 283	2 764	3 071	3 020	4 350
Escuelas Pedagógicas	...	...	...	...	2 642
Formación Pedagógica de 2 años	...	...	...	...	1 708
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	246	...	155	157	...
<b>Adultos</b>	<b>21 449</b>	<b>21 958</b>	<b>19 903</b>	<b>20 833</b>	<b>12 307</b>
Alfabetización	53	24	22	23	...
Educación obrero campesina	559	868	304	786	8
Secundaria obrero campesina	719	668	818	1 236	105
Facultad obrero campesina	14 139	14 738	13 807	13 901	7 615
Idioma	5 979	5 660	4 952	4 887	4 579
<b>Especial</b>	<b>6 890</b>	<b>6 607</b>	<b>6 578</b>	<b>6 502</b>	<b>6 075</b>

<sup>(a)</sup> En preescolar se incluye la matrícula de preescolar de círculos infantiles

## 15.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

	Unidad				
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>141 220</b>	<b>139 300</b>	<b>139 151</b>	<b>139 838</b>	<b>137 425</b>
<b>Preescolar</b>	<b>10 762</b>	<b>10 125</b>	<b>10 512</b>	<b>9 975</b>	<b>9 886</b>
<b>Primaria</b>	<b>56 869</b>	<b>57 970</b>	<b>59 166</b>	<b>60 738</b>	<b>61 712</b>
Urbana	56 869	57 970	59 166	60 738	61 202
Escuela Integral de Deporte Escolar	...	...	...	...	94
Escuela Vocacional de Arte	...	...	...	...	416
<b>Media</b>	<b>59 956</b>	<b>57 854</b>	<b>57 198</b>	<b>55 719</b>	<b>59 920</b>
Secundaria básica	31 666	30 171	28 737	27 330	27 744
De ello: En el campo	37	31	28	22	27
Escuela Integral de Deporte Escolar	...	...	...	...	280
Escuela Vocacional de Arte	...	...	...	...	476
Centro Nacional de Alto Rendimiento	...	...	...	...	265
Preuniversitario	15 621	14 951	14 466	13 911	13 750
De ello: En el campo	...	...	...	...	...
Ciencias exactas	685	562	562	546	709
Escuela Integral de Deporte Escolar	...	...	...	...	325
Técnica y profesional	10 715	10 566	11 705	12 242	14 897
De ello: Técnico medio	...	...	...	...	12 217
Oficios	416	421	432	417	387
Centros Politécnicos Otros Organismos	...	...	...	...	2 293
Formación de Personal Pedagógico	1 797	2 055	2 214	2 181	3 529
Escuelas Pedagógicas	...	...	...	...	2 069
Formación Pedagógica de 2 años	...	...	...	...	1 460
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	157	111	76	55	...
<b>Adultos</b>	<b>11 224</b>	<b>10 995</b>	<b>10 012</b>	<b>10 454</b>	<b>3 849</b>
Educación obrero campesina	109	183	46	17	6
Secundaria obrero campesina	224	68	30	322	46
Facultad obrero campesina	7 311	7 455	7 044	7 163	1 176
Idioma	3 580	3 289	2 892	2 952	2 621
<b>Especial</b>	<b>2 409</b>	<b>2 356</b>	<b>2 263</b>	<b>2 952</b>	<b>2 058</b>

### 15.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2019/2020

								Unidad
CONCEPTO	Total	Playa	Plaza	C. Habana	H. Vieja	Regla	H. Este	Guanabac
<b>Total de matrícula</b>	<b>285 052</b>	<b>23 560</b>	<b>18 994</b>	<b>12 537</b>	<b>9 791</b>	<b>6 023</b>	<b>22 327</b>	<b>16 750</b>
<b>Pre- escolar <sup>(b)</sup></b>	<b>20 393</b>	<b>1 499</b>	<b>1 123</b>	<b>957</b>	<b>734</b>	<b>427</b>	<b>1 633</b>	<b>1 247</b>
<b>Primaria</b>	<b>123 959</b>	<b>9 222</b>	<b>6 678</b>	<b>5 999</b>	<b>4 514</b>	<b>2 537</b>	<b>10 068</b>	<b>7 767</b>
<b>Media</b>	<b>113 365</b>	<b>11 359</b>	<b>9 397</b>	<b>4 587</b>	<b>2 957</b>	<b>2 387</b>	<b>8 732</b>	<b>5 281</b>
Secundaria básica	55 673	4 508	3 409	2 531	1 987	1 127	4 641	3 195
Preuniversitario	22 683	2 191	2 389	726	831	563	2 023	746
Técnica y profesional	31 832	4 660	3 599	1 330	139	697	2 068	1 340
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	3 020	-	-	-	-	-	-	-
Curso L. Española, Historia de Cuba y Mat	157	-	-	-	-	-	-	-
<b>Adultos</b>	<b>20 833</b>	<b>1 128</b>	<b>1 521</b>	<b>709</b>	<b>1 408</b>	<b>507</b>	<b>1 520</b>	<b>1 875</b>
<b>Especial</b>	<b>6 502</b>	<b>352</b>	<b>275</b>	<b>285</b>	<b>178</b>	<b>165</b>	<b>374</b>	<b>580</b>
CONCEPTO	S. Miguel	D. Octubre	Cerro	Marianao	Lisa	Boyeros	Arroyo	Cotorro
<b>Total de matrícula</b>	<b>23 232</b>	<b>24 741</b>	<b>15 617</b>	<b>16 218</b>	<b>19 734</b>	<b>33 348</b>	<b>29 156</b>	<b>12 867</b>
<b>Pre- escolar <sup>(b)</sup></b>	<b>1 865</b>	<b>1 728</b>	<b>992</b>	<b>1 262</b>	<b>1 552</b>	<b>2 180</b>	<b>2 218</b>	<b>976</b>
<b>Primaria</b>	<b>11 156</b>	<b>10 928</b>	<b>6 264</b>	<b>7 344</b>	<b>8 781</b>	<b>13 249</b>	<b>13 614</b>	<b>5 838</b>
<b>Media</b>	<b>7 783</b>	<b>10 455</b>	<b>6 706</b>	<b>6 177</b>	<b>6 489</b>	<b>15 278</b>	<b>10 452</b>	<b>5 168</b>
Secundaria básica	4 637	5 051	2 742	3 287	3 927	5 967	5 983	2 681
Preuniversitario	1 087	2 368	1 020	1 166	1 221	2 444	3 047	861
Técnica y profesional	2 059	3 036	1 766	1 724	1 341	5 025	1 422	1 626
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	-	-	1 178	-	-	1 842	-	-
Curso L. Española, Historia de Cuba y Mat	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Adultos</b>	<b>2 029</b>	<b>1 259</b>	<b>1 149</b>	<b>965</b>	<b>2 044</b>	<b>1 904</b>	<b>2 130</b>	<b>685</b>
<b>Especial</b>	<b>399</b>	<b>371</b>	<b>506</b>	<b>470</b>	<b>868</b>	<b>737</b>	<b>742</b>	<b>200</b>

Fuente: Ministerio de Educación y Educación Superior

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

<sup>(b)</sup> En preescolar se incluye la matrícula de preescolar de círculos infantiles

### 15.14 - Retención en el ciclo normal

CONCEPTO	Por ciento				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Primaria</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	96,5
<b>Secundaria</b>	90,2	88,9	89,7	97,3	81,0
<b>Preuniversitario</b>	76,0	76,0	79,0	91,7	88,4
<b>Técnica y Profesional</b>					
Técnico Medio	71,8	69,3	...	66,3	60,1
Obrero Calificado	67,7	67,7	...	70,9	74,0

### 15.15 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>59 459</b>	<b>56 592</b>	<b>56 863</b>	<b>55 312</b>
<b>Primaria</b>	<b>19 349</b>	<b>17 913</b>	<b>17 886</b>	<b>18 855</b>
Urbana	19 349	17 913	17 886	18 855
Escuela de Iniciación Deportiva	...	...	...	...
Escuela Vocacional de Arte	...	...	...	...
<b>Media</b>	<b>34 900</b>	<b>32 864</b>	<b>34 583</b>	<b>33 240</b>
Secundaria básica	20 762	19 923	19 426	18 628
De ello: En el campo	19	14	13	13
Preuniversitario	7 845	7 430	7 367	6 973
De ello: En el campo	468	...	...	...
Ciencias exactas	...	390	391	304
Técnica y profesional	5 900	5 177	7 500	7 113
Técnico medio	2 297	3 297	4 777	4 467
Obrero calificado	3 603	1 880	2 723	2 646
Formación de personal pedagógico	393	334	290	526
<b>Adultos</b>	<b>4 232</b>	<b>4 881</b>	<b>3 502</b>	<b>2 122</b>
Educación Obrero Campesina	40	46	124	-
Secundaria Obrero Campesina	178	113	129	-
Facultad Obrero Campesina	2 659	3 530	2 049	2 122
Idiomas	1 355	1 192	1 200	-
<b>Especial</b>	<b>978</b>	<b>934</b>	<b>892</b>	<b>1 095</b>

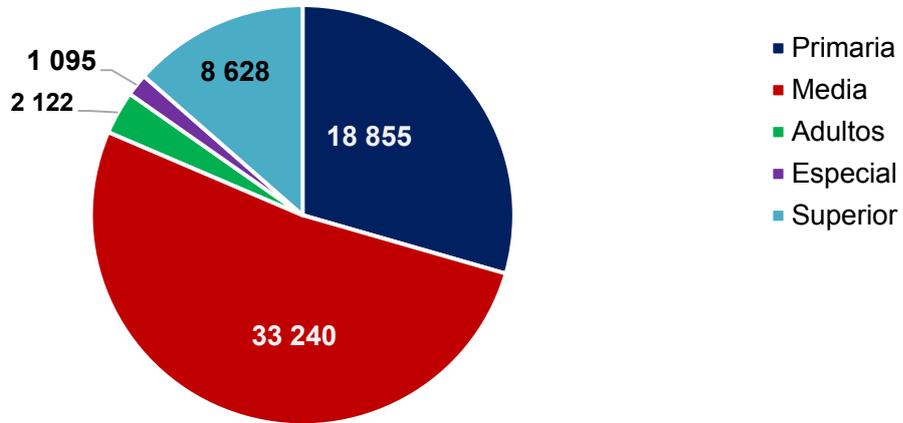
### 15.16- Graduados por centros y tipos de curso de la Educación Superior. Curso 2019/2020

CENTRO	Unidad				
	Total	Tipo de curso			Enseñanza a distancia
		Diurno	Por encuentros	Continuidad de estudios	
<b>Total</b>	<b>8 628</b>	<b>7 021</b>	<b>1 475</b>	<b>87</b>	<b>45</b>
Universidad de La Habana	2 147	1 685	375	87	...
Universidad Tec. de La Habana José Antonio Echeverría	997	836	161	...	...
Universidad de Ciencias Informáticas	439	397	15	...	27
Ciencias Pedagógico Enrique José Varona	1 279	526	735	...	18
Universidad de Ciencias Médicas de La Habana	2 859	2 838	21	...	...
Instituto Superior Cultura Física Manuel Fajardo	657	602	55	...	...
Instituto Superior de Arte	223	110	113	...	...
Instituto Superior de Relaciones Internacionales	27	27	...	...	...

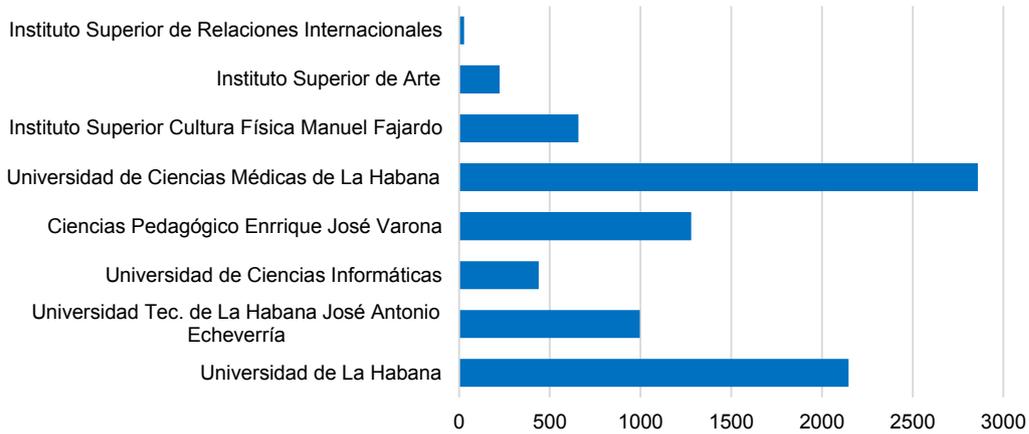
### 15.17- Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>30 284</b>	<b>28 920</b>	<b>27 953</b>	<b>26 981</b>
<b>Primaria</b>	<b>9 473</b>	<b>8 798</b>	<b>8 759</b>	<b>8 975</b>
<b>Media</b>	<b>17 942</b>	<b>17 096</b>	<b>17 165</b>	<b>15 239</b>
Secundaria básica	10 365	10 087	9 796	9 072
Preuniversitario	4 895	4 477	4 466	4 296
Técnica y profesional	2 356	2 266	2 672	1 485
Formación de personal pedagógico	326	266	231	386
<b>Adultos</b>	<b>2 520</b>	<b>2 681</b>	<b>1 709</b>	<b>2 267</b>
<b>Especial</b>	<b>349</b>	<b>345</b>	<b>320</b>	<b>500</b>

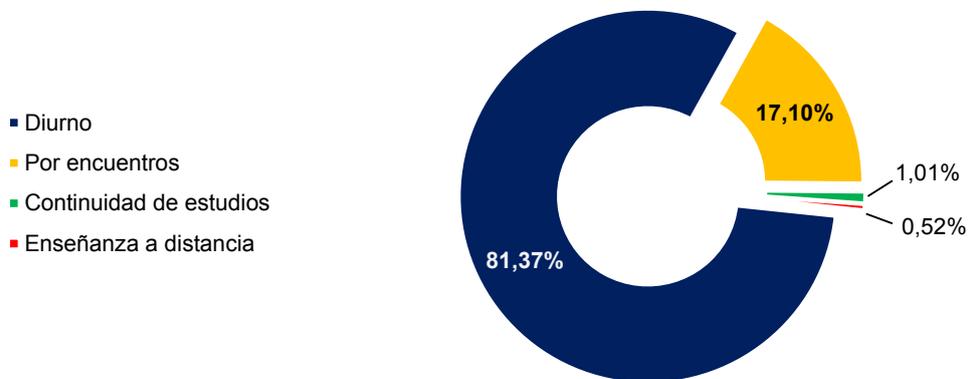
15.15-15.16.1 - Graduados por educaciones. Curso 2019/2020



15.16.2 Graduados por universidades. Curso 2019/2020



15.16.3 Graduados del nivel Superior por tipo de curso. Curso 2019/2020



15.18- Graduados por educaciones y municipios, curso 2019/2020

								Unidad
CONCEPTO	Total	Playa	Plaza C. Habana	H. Vieja	Regla	H. Este Guanabac		
<b>Total de Graduados</b>	<b>55 312</b>	<b>4 784</b>	<b>4 071</b>	<b>2 310</b>	<b>1 653</b>	<b>1 216</b>	<b>4 654</b>	<b>2 735</b>
<b>Primaria</b>	<b>18 855</b>	<b>1 448</b>	<b>1 047</b>	<b>908</b>	<b>682</b>	<b>411</b>	<b>1 547</b>	<b>1 151</b>
Urbana	18 855	1 448	1 047	908	682	411	1 547	1 151
<b>Media</b>	<b>33 240</b>	<b>3 191</b>	<b>2 887</b>	<b>1 282</b>	<b>911</b>	<b>667</b>	<b>2 844</b>	<b>1 421</b>
Secundaria básica	18 628	1 545	1 164	840	660	362	1 553	1 057
De ello: En el campo	13	-	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	6 973	713	837	230	225	172	635	247
De ello: Ciencias exactas	304	-	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	7 113	933	886	212	26	133	656	117
Técnico medio	4 467	751	552	184	-	43	320	76
Obrero calificado	2 646	182	334	28	26	90	336	41
Formación de personal pedagógico	526	-	-	-	-	-	-	-
<b>Adultos</b>	<b>2 122</b>	114	97	76	58	107	239	93
Facultad Obrero Campesina	2 122	114	97	76	58	107	239	93
<b>Especial</b>	<b>1 095</b>	31	40	44	2	31	24	70

CONCEPTO	S. Miguel D. Octubre	Cerro	Marianao	La Lisa	Boyeros	Arroyo	Cotorro	
<b>Total de Graduados</b>	<b>3 985</b>	<b>5 090</b>	<b>3 275</b>	<b>3 374</b>	<b>3 495</b>	<b>6 559</b>	<b>5 583</b>	<b>2 528</b>
<b>Primaria</b>	<b>1 689</b>	<b>1 696</b>	<b>955</b>	<b>1 114</b>	<b>1 335</b>	<b>1 974</b>	<b>2 084</b>	<b>814</b>
Urbana	1 689	1 696	955	1 114	1 335	1 974	2 084	814
<b>Media</b>	<b>2 150</b>	<b>3 202</b>	<b>2 076</b>	<b>1 854</b>	<b>1 912</b>	<b>4 268</b>	<b>3 006</b>	<b>1 569</b>
Secundaria básica	1 493	1 741	945	1 099	1 262	2 021	2 005	881
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	13	-	-
Preuniversitario	323	739	314	329	380	799	772	258
De ello: Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-	304	-
Técnica y profesional	334	722	570	426	270	1 169	229	430
Técnico medio	241	563	225	240	124	816	125	207
Obrero calificado	93	159	345	186	146	353	104	223
Formación de personal pedagógico	-	-	247	-	-	279	-	-
<b>Adultos</b>	<b>90</b>	<b>158</b>	164	110	155	203	<b>364</b>	<b>94</b>
Facultad Obrero Campesina	90	158	164	110	155	203	364	94
<b>Especial</b>	<b>56</b>	<b>34</b>	<b>80</b>	<b>296</b>	<b>93</b>	<b>114</b>	<b>129</b>	<b>51</b>

### 15.18.1 Graduados por municipios. Curso 2019/2020



### 15.19- Becarios por educaciones

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	Unidad
<b>Total</b>	<b>2 278</b>	<b>2 056</b>	<b>2 332</b>	<b>2 020</b>	<b>2 006</b>	
<b>Primaria</b>	<b>127</b>	<b>85</b>	<b>68</b>	<b>46</b>	<b>39</b>	
<b>Media</b>	<b>1 763</b>	<b>1 657</b>	<b>1 920</b>	<b>1 703</b>	<b>1 729</b>	
Secundaria básica	74	69	50	42	48	
Preuniversitario	1 317	1 106	1 083	1 041	1 233	
Técnico y profesional	334	275	317	260	223	
De ello:Técnico medio	256	209	162	213	222	
Formación de Personal Pedagógico	38	207	470	360	225	
<b>Especial</b>	<b>388</b>	<b>314</b>	<b>344</b>	<b>271</b>	<b>238</b>	

Fuente: Dirección Provincial de Educación

**15.20 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2019/2020**

								Unidad
CONCEPTO	Total	Playa	Plaza	C. Habana	H. Vieja	Regla	H. Este	Guanabac
<b>Total</b>	<b>2 020</b>	<b>81</b>	-	-	-	<b>28</b>	<b>79</b>	<b>78</b>
<b>Primaria</b>	<b>46</b>	<b>19</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Media</b>	<b>1 703</b>	<b>50</b>	-	-	-	-	<b>71</b>	-
Secundaria básica	<b>42</b>	-	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	<b>1 041</b>	-	-	-	-	-	-	-
Técnico y profesional	<b>260</b>	50	-	-	-	-	71	-
De ello:Técnico medio	<b>213</b>	50	-	-	-	-	71	-
Formación de Personal Pedagógico	<b>360</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Especial</b>	<b>271</b>	<b>12</b>	-	-	-	<b>28</b>	<b>8</b>	<b>78</b>

CONCEPTO	S. Miguel	D. Octubre	Cerro	Marianao	Lisa	Boyeros	Arroyo	Cotorro
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>52</b>	<b>596</b>	<b>1 041</b>	<b>27</b>
<b>Primaria</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>27</b>
<b>Media</b>	-	-	-	-	<b>28</b>	<b>513</b>	<b>1 041</b>	-
Secundaria básica	-	-	-	-	-	42	-	-
Preuniversitario	-	-	-	-	-	-	1 041	-
Técnico y profesional	-	-	-	-	28	111	-	-
De ello:Técnico medio	-	-	-	-	20	72	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	360	-	-
<b>Especial</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>24</b>	<b>83</b>	-	-

## 15.21 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>284 439</b>	<b>281 118</b>	<b>280 829</b>	<b>284 895</b>	<b>258 873</b>
Externos	143 659	142 757	141 420	139 533	119 779
Seminternos	138 502	136 305	137 077	143 342	137 088
Internos	2 278	2 056	2 332	2 020	2 006
<b>Preescolar</b>	<b>17 414</b>	<b>16 947</b>	<b>17 227</b>	<b>20 393</b>	<b>16 378</b>
Externos	5 657	5 554	5 845	5 323	6 689
Seminternos	11 757	11 393	11 382	15 070	9 689
<b>Primaria</b>	<b>116 494</b>	<b>118 220</b>	<b>120 866</b>	<b>123 959</b>	<b>124 739</b>
Externos	24 774	25 427	25 717	25 534	25 459
Seminternos	91 593	92 708	95 081	98 379	99 241
Internos	127	85	68	46	39
<b>Media</b>	<b>122 192</b>	<b>117 386</b>	<b>116 255</b>	<b>113 208</b>	<b>111 681</b>
Externos	91 285	89 434	89 567	87 277	87 017
Seminternos	29 144	26 295	24 768	24 228	22 935
Internos	1 763	1 657	1 920	1 703	1 729
<b>Adultos</b>	<b>21 449</b>	<b>21 958</b>	<b>19 903</b>	<b>20 833</b>	-
Externos	21 449	21 958	19 903	20 833	-
<b>Especial</b>	<b>6 890</b>	<b>6 607</b>	<b>6 578</b>	<b>6 502</b>	<b>6 075</b>
Externos	494	384	388	566	614
Seminternos	6 008	5 909	5 846	5 665	5 223
Internos	388	314	344	271	238

**15.22- Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

CONCEPTO	Unidad	
	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>29 404</b>	<b>30 319</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>23 486</b>	<b>25 675</b>
Geología, minería y metalurgia	3 447	2 267
Energética	1 094	1 151
Construcción de maquinarias	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	237	1 252
Electrónica, automatización y comunicaciones	1 072	2 575
Transporte	847	1 443
Construcción	2 479	2 334
Producción agropecuaria	4 636	907
Economía	5 478	4 633
Salud pública	...	...
Arte	...	...
Otras	4 196	9113
<b>Obrero calificado</b>	<b>5 918</b>	<b>4 644</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	...	270
Transporte	94	550
Construcción	...	1 368
Producción agropecuaria	...	100
Otras <sup>(a)</sup>	5 824	2 356

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

**15.23- Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

CONCEPTO	Unidad	
	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>7 500</b>	<b>7 113</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>4 777</b>	<b>4 467</b>
Geología, minería y metalurgia	526	332
Energética	215	136
Construcción de maquinarias	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	241	172
Electrónica, automatización y comunicaciones	542	527
Transporte	423	143
Construcción	396	134
Producción agropecuaria	108	96
Economía	1 219	1 043
Otras	1 107	1 884
<b>Obrero calificado</b>	<b>2 723</b>	<b>2 646</b>
Geología, minería y metalurgia	336	313
Energética	335	207
Transporte	296	313
Construcción	723	726
Producción agropecuaria	89	30
Otras <sup>(a)</sup>	944	1 057

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

## CAPÍTULO 16

# SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de Salud Pública y Asistencia Social.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

No obstante en nuestra provincia tenemos unidades de servicios con subordinación nacional por lo que se muestran un grupo de tablas que incluyen estos centros, los cuales se identifican al pie de las mismas.

Las fuentes de información en este capítulo son el Sistema de Información Estadística Complementaria de la Dirección Provincial de Salud y los Anuarios Estadísticos del Ministerio de Salud Pública.

La Salud Pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios, incluye hospitales, policlínicos, clínicas estomatológicas y otras unidades.

La Asistencia Social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, entre otros.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

#### **Dotación normal de camas:**

Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

#### **Camas reales:**

Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

#### **Promedio de camas reales:**

Es el resultado de dividir los días camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

#### **Ingreso:**

Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

**Consulta externa:**

Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:**

Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

**Vacunas:**

**BCG:** Antituberculosa.

**Triple (DPT):** Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T).

**Triple (PRS):** Papera (P), Rubéola (R), Sarampión (S).

**Donante de sangre:**

Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

**Incidencia:**

Medida de la frecuencia de las enfermedades que comenzaron durante un período definido.

**Tasa de incidencia:**

Relación entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período.

B: Número promedio de personas expuestas al riesgo durante ese período.

**Mortalidad materna:**

Incluye la mortalidad materna directa y la mortalidad materna indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que está implantada en nuestro país desde el primero de enero del año 2000.

**Tasa de mortalidad materna:**

Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas durante un período.

B: Número de nacidos vivos durante ese período.

**Tasa de mortalidad niños menores de 5 años:**

Es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir los 5 años de edad.

$$\text{Tasa mortalidad niños menores 5 años} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años.

B: Nacidos vivos.

**Índice de bajo peso al nacer:**

Es el obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer.

## 16.1- Personal facultativo de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS/MUNICIPIOS	Unidad				
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Técnicos y auxiliares
2016	21 542	2 409	4 060	14 673	5 679
2017	21 024	2 425	4 151	14 707	5 787
2018	22 125	2 524	4 712	14 659	5 997
2019	21 536	3 454	4 573	14 525	5 997
2020	22 827	3 617	4 123	14 853	6 457

<sup>(a)</sup> Incluye personal en funciones de dirección

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

## 16.2- Unidades de servicios de Salud Pública

UNIDADES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>2 295</b>	<b>2 315</b>	<b>2 325</b>	<b>2 348</b>	<b>2 379</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>2 211</b>	<b>2 228</b>	<b>2 235</b>	<b>2 256</b>	<b>2 287</b>
Hospitales	37	37	37	37	37
Generales	2	2	2	2	2
Clínicoquirúrgicos	10	10	10	10	10
Ginecobstétricos	4	4	4	4	4
Materno-infantiles	2	2	2	2	2
Pediátricos	7	7	7	7	7
Psiquiátricos	3	3	3	3	3
Especializados	9	9	9	9	9
Institutos de investigación	12	12	12	12	12
Otras unidades de asistencia médica	2 162	2 179	2 186	2 207	2 238
Policlínicos	82	82	82	82	82
Consultorios médicos de la familia	2 005	2 022	2 022	2 043	2 012
Clínicas estomatológicas	20	20	20	20	20
Hogares maternos	19	19	19	19	19
Bancos de sangre	4	4	4	4	4
Otras unidades	32	32	39	39	101
<b>Asistencia social</b>	<b>84</b>	<b>87</b>	<b>90</b>	<b>92</b>	<b>92</b>
Hogares de ancianos	33	33	35	35	35
Hogares de impedidos físicos y mentales	12	12	12	12	12
Casas de abuelos	39	42	43	45	45

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

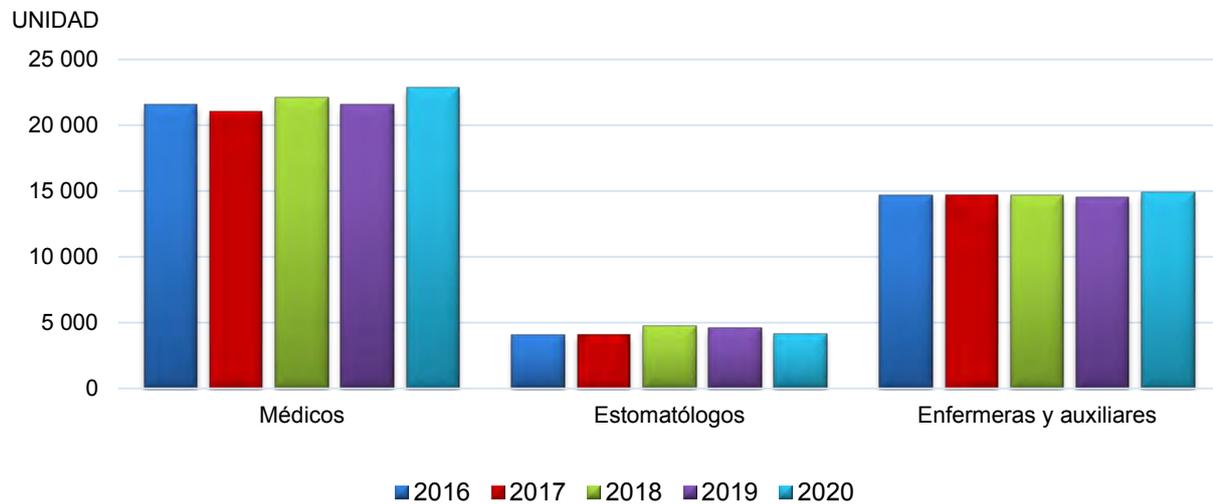
### 16.3- Habitantes por médico, estomatólogo y personal de enfermería

Unidad

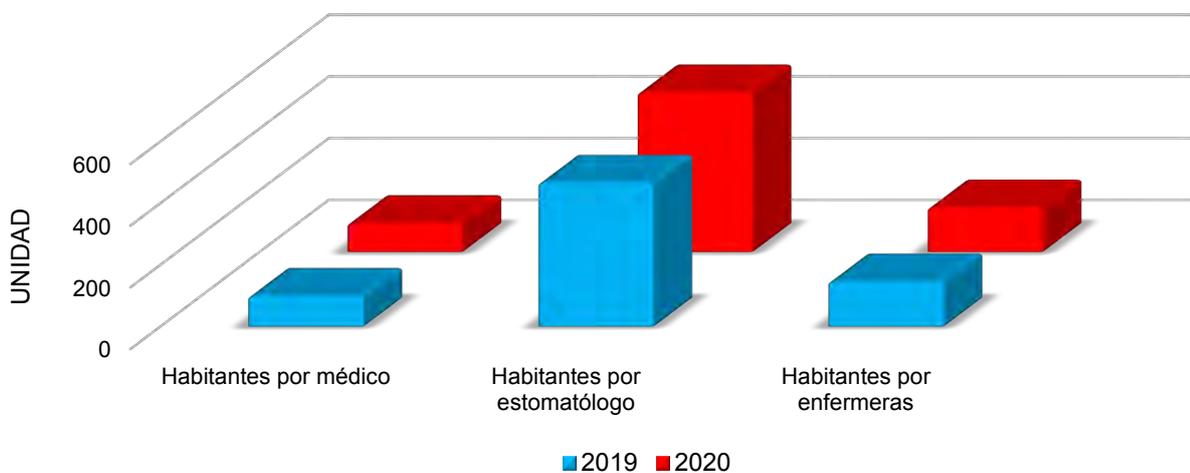
AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Enfermeras	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	Total	Habitantes por enfermeras
2016	21 542	99	4 060	525	14 673	144
2017	21 024	101	4 151	513	14 707	144
2018	22 125	96	4 712	452	14 659	145
2019	21 536	99	4 573	466	14 525	146
2020	22 827	93	4 123	517	14 853	144

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

#### 16.1.1 Personal facultativo de Salud Pública



#### 16.3.1 Per cápita del personal facultativo de Salud Pública

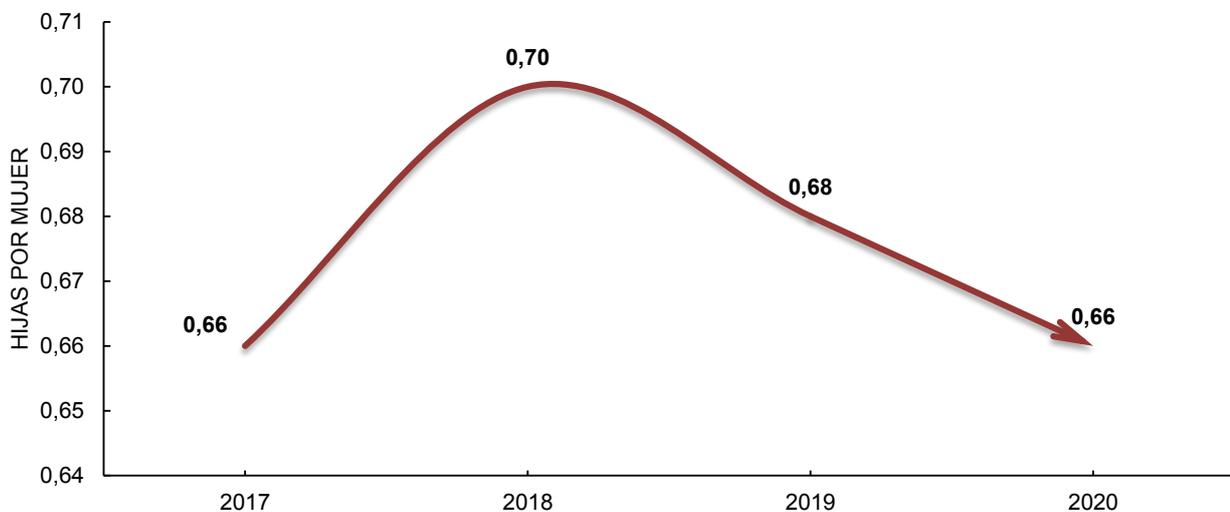


## 16.4- Indicadores demográficos

AÑOS/MUNICIPIOS	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )	Tasa global de fecundidad (hijos por mujer)	Tasa bruta de reproducción (hijas por mujer)	Relación de masculinidad (hombres por 1 000 mujeres)	Porcentaje de adulto mayor (%)
2016	2 924,9	-	-	916	21,1
2017	2 926,0	1,34	0,66	915	21,3
2018	2 926,8	1,45	0,70	914	21,6
2019	2 928,1	1,41	0,68	913	21,9
2020	2 927,8	1,36	0,66	912	22,5
<b>2020</b>					
Playa	4 970,5	1,09	0,52	868	24,9
Plaza de la Revolución	11 498,8	0,95	0,47	840	28,9
Centro Habana	38 921,1	1,22	0,59	878	22,8
Habana Vieja	18 475,5	1,36	0,63	931	21,4
Regla	4 295,3	1,26	0,64	932	20,8
Habana del Este	1 233,0	1,29	0,66	911	24,6
Guanabacoa	976,1	1,45	0,71	936	20,4
San Miguel del Padrón	6 236,7	1,50	0,69	940	19,0
Diez de Octubre	16 358,4	1,16	0,57	870	24,8
Cerro	12 202,1	1,29	0,59	882	23,4
Marianao	5 815,2	1,37	0,68	919	21,8
La Lisa	3 930,5	1,42	0,71	931	20,9
Boyeros	1 490,5	1,63	0,79	965	20,7
Arroyo Naranjo	2 508,2	1,65	0,80	959	20,0
Cotorro	1 248,8	1,52	0,73	949	20,4

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública y Anuario Demográfico de la Oficina Nacional de Estadística e Información

### 16.4.1 Tasa bruta de reproducción

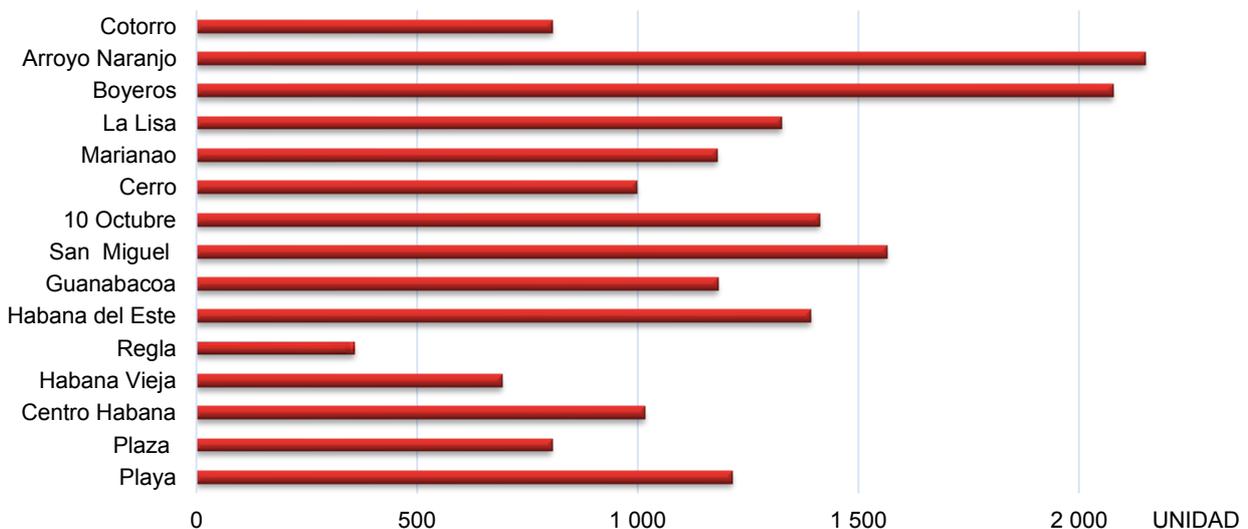


## 16.4- Indicadores demográficos (conclusión)

AÑOS/MUNICIPIOS	Nacidos vivos	Tasa bruta de natalidad (por 1 000 hab)	Defunciones generales	Tasa de mortalidad	Defunciones infantiles	Tasa de mortalidad infantil
2016	18 968	8,9	22 515	10,6	95	5,0
2017	18 500	8,7	23 766	11,2	82	4,4
2018	19 823	9,3	23 347	11,0	97	4,9
2019	19 154	9,0	23 799	11,2	117	6,1
2020	18 187	8,5	24 913	11,7	97	5,3
<b>2020</b>						
Playa	1 215	6,8	2 103	11,8	7	5,8
Plaza de la Revolución	806	5,7	1 904	13,5	2	2,5
Centro Habana	1 017	7,6	1 888	14,1	3	2,9
Habana Vieja	694	8,6	1 057	13,0	3	4,3
Regla	358	8,2	527	12,0	-	-
Habana del Este	1 392	8,0	1 893	10,8	8	5,7
Guanabacoa	1 183	9,4	1 311	10,4	9	7,6
San Miguel del Padrón	1 565	9,8	1 644	10,3	10	6,4
Diez de Octubre	1 413	7,0	2 663	13,2	6	4,2
Cerro	999	8,0	1 661	13,3	5	5,0
Marianao	1 181	8,8	1 621	12,0	9	7,6
La Lisa	1 327	9,1	1 426	9,8	4	3,0
Boyeros	2 078	10,4	2 086	10,4	15	7,2
Arroyo Naranjo	2 151	10,4	2 271	11,0	14	6,5
Cotorro	808	9,8	858	10,4	2	2,5

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

### 16.4.2 Nacidos vivos por municipios. Año 2020



## 16.5- Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas					Unidad
	Médicas				Cuerpo de Guardia	Estomato-lógicas
	En terreno	Total	Externas			
2016	2 144 380	<b>16 925 666</b>	12 960 495		3 965 171	6 391 237
2017	2 292 863	<b>18 568 724</b>	13 116 338		5 452 386	6 665 756
2018	2 472 529	<b>19 548 296</b>	14 077 985		5 470 311	6 897 400
2019	2 943 497	<b>19 592 148</b>	14 558 016		5 034 132	7 233 763
2020	3 572 491	<b>16 362 038</b>	12 772 321		3 589 717	2 546 303
Consultas por habitante						
2016	1,0	<b>7,9</b>	6,1		1,9	3,0
2017	1,1	<b>8,7</b>	6,2		2,6	3,1
2018	1,2	<b>9,2</b>	6,6		2,6	3,2
2019	1,4	<b>9,2</b>	6,9		2,4	3,4
2020	1,7	<b>7,7</b>	6,0		1,7	1,2

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

## 16.6- Consulta externa según especialidad

ESPECIALIDAD	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>12 960 495</b>	<b>13 116 338</b>	<b>14 077 985</b>	<b>14 558 016</b>	<b>12 772 321</b>
Medicina	9 104 507	9 278 738	9 864 046	9 919 792	8 919 423
Cirugía	1 447 580	1 336 690	1 391 316	1 321 146	664 560
Pediatría	1 595 558	1 665 070	1 829 407	2 206 177	2 104 278
Obstetricia	604 130	627 251	766 472	871 900	920 841
Ginecología	208 720	208 589	226 744	239 001	163 219
<b>Consulta por habitantes</b>					
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>6,1</b>	<b>6,2</b>	<b>6,6</b>	<b>6,9</b>	<b>6,0</b>
Medicina <sup>(a)</sup>	4,3	4,4	4,6	4,7	4,2
Cirugía <sup>(a)</sup>	0,7	0,6	0,7	0,6	0,3
Pediatría <sup>(b)</sup>	3,8	4,1	4,6	5,7	5,2
Obstetricia <sup>(c)</sup>	16,9	16,7	17,4	17,9	20,5
Ginecología <sup>(d)</sup>	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2

Nota: Incluye unidades de subordinación nacional.

<sup>(a)</sup> Población total.

<sup>(b)</sup> Población de 0-18 años.

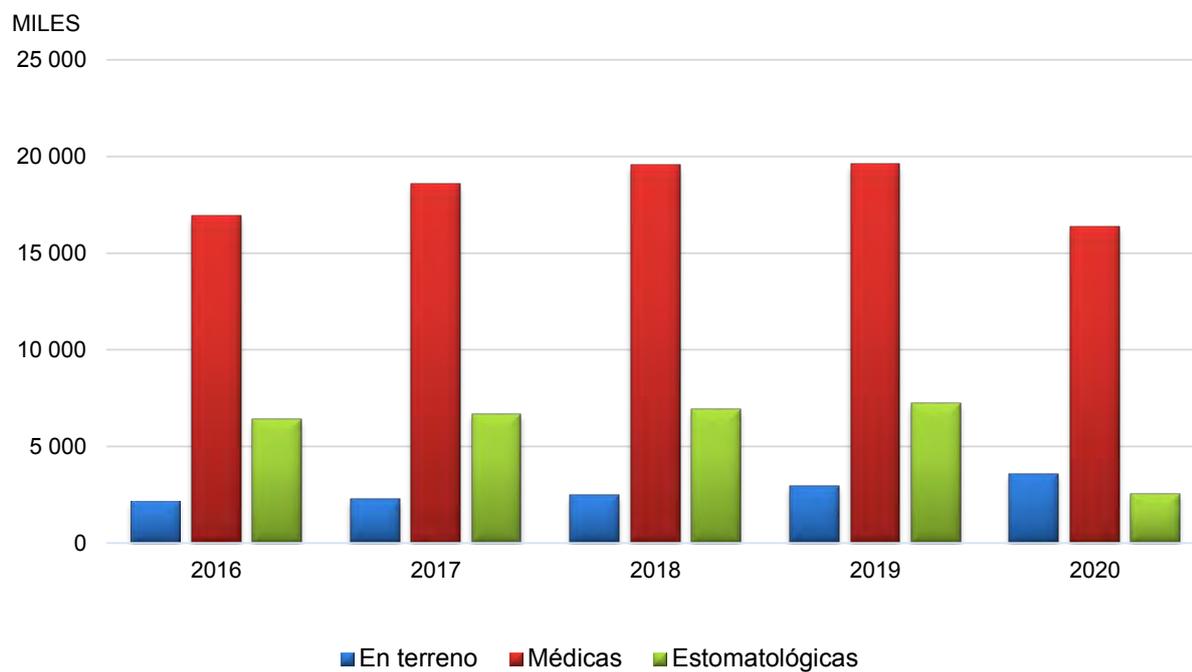
<sup>(c)</sup> Por parto en todos los niveles de atención.

Numerador del indicador: consultas prenatales en APS (incluye consultas prenatales de captación de embarazadas).

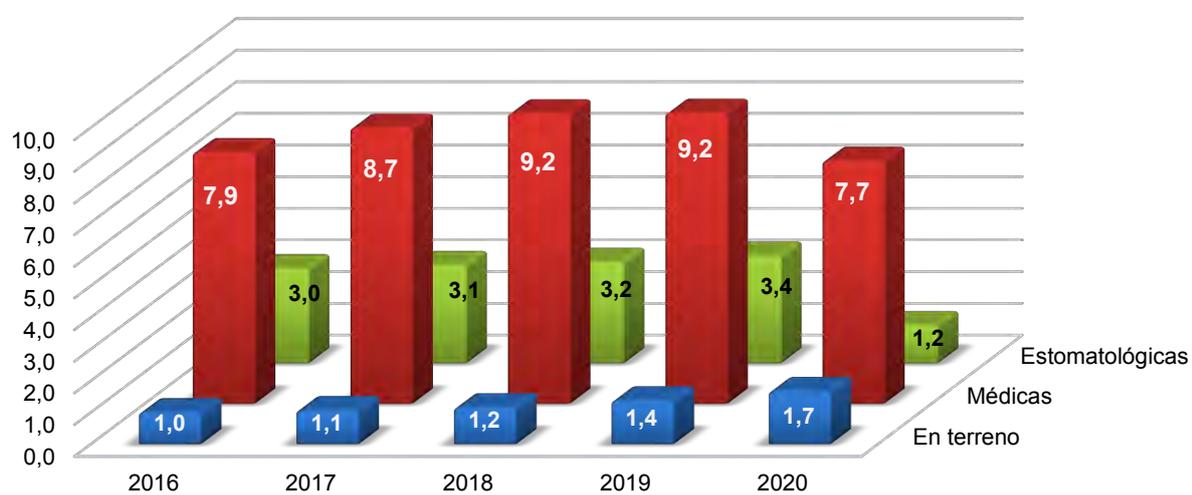
<sup>(d)</sup> Población femenina de 15 años y más.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

### 16.5.1 Total de consultas



### 16.5.2 Consultas per cápita



## 16.7- Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Dosis 2020
Antipoliomielítica (OPV)	132 678
Total BCG (menores de 1 año)	20 138
Triple bacteriana (DPT)	54
Duple (DT)	14 959
Toxoide tetánico (TT)	15 634
Antitífídica (AT)	30 525
Triple viral (PRS)	36 499
Hepatitis B (HBV)	23 768
Haemophilus influenzae (Hib)	91
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	80 592
Antimeningocócica (Tipo B)	41 106

## 16.8- Indicadores de la utilización de camas

AÑOS	Promedio de estadía	Índice ocupacional	Índice de rotación	Intervalo de sustitución	Ingresos por 100 habitantes	Porcentaje	
						Ingresos por 100 habitantes	Días pacientes por 100 habitantes
2016	10,5	73,9	25,7	3,7	12,0	126,3	
2017	10,0	72,7	26,5	3,6	12,8	128,6	
2018	10,2	72,9	26,1	3,8	12,9	131,4	
2019	9,6	73,4	27,9	3,5	14,1	135,4	
2020	10,3	59,2	21,1	7,1	11,7	120,0	

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

## 16.9- Dotación normal de camas de Asistencia Médica y Social

AÑOS	Unidad					
	Asistencia Médica		Asistencia Social		Total	
	Camas	Por 1 000 hab	Camas	Por 1 000 hab	Camas	Por 1 000 hab
2016	13 563	6,4	4 501	2,1	<b>18 064</b>	<b>8,5</b>
2017	13 563	6,4	4 507	2,1	<b>18 070</b>	<b>8,5</b>
2018	13 494	6,3	4 732	2,2	<b>18 226</b>	<b>8,6</b>
2019	13 494	6,4	4 732	2,2	<b>18 226</b>	<b>8,6</b>
2020	13 494	6,3	4 732	2,2	<b>18 226</b>	<b>8,6</b>

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

## 16.10- Promedio de camas reales de Asistencia Médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad		
	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>16 812</b>	<b>17 068</b>	<b>13 562</b>
Hospitales <sup>(a)</sup>	8 200	8 360	6 502
Generales <sup>(b)</sup>	958	409	378
Clínicos quirúrgicos	2 211	2 302	1 912
Maternos	1 098	1 104	1 093
Pediátricos	1 049	1 142	928
Psiquiátricos	1 875	1 918	1 934
Otras unidades	1 009	1 485	469
Policlínicos	54	2	9
Hogares maternos	358	346	338

<sup>(a)</sup> Incluye Hospital Militar

<sup>(b)</sup> Incluye hospitales clinicoquirúrgicos y cardiocentros

## 16.11- Ingresos según especialidad

Por 100 habitantes

ESPECIALIDAD	2016	2017	2018	2019	2020
Medicina <sup>(b)</sup>	5,2	5,6	5,2	6,1	4,6
Psiquiatría <sup>(c)</sup>	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
Cirugía <sup>(b)</sup>	3,0	3,2	3,1	3,1	1,9
Cirugía Pedriática <sup>(d)</sup>	2,4	2,6	3,0	3,1	1,8
Obstetricia <sup>(e)</sup>	8,2	9,3	9,5	10,5	10,3
Ginecología <sup>(a) (f)</sup>	1,4	1,3	1,3	1,2	0,8
Pediatría <sup>(d)</sup>	11,1	11,6	13,4	15,7	9,3
Neonatología <sup>(g)</sup>	25,4	25,9	25,3	25,9	26,3
Oncología <sup>(c)</sup>	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4
Geriatría <sup>(h)</sup>	1,1	1,9	1,6	1,7	1,0

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

Nota: Incluye unidades de subordinación nacional.

<sup>(a)</sup> Excepto legrados

Indicadores calculados sobre:

<sup>(b)</sup> Población de 19 años y más.

<sup>(c)</sup> Población total.

<sup>(d)</sup> Población menor de 19 años.

<sup>(e)</sup> Población femenina de 15-49 años.

<sup>(f)</sup> Población femenina de 15 años y más.

<sup>(g)</sup> Nacidos vivos.

<sup>(h)</sup> Población de 60 años y más.

## 16.12- Indicadores de la actividad quirúrgica

AÑOS	Total de operaciones	De ello: Mínimo acceso	Cirugías Mayores				Menores
			Total	Ambulatorias	Ingresados	Urgentes	
2016	<b>271 205</b>	23 584	<b>152 863</b>	91 567	36 383	24 913	118 342
2017	<b>292 751</b>	26 196	<b>157 310</b>	94 188	40 013	23 109	135 441
2018	<b>313 251</b>	32 272	<b>161 856</b>	98 428	39 385	24 043	151 395
2019	<b>323 864</b>	28 700	<b>303 977</b>	163 679	101 582	38 716	23 381
2020	<b>166 245</b>	12 421	<b>80 827</b>	38 086	22 132	20 609	85 418

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

### 16.13- Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

ENFERMEDADES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Hepatitis viral aguda <sup>(a)</sup>	<b>97</b>	<b>80</b>	<b>82</b>	<b>83</b>	<b>124</b>
A	35	26	12	28	100
B	18	21	12	19	6
C	44	33	58	36	18
Lepra	12	15	18	12	5
Tuberculosis	194	204	203	200	158
Covid-19	-	-	-	-	4 924

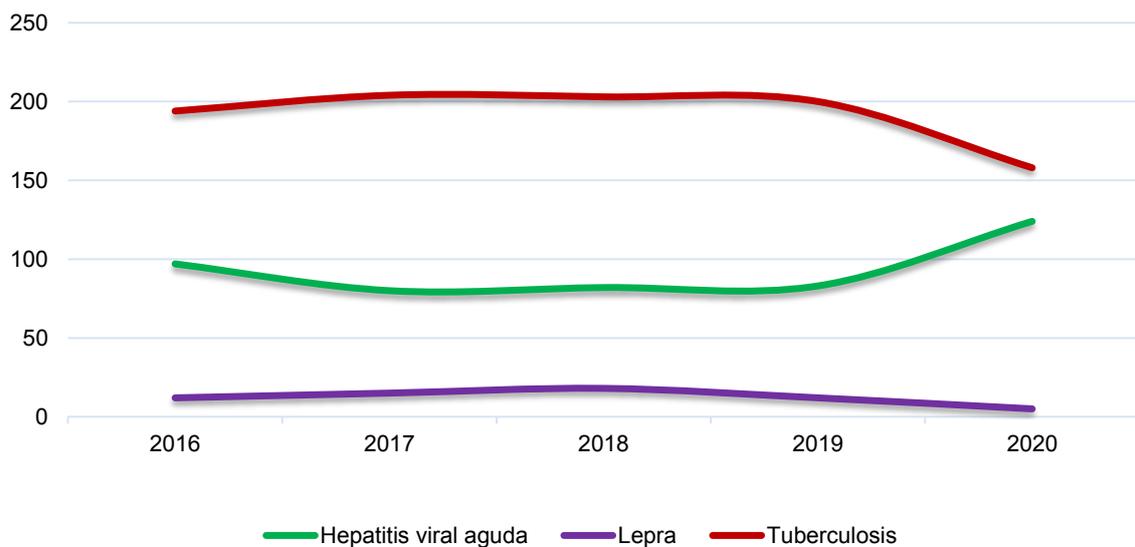
  

ENFERMEDADES	Tasa por 100 000 habitantes				
	2016	2017	2018	2019	2020
Hepatitis viral aguda <sup>(a)</sup>	<b>4,6</b>	<b>3,8</b>	<b>3,9</b>	<b>3,8</b>	<b>5,8</b>
A	1,7	1,2	0,6	1,3	4,7
B	0,8	1,0	0,6	0,8	0,3
C	2,1	1,6	2,7	1,7	0,8
Lepra	0,6	0,7	0,8	0,6	0,2
Tuberculosis	9,1	9,6	9,6	9,4	7,4
Covid-19	-	-	-	-	230,6

<sup>(a)</sup> No incluye Hepatitis E

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

16.13.1 Comportamiento de las enfermedades de declaración obligatoria



#### 16.14- Incidencia de cáncer en todas las localizaciones según sexo

AÑOS	Hombres		Mujeres	
	Total	Tasa*	Total	Tasa*
2013	4 715	285,9	4 662	214,5
2014	4 631	279,8	4 537	207,2
2015	4 854	294,0	4 649	219,3
2016	5 116	293,9	4 674	213,6
2017	5 353	293,7	5 089	234,2

\* Tasa ajustada por edad. Población tipo, la población mundial. Por 100 000 habitantes.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

#### 16.15- Índice de bajo peso al nacer por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Por 100 nacidos vivos				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>La Habana</b>	<b>5,8</b>	<b>5,8</b>	<b>5,6</b>	<b>5,6</b>	<b>5,9</b>
Playa					5,8
Plaza de la Revolución					5,2
Centro Habana					6,9
Habana Vieja					4,2
Regla					6,3
Habana del Este					4,9
Guanabacoa					6,3
San Miguel del Padrón					6,3
Diez de Octubre					5,7
Cerro					6,1
Marianao					6,3
La Lisa					5,7
Boyeros					7,0
Arroyo Naranjo					4,4
Cotorro					-

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública



## 16.16- Mortalidad materna

AÑOS/MUNICIPIOS	Defunciones (U)			Tasa (por 100 000 nacidos vivos)		
	Total	Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta
2016	11	7	4	58,0	36,9	21,1
2017	9	6	3	48,6	32,4	16,2
2018	13	10	3	65,6	50,4	15,1
2019	7	3	4	36,5	15,7	20,9
2020	8	6	2	44,0	33,0	11,0
<b>2020</b>						
Playa				83,19	...	...
Plaza de la Revolución				0,00	...	...
Centro Habana				97,47	...	...
Habana Vieja				143,68	...	...
Regla				0,00	...	...
Habana del Este				143,47	...	...
Guanabacoa				-	...	...
San Miguel del Padrón				-	...	...
Diez de Octubre				-	...	...
Cerro				-	...	...
Marianao				86,58	...	...
La Lisa				74,52	...	...
Boyeros				-	...	...
Arroyo Naranjo				46,79	...	...
Cotorro				-	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Salud y Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

## 16.17- Principales causas de muerte y tasas

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades del corazón	5 859	6 497	6 119	6 426	7 358
Tumores malignos	5 505	5 527	5 491	5 570	5 551
Enfermedades cerebrovasculares	2 255	2 266	2 158	2 089	2 188
Influenza y neumonía	1 365	1 623	1 673	1 823	1 719
Accidentes	1 132	1 142	1 121	1 148	1 033
Arterias, arteriolas y vasos capilares	434	459	526	688	865
Crónicas respiratorias inferiores	959	925	898	961	747
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	331	403	393	429	424
Diabetes mellitus	699	755	785	469	458
Lesiones autoinflingidas intencionalmente	186	171	181	179	204

	Tasa (por 100 000 habitantes)				
	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades del corazón	124,3	131,7	121,9	126,0	144,8
Tumores malignos	133,5	126,4	123,0	123,1	124,3
Enfermedades cerebrovasculares	47,2	45,2	42,0	40,2	44,1
Influenza y neumonía	28,7	31,7	32,2	34,5	33,5
Accidentes	27,0	24,8	25,5	24,4	21,7
Arterias, arteriolas y vasos capilares	8,6	8,4	9,6	14,4	18,3
Crónicas respiratorias inferiores	21,6	19,9	18,9	20,5	16,1
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	8,4	10,0	9,8	9,9	10,4
Diabetes mellitus	15,8	16,6	16,2	8,2	8,3
Lesiones autoinflingidas intencionalmente	5,7	4,7	4,8	5,2	5,9

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

### 16.17.1 Principales causas de muerte. Año 2020

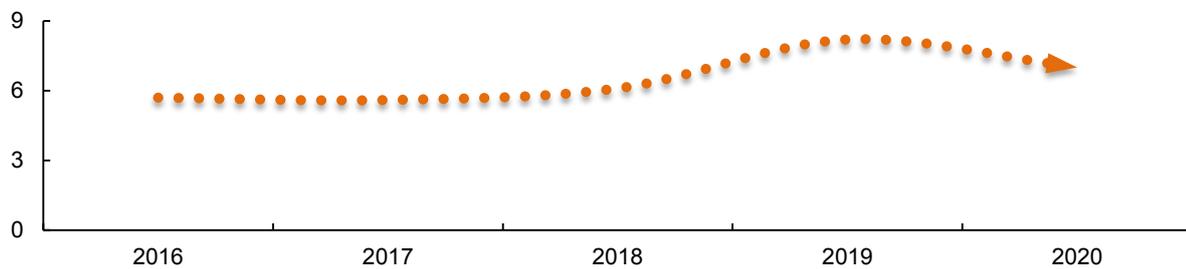


### 16.18- Indicadores seleccionados de mortalidad del menor de 5 años.

AÑOS	Tasa de mortalidad (Por 1 000 nacidos vivos)	% de niños supervivientes a los 5 años de edad
2016	5,7	99,4
2017	5,6	99,4
2018	6,1	99,6
2019	8,2	99,2
2020	7,0	99,3

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

#### 16.18.1 Tasa de mortalidad en menores de 5 años

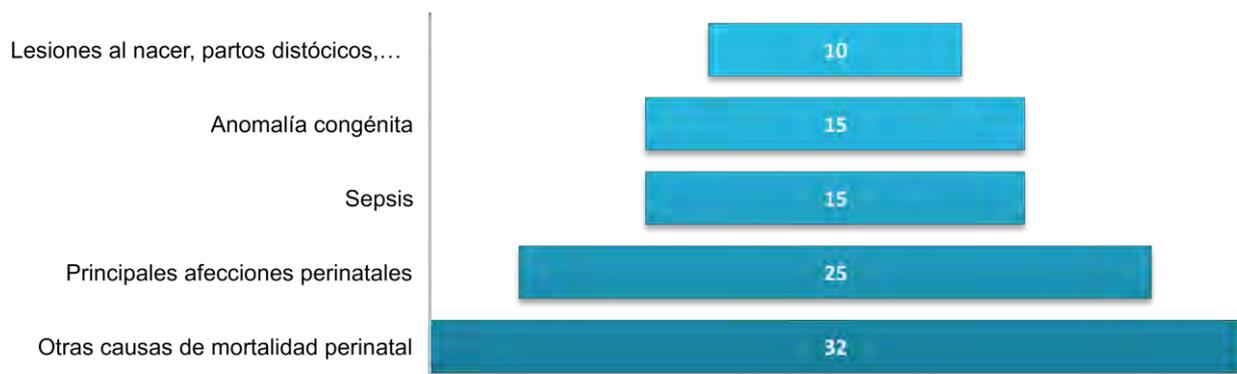


### 16.19- Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad
	2020
Anomalía congénita	15
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	10
Sepsis	15
Principales afecciones perinatales	25
Otras causas de mortalidad perinatal	32

Fuente: Dirección Provincial de Salud

#### 16.19.1 Principales causas de muerte en menores de un año. Año 2020



## 16.20- Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad
	2020
Tumores malignos	4
Accidentes	5
Influenza y neumonía	5
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2
Meningoencefalitis bacteriana	1
	-

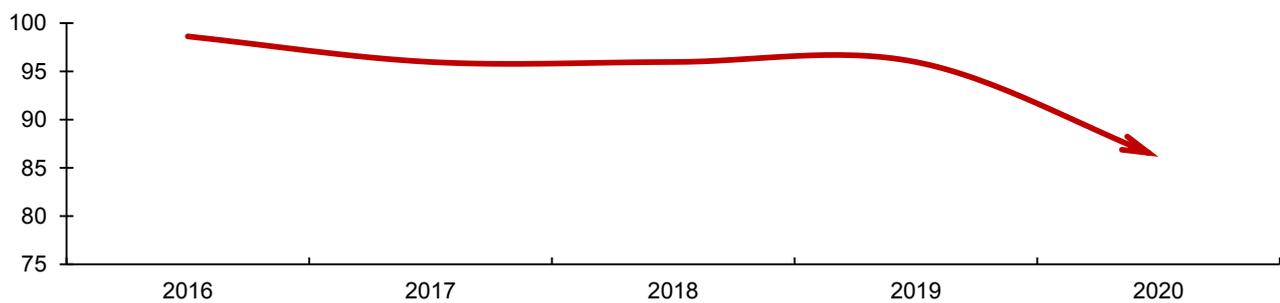
Fuente: Dirección Provincial de Salud

## 16.21- Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Útiles	Por ciento
2016	86 643	85 446	98,62
2017	63 605	61 039	95,97
2018	63 605	61 039	95,97
2019	63 605	61 039	95,97
2020	96 243	82 908	86,14

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

16.21.1 Por ciento de utilidad de las donaciones de sangre



**16.22- Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que usan (o usa su pareja) un método anticonceptivo. Comparación con Cuba, año 2019.**

PAÍS/PROVINCIA	Por ciento					
	Mujeres casadas / en unión			Mujeres solteras / no en unión		
	Cualquier método moderno	Cualquier método tradicional	Cualquier método	Cualquier método moderno	Cualquier método tradicional	Cualquier método
<b>Cuba</b>	<b>67,9</b>	<b>1,1</b>	<b>69,1</b>	<b>78,3</b>	<b>0,5</b>	<b>78,8</b>
La Habana	65,0	0,9	66,6	82,3	0,3	82,6

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

**16.23- Casos atendidos con Medicina Natural y Tradicional según sitios de atención**

SITIOS DE ATENCIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>9 275 262</b>	<b>9 611 525</b>	<b>10 003 791</b>	<b>10 939 887</b>	<b>6 929 263</b>
Atención primaria	5 751 198	5 909 520	6 222 626	6 706 131	5 354 799
Estomatología	2 673 304	2 828 112	2 855 661	3 352 238	1 129 669
Hospital	850 760	873 893	925 504	881 518	444 795
	<b>Por ciento</b>				
Atención primaria	62,0	61,5	62,2	61,3	77,3
Estomatología	28,8	29,4	28,5	30,6	16,3
Hospital	9,2	9,1	9,3	8,1	6,4

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

## CAPÍTULO 17

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia.

Todas las manifestaciones artístico-culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular (las de carácter local) y al ministerio de Cultura (las de carácter nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacional como de carácter internacional. Las emisoras de carácter local están adscriptas al Poder Popular, aunque reciben de este Instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente. La información que aparece en las tablas referidas a esta rama representa el total provincial.

Las principales fuentes utilizadas fueron la Dirección Provincial de Cultura y el Instituto Cubano de Radio y Televisión.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

#### **Asistentes:**

Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

#### **Cines de 35mm:**

Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios al cierre del año. Comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

#### **Salas de Video:**

Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la protección de materiales grabados en técnica de videos, que incluye televisor, video beam, video-caseteras, entre otros.

#### **Oferta Artístico-Cultural:**

Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

#### **Funciones:**

Son las representaciones ante el público de programas independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

#### **Emisión:**

Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

#### **Bibliotecas Públicas:**

Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de la comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Museos:**

Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Exposiciones:**

Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así la de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

**Teatro:**

Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

**Salas de Teatro:**

Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Casas de la Cultura:**

Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Casas de la Trova:**

Son locales acondicionados específicamente para las presentaciones de los trovadores. En estos locales también se ejecutan funciones de música campesina.

**Galerías de Arte:**

Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

**Universidad para Todos:**

Programa nacional de enseñanza complementaria al sistema educacional por televisión que proporciona conocimientos indispensables para la vida. Es concebido para toda la población y permite el desarrollo de cursos de técnicas Narrativas, Apreciación Literaria, Inglés, Historia, español, Música, Artes Plásticas, entre otros, todas conducidas por prestigiosos especialistas.

**Canal Educativo:**

Es el canal de televisión por el cual se transmiten, con una concepción integral, todos los programas de enseñanza, desde los que van dirigidos al círculo hasta el resto de los niveles educativos, incluyendo la Universidad para Todos. Se incluye además la transmisión de programas dirigidos a toda la población en horarios nocturnos de lunes a viernes y los fines de semana.

**Canal Habana:**

Se inaugura en el año 2006 dando cobertura a las dos provincias habaneras con una programación variada.

**Salas de Video Club Juvenil:**

Son unos de los centros culturales más importantes de la comunidad, que su principal misión es contribuir al desarrollo de la cultura general e integral del pueblo y muy especialmente de niños y jóvenes, a partir de proyecciones comentadas, materiales audiovisuales y programación cinematográfica.

### 17.1- Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

	Unidad				
La Habana	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	21	21	20	17	-
Salas de video	36	36	29	22	12
Museos	15	17	14	22	1
Bibliotecas	25	25	23	23	2
Librerías	51	51	41	43	2
Teatros	9	11	5	3	16
Salas de teatro	23	23	22	26	-
Casas de cultura	34	34	33	30	-
Casas de la trova	4	4	4	-	18
Galerías de arte	39	37	32	34	...

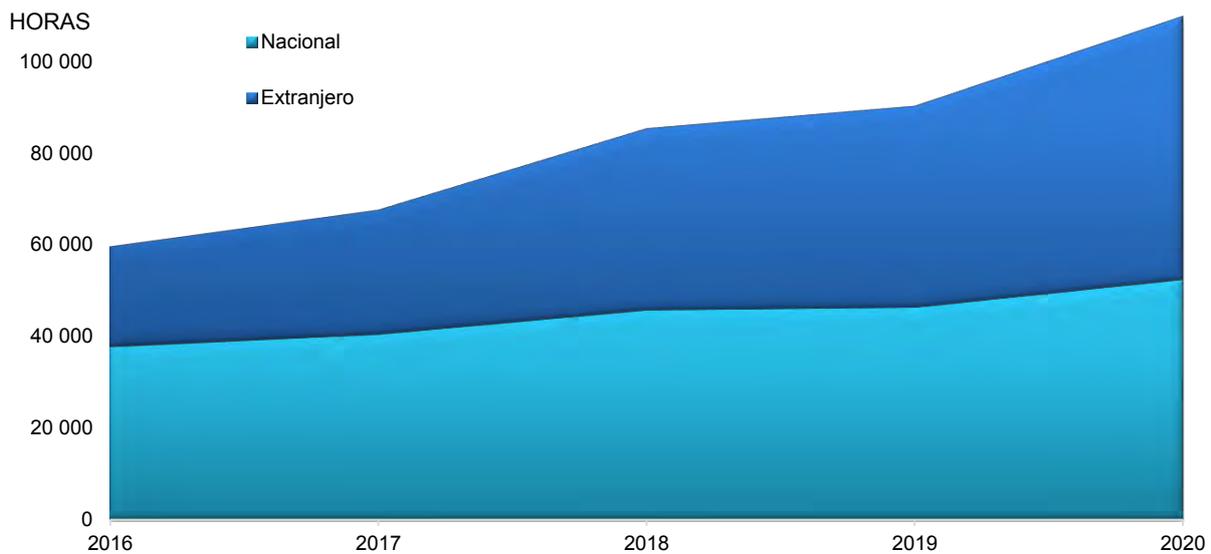
### 17.2- Indicadores seleccionados de Radio y Televisión

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Número de emisoras radiales</b>	<b>U</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>13</b>
Provinciales		5	5	5	5	5
Nacionales		6	7	6	6	6
Internacionales		1	1	1	1	1
<b>Horas totales de emisión por Radio</b>	<b>Horas</b>	<b>105 949</b>	<b>106 168</b>	<b>105 620</b>	<b>106 659</b>	<b>106 438</b>
Provinciales		39 764	39 833	39 843	40 593	39 910
Nacionales		55 410	54 573	54 017	54 876	53 447
Internacionales		10 775	11 762	11 760	11 190	13 081
<b>Número de canales de Televisión</b>	<b>U</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>13</b>
Provinciales		1	1	1	1	1
Nacionales		5	5	5	5	5
Internacionales		1	1	1	1	1
Digitales		3	3	4	4	6

## 17.2- Indicadores seleccionados de Radio y Televisión (conclusión)

CONCEPTOS	Horas				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Horas totales de emisión por televisión</b>	<b>69 824</b>	<b>67 606</b>	<b>72 497</b>	<b>74 469</b>	<b>84 681</b>
Nacional	37 690	40 414	45 704	46 270	52 361
Extranjero	21 890	27 192	39 722	44 054	57 604
<b>Cubavisión</b>	<b>8 784</b>	<b>8 760</b>	<b>8 760</b>	<b>8 760</b>	<b>8 784</b>
Nacional	4 468	4 747	4 909	4 876	4 986
Extranjero	4 316	4 013	3 851	3 883	3 798
<b>Tele-Rebelde</b>	<b>5 936</b>	<b>5 305</b>	<b>5 652</b>	<b>5 629</b>	<b>5 502</b>
Nacional	3 173	2 544	2 811	2 524	2 999
Extranjero	2 763	2 761	2 841	3 104	2 503
<b>Canales Educativos</b>	<b>10 914</b>	<b>10 524</b>	<b>10 990</b>	<b>10 349</b>	<b>10 835</b>
Nacional	5 288	5 123	5 092	4 834	5 021
Extranjero	5 626	5 401	5 898	5 514	5 814
<b>Multivisión</b>	<b>8 784</b>	<b>8 760</b>	<b>8 760</b>	<b>8 760</b>	<b>8 784</b>
Nacional	483	381	452	462	364
Extranjero	8 301	8 379	8 307	8 298	8 420
<b>Cubavisión Internacional</b>	<b>8 784</b>	<b>8 760</b>	<b>8 760</b>	<b>8 760</b>	<b>8 784</b>
Nacional	8 784	8 760	8 760	8 760	8 784
<b>Canales Digitales</b>	<b>10 244</b>	<b>10 849</b>	<b>12 929</b>	<b>15 855</b>	<b>25 284</b>
Nacional	3 712	5 058	7 967	9 357	14 370
Extranjero	6 532	5 791	4 961	6 498	10 914

### 17.2.1 Horas totales de emisiones televisivas



### 17.3- Joven Club de computación

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de Instituciones</b>	<b>84</b>	<b>86</b>	<b>87</b>	<b>89</b>	<b>93</b>
<b>Palacios de Computación</b>	1	1	1	1	1
<b>Centros Tecnológicos Recreativos <sup>(a)</sup></b>	-	1	1	1	4
<b>Joven Club de Computación</b>	<b>83</b>	<b>84</b>	<b>85</b>	<b>87</b>	<b>88</b>
Municipios					
Playa	7	7	7	7	7
Plaza de la Revolución	5	5	5	6	6
Centro Habana	4	4	5	5	5
Habana Vieja	4	4	4	5	5
Regla	3	3	3	3	3
Habana del Este	8	8	8	8	8
Guanabacoa	5	5	5	5	5
San Miguel	6	6	6	6	6
Diez de Octubre	8	8	8	8	8
Cerro	6	6	6	5	6
Marianao	5	5	5	5	5
La Lisa	5	5	5	5	5
Boyeros	5	6	6	6	6
Arroyo Naranjo	8	8	8	9	9
Cotorro	4	4	4	4	4

<sup>(a)</sup> A partir del 2016 forman parte del total de instituciones los Centros Tecnológicos Recreativos

Fuente: Joven Club de Computación

## **CAPÍTULO 18**

# **DEPORTE Y CULTURA FÍSICA**

### **INTRODUCCIÓN**

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistemáticos del deporte.

La información corresponde a los resultados obtenidos en el último cuatrienio.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) de la Dirección Provincial de Deporte.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

#### **Deporte:**

Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

#### **Atletas:**

Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

#### **Participantes:**

Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

#### **Competencias:**

Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

#### **Personal deportivo pedagógico:**

Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, entrenadores e instructores.

#### **Practicantes sistemáticos del deporte:**

Son todas aquellas personas que practican de forma sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas.

Este indicador excluye la matrícula de Educación Física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluye:

Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).

**Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros:**

Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña. Se incluye a su vez la rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

## 18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>1 174</b>	<b>1 131</b>	<b>17 222</b>	<b>-</b>	<b>3 949 191</b>	<b>253 308</b>
<b>Áreas deportivas total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>352</b>	<b>1 029</b>	<b>1 032</b>	<b>1 041</b>
Áreas de iniciación <sup>(a)</sup>	...	...	341	341	341	8 856
Áreas especiales (talento)	...	...	...	...	...	65
Bases de entrenamiento	...	...	...	...	...	1
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar ( EIDE )	1 174	1 131	1 266	1 265	1 270	1 250
Escuela de Profesores de Educación Física ( EPEF )	...	...	970	979	982	970
<b>Cultura física total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>451 300</b>	<b>466 853</b>	<b>3 693 126</b>	<b>223 562</b>
Gimnasia básica para la mujer	...	...	23 999	24 695	24 738	2 345
Preparación física para adultos	...	...	29 784	35 784	170 162	5 650
Gimnasia con el niño	...	...	1 340	1 036	57 540	9 568

<sup>(a)</sup>Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 18.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>2 527</b>	<b>2 570</b>	<b>2 570</b>	<b>2 570</b>	<b>2 686</b>
Centros combinados	1 782	1 820	1 820	1 820	1 920
Recreación	205	210	210	210	223
Cultura física	267	270	270	270	325
Educación física	51	51	51	51	...
Escuela de Iniciación Deportiva	182	179	179	179	178
Escuela de Profesores de Educación Física	40	40	40	40	40
Bases de entrenamiento	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

### 18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2020

Unidad

CONCEPTO	Total	Playa	Plaza	C. Habana	H. Vieja	Regla	H. Este	Guanabac
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>415 332</b>	<b>28 918</b>	<b>47 298</b>	<b>49 536</b>	<b>35 863</b>	<b>36 252</b>	<b>36 604</b>	<b>38 126</b>
<b>Áreas deportivas total</b>	<b>529 071</b>	<b>16 353</b>	<b>25 709</b>	<b>26 426</b>	<b>19 613</b>	<b>19 994</b>	<b>20 707</b>	<b>21 123</b>
Áreas de iniciación	341	27	18	20	15	19	22	18
Áreas especiales (talento)	...	...	...	...	...	...	...	...
Bases de entrenamiento	...	...	...	...	...	...	...	...
Escuela Iniciación Deportiva	...	...	...	...	...	...	...	...
Escuela de Profesores de Educación Físic	14	1	1	1	1	1	1	1
<b>Cultura física total</b>	<b>466 853</b>	<b>12 565</b>	<b>21 589</b>	<b>23 110</b>	<b>16 250</b>	<b>16 258</b>	<b>15 897</b>	<b>17 003</b>
Gimnasia básica para la mujer	24 695	1 286	2 000	1 160	1 205	1 232	1 920	1 900
Preparación física para adultos	35 784	2 380	2 004	2 030	2 031	2 390	2 780	2 115
Gimnasia con el niño	1 036	70	73	81	87	70	63	62
<b>Personal deportivo pedagógico</b>	<b>174</b>	<b>12</b>						
Centros combinados	87	6	6	6	6	6	6	6
Recreación	13	1	1	1	1	1	1	1
Cultura física	15	1	1	1	1	1	1	1
Educación física	45	3	3	3	3	3	3	3
Escuelas de Iniciación Deportiva	...	...	...	...	...	...	...	...
Escuela de Profesores de Educación Físic	14	1	1	1	1	1	1	1
Bases de entrenamiento	...	...	...	...	...	...	...	...

CONCEPTO	S.Miguel	D. Octubre	Cerro	Marianao	La Lisa	Boyeros	Arroyo	Cotorro
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>15 962</b>	<b>21 061</b>	<b>16 467</b>	<b>16 955</b>	<b>18 060</b>	<b>18 650</b>	<b>18 695</b>	<b>16 885</b>
<b>Áreas deportivas total</b>	<b>70</b>	<b>73</b>	<b>64</b>	<b>66</b>	<b>73</b>	<b>61</b>	<b>79</b>	<b>66</b>
Áreas de iniciación	22	28	23	25	21	24	26	33
Áreas especiales (talento)	...	...	...	...	...	...	...	...
Bases de entrenamiento	...	...	...	...	...	...	...	...
Escuela Iniciación	...	...	...	...	...	...	...	...
Escuela de Profesores de Educación Físic	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Cultura física total</b>	<b>12 548</b>	<b>15 687</b>	<b>12 541</b>	<b>12 145</b>	<b>13 254</b>	<b>14 787</b>	<b>13 598</b>	<b>12 587</b>
Gimnasia básica para la mujer	1 215	3 000	1 615	2 386	1 615	1 113	1 903	1 215
Preparación física para adultos	2 021	2 181	2 133	2 235	3 010	2 582	3 001	2 891
Gimnasia con el niño	61	67	66	73	62	66	67	68
<b>Personal deportivo pedagógico</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>12</b>
Centros combinados	6	6	6	6	6	4	5	6
Recreación	1	1	1	1	1	...	...	1
Cultura física	1	1	1	1	1	1	1	1
Educación física	3	3	3	3	3	3	3	3
Escuelas de Iniciación Deportiva	...	...	...	...	...	...	...	...
Escuela de Profesores de Educación Físic	1	1	1	1	1	...	1	1
Bases de entrenamiento	...	...	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>477</b>	<b>31 463</b>	<b>8 005</b>	<b>7 180</b>	<b>213</b>	<b>9 821</b>	<b>6 707</b>	<b>8 975</b>
<b>Mujeres</b>	<b>168</b>	<b>7 371</b>	<b>2 235</b>	<b>1 300</b>	<b>112</b>	<b>2 342</b>	<b>1 240</b>	<b>300</b>
Ajedrez	10	1 922	600	145	10	598	256	65
Mujeres	6	767	150	45	6	354	69	23
Atletismo	40	2 397	910	220	40	1 685	126	221
Mujeres	20	1 030	450	100	20	956	213	56
Artes Marciales	...	...	...	...	-	231	656	1 023
Mujeres	...	...	...	...	-	-	...	...
Badminton	...	99	80	...	...	99	80	...
Mujeres	...	46	40	...	...	46	40	...
Baloncesto	80	2 103	300	255	3	568	36	103
Mujeres	10	954	100	120	22	124	56	99
Balonmano	...	788	200	195	...	123	56	158
Mujeres	...	319	150	90	...	23	21	56
Béisbol	...	4 322	750	2 620	...	588	895	1 025
Mujeres	...	50	...	...	...	-	...	...
Boxeo	...	1 257	300	300	...	28	265	458
Mujeres	...	-	...	...	...	-	...	...
Canotaje	31	63	...	...	-	52	...	...
Mujeres	15	7	...	...	-	7	...	...
Ciclismo	...	72	85	...	...	31	125	...
Mujeres	...	20	40	...	...	12	25	...
Clavados	10	52	...	...	-	52	...	...
Mujeres	7	20	...	...	-	13	...	...
Equitación	...	...	...	...	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Esgrima	18	798	...	...	-	125	221	369
Mujeres	10	404	...	...	-	404	56	101
Fútbol	...	2 847	410	1 220	...	348	958	2 265
Mujeres	...	189	80	40	...	48	32	98
Gimnasia rítmica deportiva	...	40	100	...	...	40	100	228
Mujeres	...	40	100	...	...	40	100	228
Gimnástica	...	127	...	...	...	127	228	328
Mujeres	...	89	...	...	...	89	26	58
Hockey sobre césped	15	258	180	150	-	128	202	468
Mujeres	7	104	100	90	-	104	88	125
Judo	...	1 274	200	...	...	88	228	428
Mujeres	...	316	15	...	...	24	42	88
Karate	20	1 015	300	200	-	226	202	468
Mujeres	10	303	130	90	-	98	65	136

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

#### 18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

DEPORTE Y SEXO	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	...	...	142	150	...	1 922	261	916
Mujeres	...	...	16	80	-	2 397	458	12
Lucha	...	...	1225	400	...	99	377	989
Mujeres	...	...	81	55	...	2 103	68	43
Motociclismo	...	20	28	...	...	788	157	376
Mujeres	...	...	-	...	...	4 322	8	8
Nado sincronizado	...	...	130	70	-	1 257	294	502
Mujeres	...	...	130	70	...	1 257	294	502
Natación	...	30	924	...	...	72	98	338
Mujeres	...	12	360	...	...	26	42	98
Patinaje	...	...	128	65	...	52	226	416
Mujeres	...	...	68	45	...	798	86	124
Pelota Vasca	...	...	139	...	...	2 847	468	881
Mujeres	...	...	57	...	...	127	-	66
Pentatlón moderno	...	...	129	...	...	40	-	27
Mujeres	...	...	41	...	...	258	94	26
Polo acuático	...	...	276	45	...	1 274	242	610
Mujeres	...	...	58	35	...	224	185	462
Remo	...	...	...	...	...	288	468	468
Mujeres	...	...	-	...	...	46	88	88
Softbol	...	...	631	160	...	160	368	556
Mujeres	...	...	351	120	...	130	148	221
Taekwondo	...	...	616	100	...	924	633	633
Mujeres	...	...	223	50	-	28	24	24
Tenis de campo	...	...	135	100	...	139	86	924
Mujeres	...	...	65	50	...	29	23	360
Tenis de mesa	...	...	200	80	...	276	876	876
Mujeres	...	...	78	40	...	14	42	42
Tiro	...	...	119	...	...	-	-	139
Mujeres	...	...	49	...	...	631	220	57
Tiro con arco	...	...	...	...	...	202	85	129
Mujeres	...	...	-	...	...	38	6	26
Triatlón	...	...	192	65	-	200	9	9
Mujeres	...	...	89	30	-	-	-	-
Velas	...	...	17	43	-	119	21	21
Mujeres	...	...	-	...	-	66	14	14
Voleibol	...	390	1 990	350	-	1 990	924	1 560
Mujeres	...	...	925	150	-	660	128	628
Voleibol de playa	...	...	208	...	-	135	139	139
Mujeres	...	...	112	...	80	200	78	66

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2018				2019				2020			
	Nac.	Prov.	Municip.	Comunt.	Nac.	Prov.	Municip.	Comunt.	Nac.	Prov.	Municip.	Comunt.
<b>Total</b>	<b>550</b>	<b>5 550</b>	<b>4 569</b>	<b>41 874</b>	<b>499</b>	<b>4 630</b>	<b>499</b>	<b>5 628</b>	<b>1 780</b>	<b>4 630</b>	<b>8 083</b>	<b>14 493</b>
Ajedrez	48	230	268	279	32	261	32	<b>325</b>	...	261	465	<b>726</b>
Atletismo	50	600	459	471	24	458	24	<b>506</b>	...	458	537	<b>995</b>
Badminton	3	30	25	24	3	24	3	<b>30</b>	...	24	808	<b>832</b>
Baloncesto	26	180	370	385	26	377	26	<b>429</b>	...	377	32	<b>409</b>
Balonmano	25	190	150	157	16	157	16	<b>189</b>	...	157	601	<b>758</b>
Béisbol	20	1 280	730	17 255	20	764	20	<b>804</b>	1 780	764	255	<b>1 019</b>
Boxeo	16	380	294	294	16	-	16	<b>32</b>	...	-	951	<b>951</b>
Canotaje	9	20	23	-	9	294	9	<b>312</b>	...	294	-	<b>294</b>
Ciclismo	10	20	41	41	10	23	10	<b>43</b>	...	23	330	<b>353</b>
Clavados	15	25	-	-	15	41	15	<b>71</b>	...	41	30	<b>71</b>
Esgrima	18	50	-	-	18	-	18	<b>36</b>	...	-	-	-
Fútbol	16	710	468	19 836	16	-	16	<b>32</b>	...	-	20	<b>20</b>
Gimnasia rítmica deportiva	6	20	-	-	6	468	6	<b>480</b>	...	468	380	<b>848</b>
Gimnasia artística	10	26	-	-	10	-	10	<b>20</b>	...	-	635	<b>635</b>
Hockey sobre césped	30	105	94	612	30	-	30	<b>60</b>	...	-	61	<b>61</b>
Judo	30	256	240	523	30	94	30	<b>154</b>	...	94	13	<b>107</b>
Karate	11	205	188	410	11	242	11	<b>264</b>	...	242	90	<b>332</b>
Kayacks	-	-	-	-	-	185	-	<b>185</b>	...	185	345	<b>530</b>
Levantamiento	10	56	29	160	10	29	10	<b>49</b>	...	29	310	<b>339</b>
Lucha	28	105	272	310	28	272	28	<b>328</b>	...	272	63	<b>335</b>
Motociclismo	-	-	-	-	-	3	-	<b>3</b>	...	3	405	<b>408</b>
Nado sincronizado	4	11	-	-	4	-	4	<b>8</b>	...	-	7	<b>7</b>
Natación	50	100	33	20	50	33	50	<b>133</b>	...	33	36	<b>69</b>
Pelota vasca	4	36	17	50	4	-	4	<b>8</b>	...	-	177	<b>177</b>
Polo acuático	20	80	30	96	20	17	20	<b>57</b>	...	17	52	<b>69</b>
Patinaje	5	39	-	-	5	23	5	<b>33</b>	...	23	41	<b>64</b>
Pentatlón	5	35	23	23	5	43	5	<b>53</b>	...	43	11	<b>54</b>
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-	...	-	124	<b>124</b>
Remo	8	23	-	-	8	-	8	<b>16</b>	...	-	-	-
Softbol	-	200	220	280	-	220	-	<b>220</b>	...	220	-	<b>220</b>
Taekwondo	20	67	80	90	20	85	20	<b>125</b>	...	85	120	<b>205</b>
Tenis de campo	4	20	6	18	4	6	4	<b>14</b>	...	6	215	<b>221</b>
Tenis de mesa	9	18	8	18	9	9	9	<b>27</b>	...	9	55	<b>64</b>
Tiro	-	-	21	21	-	-	-	-	...	-	66	<b>66</b>
Tiro con arco	-	-	-	-	-	21	-	<b>21</b>	...	21	-	<b>21</b>
Triatlón	4	50	24	30	4	24	4	<b>32</b>	...	24	45	<b>69</b>
Velas	12	15	-	-	12	-	12	<b>24</b>	...	-	62	<b>62</b>
Voleibol	20	368	398	410	20	398	20	<b>438</b>	...	398	8	<b>406</b>
Voleibol de playa	4	-	58	61	4	59	4	<b>67</b>	...	59	733	<b>792</b>

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

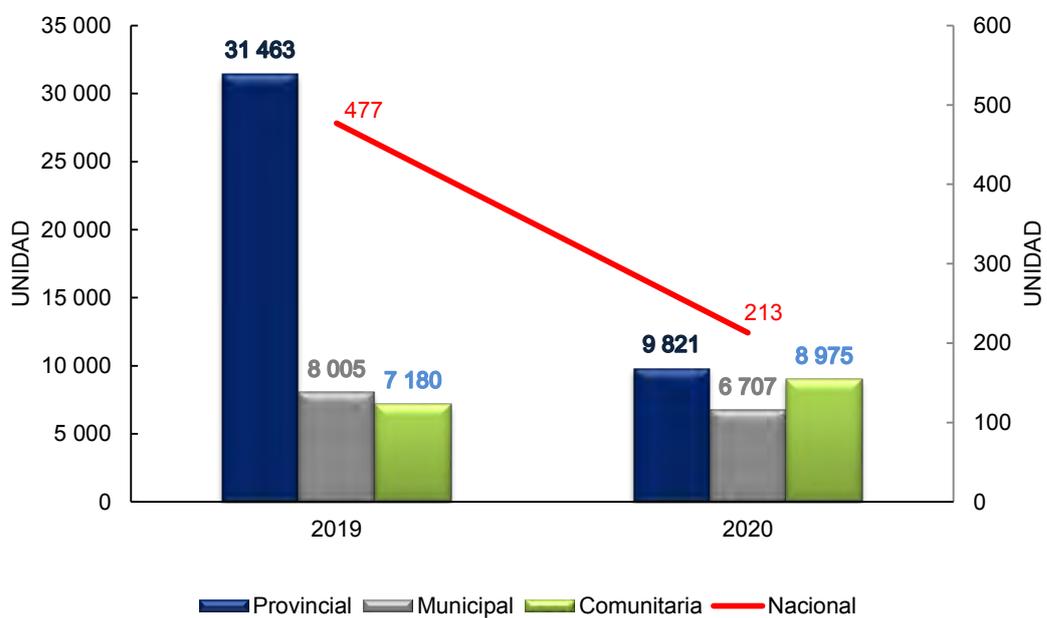
## 18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2018				2019				2020			
	Nac.	Prov.	Municip.	Comunt.	Nac.	Prov.	Municip.	Comunt.	Nac.	Prov.	Municip.	Comunt.
<b>Total</b>	<b>392</b>	<b>2 815</b>	<b>1 968</b>	<b>1 982</b>	<b>379</b>	<b>2 815</b>	<b>1 993</b>	<b>2 001</b>	...	<b>1 935</b>	<b>3 870</b>	<b>5 805</b>
Ajedrez	4	118	72	72	4	120	75	73	...	72	144	<b>216</b>
Atletismo	20	313	130	130	20	300	130	130	...	130	260	<b>390</b>
Badminton	2	...	...	...	2	...	...	...	...	-	-	-
Baloncesto	20	165	48	50	20	160	46	50	...	48	96	<b>144</b>
Balonmano	20	74	...	...	20	75	...	...	...	-	-	-
Béisbol	20	375	538	538	20	380	539	540	...	538	1 076	<b>1 614</b>
Boxeo	12	35	79	79	12	35	79	80	...	-	-	-
Canotaje	13	43	...	...	13	40	...	...	...	79	158	<b>237</b>
Ciclismo	13	17	21	21	13	17	20	23	...	-	-	-
Clavados	...	...	...	...	...	...	...	...	...	21	42	<b>63</b>
Esgrima	18	...	...	...	15	...	...	...	...	-	-	-
Fútbol	18	345	500	510	18	348	450	455	...	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	5	12	...	...	5	15	...	...	...	453	906	<b>1 359</b>
Gimnasia artística	6	...	...	...	6	...	...	...	...	-	-	-
Hockey sobre césped	31	109	48	48	26	105	48	49	...	-	-	-
Judo	15	92	57	57	15	90	58	59	...	48	96	<b>144</b>
Karate	10	81	26	26	10	80	25	26	...	57	114	<b>171</b>
Kayacks	...	...	...	...	...	...	...	...	...	26	52	<b>78</b>
Levantamiento	8	35	...	...	8	35	...	...	...	-	-	-
Lucha	...	76	90	90	...	79	90	90	...	90	180	<b>270</b>
Motociclismo	...	...	...	...	...	...	...	...	...	10	20	<b>30</b>
Nado sincronizado	8	13	...	...	8	12	...	...	...	-	-	-
Natación	...	...	...	...	...	...	...	...	...	-	-	-
Pelota vasca	5	16	8	8	5	19	8	8	...	-	-	-
Polo acuático	28	54	...	...	25	55	...	...	...	8	16	<b>24</b>
Patinaje	5	20	...	...	5	20	...	...	...	-	-	-
Pentatlón	6	15	...	...	6	15	...	...	...	-	-	-
Raquetbol	...	...	...	...	...	...	...	...	...	-	-	-
Remo	11	35	...	...	10	35	...	...	...	-	-	-
Softbol	14	116	120	120	15	120	120	121	...	120	240	<b>360</b>
Taekwondo	15	46	13	13	15	45	14	13	...	13	26	<b>39</b>
Tenis de campo	6	13	...	...	6	14	...	...	...	-	-	-
Tenis de mesa	5	32	...	...	5	32	...	...	...	-	-	-
Tiro	12	47	...	...	10	47	...	...	...	-	-	-
Tiro con arco	2	...	...	...	2	...	...	...	...	4	8	<b>12</b>
Triatlón	5	23	4	6	5	23	4	6	...	4	8	<b>12</b>
Velas	10	23	...	...	10	20	...	...	...	-	-	-
Voleibol	10	389	152	152	10	389	155	155	...	152	304	<b>456</b>
Voleibol de playa	4	93	62	62	4	90	82	65	...	62	124	<b>186</b>

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

### 18.4.1 Total de participantes de mayores en competencias deportivas



## CAPÍTULO 19 PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

La información que se brinda en este capítulo sobre los procesos electorales en Cuba, tiene su momento estadístico en las elecciones de Diputados a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar el día 11 de marzo del año 2018, al amparo de la Ley 72 “Ley Electoral” del 29 de octubre del año 1992.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019, fue aprobada la Ley 127 “Ley Electoral” que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma y que a partir de entonces ya los fines de la información estadística, induce cambios en la elaboración de este capítulo del Anuario Estadístico de Cuba a partir del próximo proceso de elecciones a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

#### **Características principales del sistema electoral cubano.**

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchan por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país son desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Político-Administrativa:** El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político-Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

## Organización de los Órganos Locales del Poder Popular

14-	Asambleas Provinciales	1 199-	Delegados, en su VIII período de Mandato
169-	Asambleas Municipales	14 946-	Delegados, en su XI período de Mandato
1 537-	Consejos Populares	22 742-	Miembros, en 30 de junio del 2004

### El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los Órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el Órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Consejo Popular:** El Consejo Popular es un Órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción. El Consejo Popular no constituye una instancia intermedia a los fines de la división político-administrativa. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las Circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

**Circunscripción Electoral:** Es una división territorial del Municipio, ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada Circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal para un período de mandato de dos años y medio. La Circunscripción Electoral es la base de célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

## Características Principales del Sistema Electoral Cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo-Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables.
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidatos:** El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos dos y hasta ocho en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un sólo centavo.

**Total transparencia de los comicios:** Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

**Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría:** El candidato sólo es electo si obtiene más del 50,0 por ciento de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95,0 por ciento de los electores.

### **Cronología del desarrollo del proceso electoral**

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.
14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
16. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales.
17. Proceso de proposiciones de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
18. Las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
19. Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.

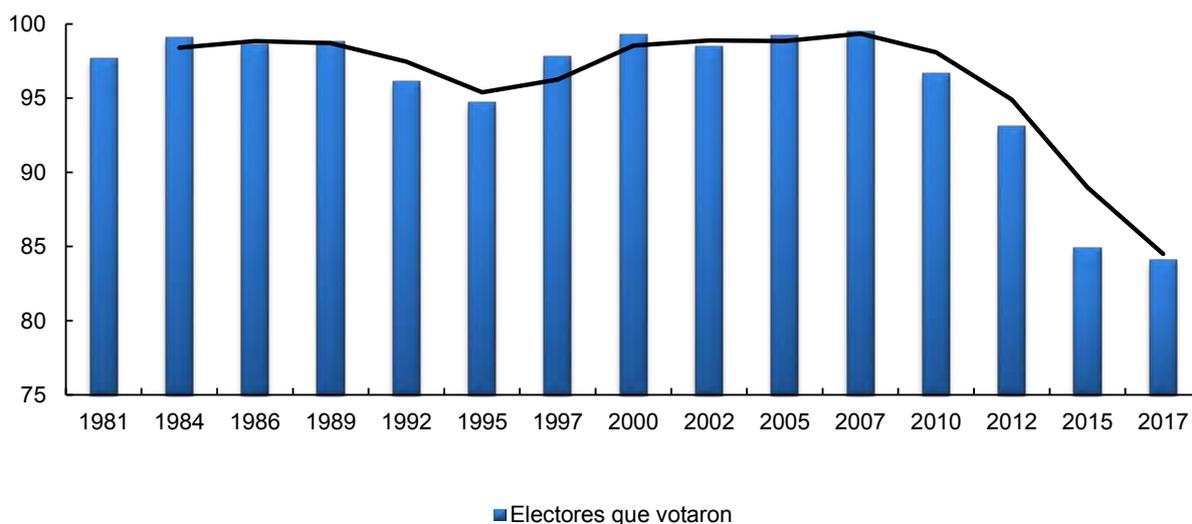
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
23. Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación en lugares públicos, de las fotografías y datos principales de los nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los candidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los delegados provinciales.
29. Presentación a la población de los delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.
32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

### 19.1- Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

PROCESO ELECTORAL	Electores registrados	Electores que votaron	Unidad
			Por ciento
1981	<b>399 403</b>	390 064	97,7
1984	<b>414 414</b>	410 582	99,1
1986	<b>457 065</b>	450 76	98,6
1989	<b>477 527</b>	471 999	98,8
1992	<b>509 952</b>	490 121	96,1
1995	<b>503 734</b>	477 049	94,7
1997	<b>514 836</b>	503 372	97,8
2000	<b>523 292</b>	519 832	99,3
2002	<b>540 664</b>	532 71	98,5
2005	<b>550 579</b>	546 102	99,2
2007	<b>552 654</b>	549 987	99,5
2010	<b>564 951</b>	546 53	96,7
2012	<b>1 674 029</b>	1 558 880	93,1
2015	<b>1 672 062</b>	1 419 048	84,9
2017	<b>1 662 348</b>	1 398 334	84,1

Nota: La diferencia en la suma total obedece a que se incluyen electores de circunscripciones especiales controlados directamente por la Comisión Electoral Nacional

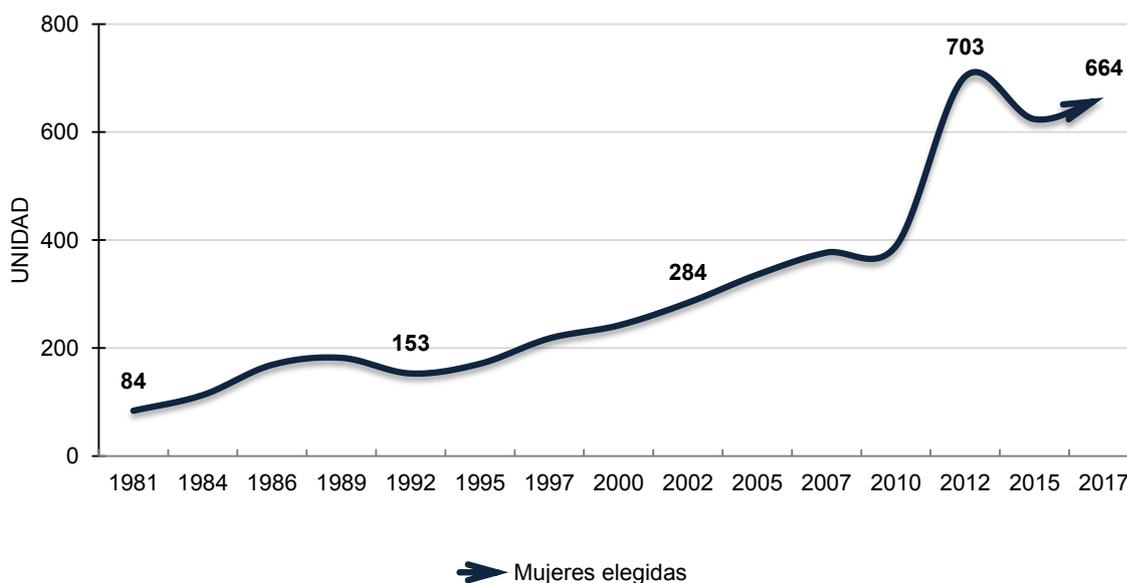
#### 19.1.1 Por ciento de participación en las elecciones a delegados de la Asamblea del Poder Popular



## 19.2- Delegados electos a la Asambleas Municipales del Poder Popular.

PROCESO ELECTORAL	Total de delegados	De ello: Mujeres	Unidad
			Por ciento
1981	833	84	10,1
1984	842	113	13,4
1986	975	169	17,3
1989	1 040	182	17,5
1992	993	153	15,4
1995	1 021	171	16,7
1997	1 080	218	20,2
2000	1 080	242	22,4
2002	1 091	284	26,0
2005	1 099	336	30,6
2007	1 120	377	33,7
2010	1 117	389	34,8
2012	1 617	703	43,5
2015	1 412	624	44,2
2017	1 331	664	48,4

### 19.2.1 Mujeres electas a las Asambleas Municipales del Poder Popular



### 19.3- Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular.

PROCESO ELECTORAL	Electores registrados	Electores que votaron	Unidad
			Por ciento
1993	<b>512 270</b>	503 211	98,2
1998	<b>519 476</b>	517 193	99,6
2003	<b>543 299</b>	540 541	99,5
2008	<b>552 572</b>	551 521	99,8
2012-2013	<b>543 299</b>	540 541	99,5
2017-2018	<b>552 572</b>	551 521	99,8

Observaciones: Los Delegados a las Asambleas Provinciales, hasta el proceso electoral de 1989.

se elegía para un período de dos años y medio, en votación de segundo grado, por las Asambleas Municipales del Poder Popular.

La diferencia en el por ciento de votación entre los delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular y la de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular radica en que un pequeño número de electores solo deposita una de las boletas en el momento de la votación. Además, el municipio especial Isla de la Juventud, por su condición de municipio no cuenta con el cargo de delegado a la asamblea provincial, lo que no solo influye en los totales, sino que en alguna medida en los correspondientes por cientos.

Nota: Al total del Registro de Electores se le restan los votantes inscriptos excepcionalmente, o sea personas que ejercieron su derecho al voto en colegios diferentes al de su lugar de residencia, sin haber causado baja previamente a este último.

### 19.4- Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular.

PROCESO ELECTORAL	Total de delegados	De ello: Mujeres	Unidad
			Por ciento
1997-1998	<b>75</b>	14	18,7
2002-2003	<b>76</b>	24	31,6
2007-2008	<b>75</b>	24	32
2012-2013	<b>143</b>	74	51,7
2017-2018	<b>140</b>	68	48,6

### 19.5- Elecciones de diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

PROCESO ELECTORAL	Electores registrados	Electores que votaron	Unidad
			Porciento
1992-1993	<b>512 270</b>	503 211	98,23
1997-1998	<b>519 476</b>	517 193	99,56
2002-2003	<b>1 701 983</b>	1 620 554	95,22
2007-2008	<b>1 695 401</b>	1 618 454	95,46
2012-2013	<b>1 692 852</b>	1 508 437	89,11
2017-2018	<b>1 685 651</b>	1 339 335	79,46

La diferencia en el por ciento de votación entre los delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular y la de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular radica en que un pequeño número de electores solo deposita una de las boletas en el momento de la votación. Además, el municipio especial Isla de la Juventud, por su condición de municipio no cuenta con el cargo de delegado a la asamblea provincial, lo que no solo influye en los totales, sino que en alguna medida en los correspondientes porcentos.

Nota: Al total del Registro de Electores se le restan los votantes inscriptos excepcionalmente, o sea personas que ejercieron su derecho al voto en colegios diferentes al de su lugar de residencia, sin haber causado baja previamente a este último.

### 19.6- Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

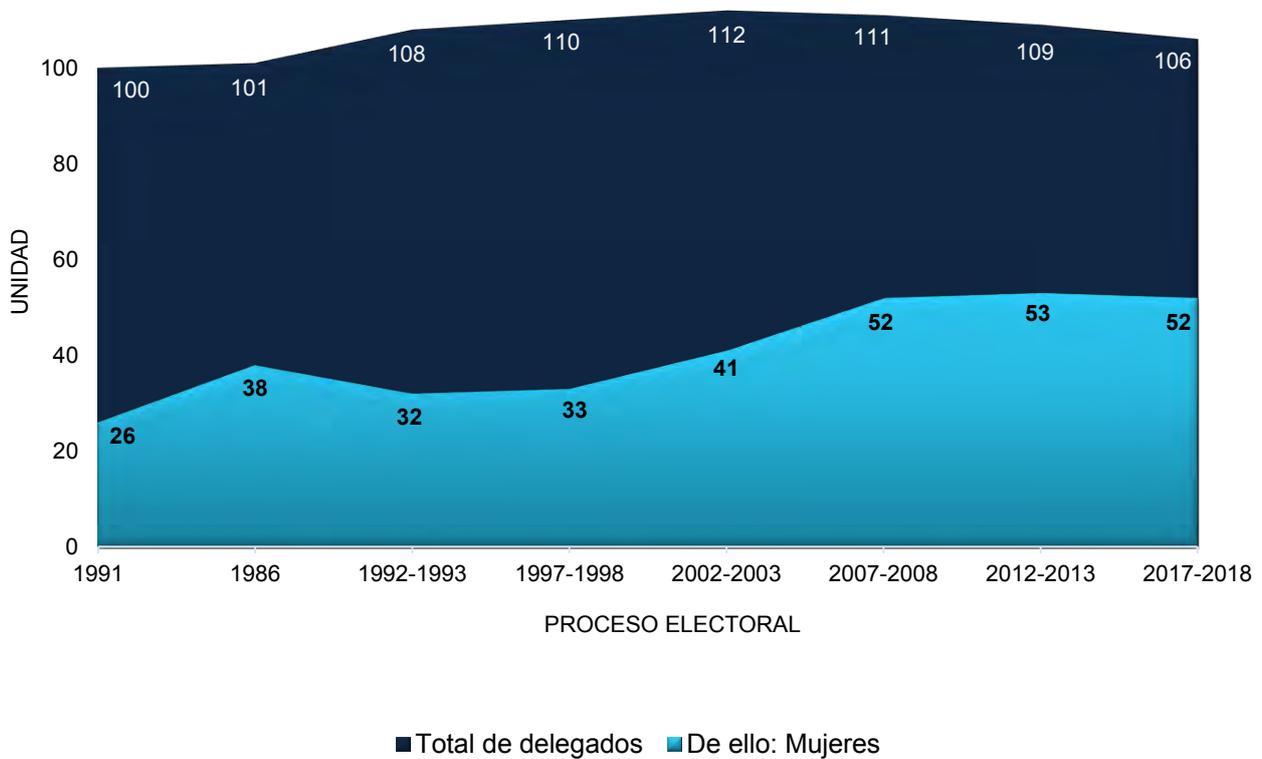
PROCESO ELECTORAL	Total de delegados	De ello: Mujeres	Unidad
			Porciento
1991	<b>100</b>	26	26,0
1986	<b>101</b>	38	37,6
1992-1993	<b>108</b>	32	29,6
1997-1998	<b>110</b>	33	30,0
2002-2003	<b>112</b>	41	36,6
2007-2008	<b>111</b>	52	46,8
2012-2013	<b>109</b>	53	48,6
2017-2018	<b>106</b>	52	49,1

## 19.7- Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores. Año 2020 <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Delegados Registrados	Electores que ejercieron su derecho al voto	Por ciento
La Habana	<b>1 326</b>	1 313	99,0

<sup>(a)</sup> Para este proceso, las Asambleas Municipales del Poder Popular se convierten en colegios electorales y sus delegados son los electores que ejercen el sufragio activo.

### 19.6.1 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular



## CAPÍTULO 20

# ACCIDENTES DE TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes de tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país y la provincia. Para orientar las políticas y los recursos que consignan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como las circunstancias en las que éstos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación ofrecemos las **definiciones metodológicas de los indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Accidentes de Tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes de tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia del mismo.

**Lesionados en accidentes de tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Daños materiales:** Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

## 20.1- Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2014	4 766	160	1 707
2015	4 590	152	1 425
2016	315	39	345
2017	4 441	116	1 479
2018	3 661	123	1 330
2019	3 562	102	1 265
2020	2 659	76	1 094

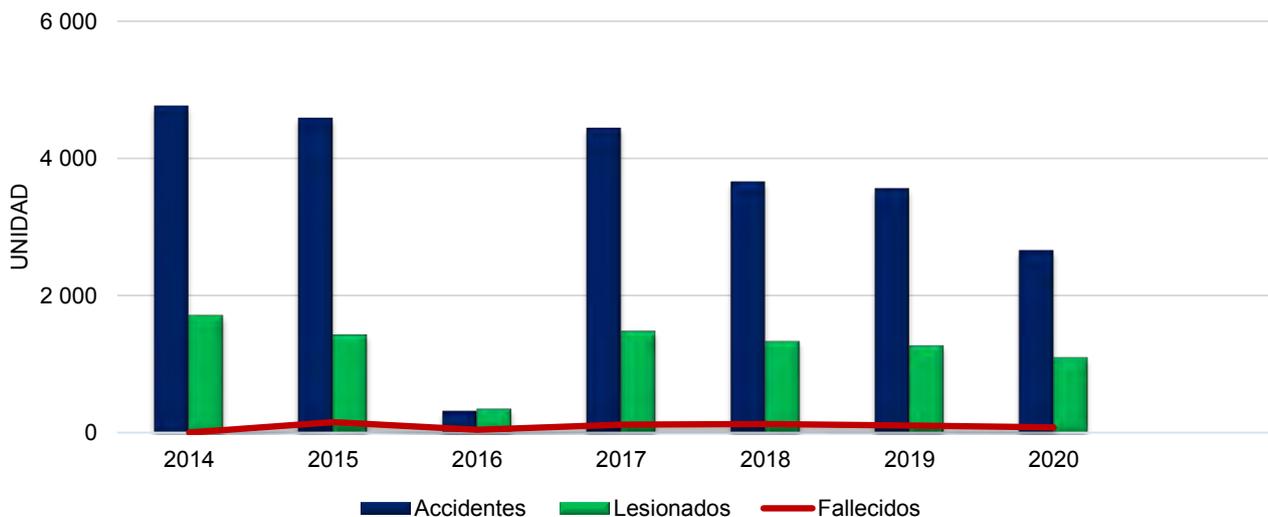
## 20.2- Índice de severidad por accidente de tránsito

PROVINCIA	Defunciones por accidente					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Habana	0,03	0,12	0,03	0,03	0,03	0,03

## 20.3- Riesgo de muerte en accidentes de tránsito

PROVINCIA	Por 100 000 habitantes				
	2016	2017	2018	2019	2020
La Habana	7,4	23	5,8	4,8	3,6

### 20.1.1 Comportamiento de los accidentes de tránsito





**Teléfono:** (+53) 7 833 94 66

**Correo electrónico:** [difusion.hab@onei.gob.cu](mailto:difusion.hab@onei.gob.cu)

**Dirección:** Calle 25 #858 e/ A y B, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.